

EL COLEGIO DE MEXICO
CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

LAS RELACIONES ECONOMICAS DE MEXICO CON CENTROAMERICA

Tesis para optar por el grado de
Licenciado en Relaciones Internacionales

RAMON MEDINA LUNA
México, D.F.

1972

Agradezco al profesor
Merio Ojeda su inapreciable asesoramiento
en la elaboración de
esta tesis.

A Martha
y
A mis padres

INTRODUCCION

Hasta hace relativamente pocos años, las relaciones entre México y los países del ~~istmo~~ centroamericano, se caracterizaron por la ausencia de una política mexicana hacia aquella zona, no obstante lo cual, se sostuvieron relaciones diplomáticas, se realizó un pequeño intercambio comercial y algunos otros contactos, que contribuyeron a mantener en vigor unas relaciones más bien frías entre ambas partes.

Sin embargo, a partir de la primera mitad de la década de los años sesentas, comenzó a manifestarse un creciente interés, de parte de México, por estrechar sus relaciones con los vecinos países del Istmo.

El objeto del presente trabajo, consiste en examinar este último período de las relaciones México-centroamericanas, con el fin de determinar cuáles son las razones que motivaron el surgimiento del interés mexicano por los países del Istmo, definir de qué tipo de interés se está tratando, y analizar el curso evolutivo de las relaciones entre México y Centroamérica durante el período comprendido entre los primeros años de la década pasada y el año en que se escribe.

Como hipótesis de este trabajo, se planteó que el proceso de desarrollo industrial mexicano, al comenzar el decenio de los años sesentas, alcanzó una etapa que lo induce, por una parte, a depender del exterior en forma creciente para obte -

ner recursos financieros y tecnológicos y, por la otra, a buscar una salida a un probable cuello de botella planteado por problemas, como el déficit comercial y la deuda externa, que generan graves presiones sobre la balanza de pagos.

Bajo estas circunstancias, y es este el fenómeno que más interesa destacar en esta parte del trabajo, estimamos que México se dispone a iniciar una nueva estrategia de desarrollo económico, en base a una política activa de producción para la exportación, que hace suponer el abandono, al menos parcialmente, del énfasis en la sustitución de importaciones. Ello tiene por objeto, procurar un alivio a las presiones de balanza de pagos y, principalmente, sostener un ritmo de crecimiento como el experimentado hasta ahora por la economía nacional.

Al entrar en la etapa de la producción para la exportación, México ha buscado incrementar los volúmenes de ventas al exterior, especialmente de productos manufacturados, y diversificar sus mercados de exportación. En el contexto de esta nueva estrategia, promovida durante los gobiernos de Gustavo Díaz Ordaz y, en lo que va del de Luis Echeverría, es que surge el interés, un interés fundamentalmente económico, por el área centroamericana.

Centroamérica, ha sido señalada como un mercado natural en potencia para recibir la ofensiva comercial mexicana. Sin

embargo, la cuestión fundamental, consiste en explorar las posibilidades reales que posee México de aumentar sustancialmente sus exportaciones hacia aquella zona, debido, por una parte, a que Centroamérica ha sido cliente tradicional de los países desarrollados y, por la otra, a que los centroamericanos, también al comenzar el decenio de los sesentas, emprendieron el camino hacia la industrialización dentro del marco provisto por la creación del mercado común regional.

La determinación de los países del Istmo de integrarse en una unidad económica, propició el surgimiento de una de las dos grandes coyunturas que suponemos, aprontaron la decisión de México de promover el acercamiento a Centroamérica. México urgido por incrementar sus exportaciones, y ante la perspectiva de quedar excluido del mercado centroamericano, es posible suponer, que decidió activarse antes de que el Mercado Común cerrara definitivamente las puertas a sus productos de exportación.

Bajo este planteamiento de las condiciones que envuelven las relaciones México-centroamericanas, es factible encajar la explicación, que hasta ahora es posible argumentar, del segundo aspecto de dichas relaciones. Además del aspecto meramente comercial, el acercamiento de México con los países del Istmo, encierra un elemento novedoso en el contexto de sus re

laciones con el resto del mundo. Este nuevo elemento lo constituyen los primeros ensayos mexicanos en materia de inversiones de capital en el exterior, los cuales se están realizando en Centroamérica.

El desarrollo y análisis de este tema, se realiza en -- cuatro capítulos que, como podrá apreciar el lector, de hecho constituyen dos partes integradas por la idea de, que del examen efectuado en la primera, en la que el énfasis se acentúa sobre México, surgirán los elementos explicativos del interés mexicano por promover el acercamiento a Centroamérica, que se estudia en la segunda parte.

En el primer capítulo, se examinan algunos elementos de la economía mexicana, como la situación alcanzada por el proceso de sustitución de importaciones, el papel del capital - extranjero en la actividad económica del país, y las presiones de balanza de pagos originada por la existencia de un no table desequilibrio comercial y una creciente deuda externa. El fin que se persigue en este capítulo, es determinar cuáles son las condiciones del proceso de desarrollo industrial de México que inducen a pensar en el surgimiento de una nueva - etapa del desarrollo productivo del país, que supuestamente, permitirá seguir manteniendo un ritmo de crecimiento como el experimentado hasta ahora por la economía nacional.

En el segundo capítulo, se parte de la premisa de que el comercio exterior, y en particular la exportación de manufacturas, constituye uno de los elementos fundamentales de la nueva fase del desarrollo productivo del país. Partiendo de esta premisa, se preve el establecimiento de una nueva estrategia de comercio exterior que involucra aspectos tales como la integración de los intereses comerciales en la política exterior más general de México, la eliminación de las barreras proteccionistas y, la instauración de órganos y políticas eficientes para la promoción de las exportaciones.

En el tercer capítulo, se estudian las diferentes actividades realizadas por el gobierno mexicano, y algunos miembros del sector empresarial, para estrechar las relaciones con los países del Istmo. El supuesto básico de esta parte es que Centroamérica representa un mercado potencial de México, por lo que se analiza la evolución del intercambio comercial entre ambas partes durante la década pasada y, al final, se abre un pequeño apartado en el que se exponen algunos ejemplos de los experimentos realizados por México en materia de inversión de capitales en la zona.

En el cuarto y último capítulo, se intenta, en un pri

mer apartado, efectuar un breve análisis de algunos elementos económicos que condicionan las perspectivas de la ofensiva mexicana sobre Centroamérica y, en el segundo, se plantean algunas consideraciones sobre las repercusiones políticas que han tenido las actividades realizadas por México para promover las relaciones con los países del Istmo.

Para finalizar esta presentación, es necesario hacer algunas aclaraciones que delimiten el tema de este trabajo. La primera de ellas se refiere a la exclusión de Panamá en el contexto de las relaciones México-centroamericanas, por dos razones fundamentales: primero, porque al considerar el inicio del proceso de integración centroamericano como uno de los puntales básicos del presente estudio, lógicamente hay que excluir a Panamá, que no participa en dicho proceso; y segundo, porque debido a que las relaciones comerciales México-panameñas han sido mayores a las existentes entre México y los cinco países restantes del Istmo, su inclusión hubiera alterado las consideraciones planteadas sobre el tema propuesto, dado el carácter fundamentalmente económico del mismo.

Por otra parte, también debemos señalar, que debido a la naturaleza poco conocida del tema, y a la escasez de bibliografía elaborada sobre el mismo, que indique métodos o formas de aproximación a su estudio, desde un principio,

nos vimos ante la disyuntiva, por un lado, de proceder dentro de un esquema limitado de análisis que se ocupara de los elementos más directamente vinculados con las relaciones México-centroamericanas; o por el otro, intentar situar dichas relaciones en el contexto más amplio de la política internacional contemporánea. Esto último hubiera desviado nuestra atención hacia otros aspectos que no son los que nos preocupan en el presente trabajo, de modo que optamos por seguir el esquema limitado, y acentuar la atención al examen del contenido de las relaciones de México con Centroamérica.

CONDICIONES DEL DESARROLLO INDUSTRIAL DE MEXICO
EN LA DECADA DE LOS SESENTAS

Durante la primera mitad del presente siglo el centro de la actividad económica de México estuvo constituido fundamentalmente por los sectores agrícolas y mineros dedicados a la exportación. Sin embargo, diversos factores entre los que destaca un cambio experimentado en la orientación de la inversión de capitales, tanto extranjeros como nacionales, que abandonaron los sectores tradicionales para dirigirse preferentemente hacia el sector industrial, hicieron que con posterioridad este último se convirtiera en el motor más dinámico de la economía nacional.^{1/}

El nuevo sector industrial surgió en base a una política de sustitución de importaciones que preveía la formación de un mercado de consumo para los productos elaborados por una industria nacional, a cuyo alrededor se erigió un estricto sistema de protección en base a altas barreras arancelarias y permisos previos de importación. El empleo de estos instrumentos económicos desde los momentos en que se iniciaba el proceso de desarrollo industrial allá por los años treinta, influyó decisivamente en el rápido crecimiento que experimentó este sector

^{1/} El desplazamiento de la inversión extranjera hacia el sector industrial en México, se examina en un reciente estudio de Ricardo Cinto G. "Burguesía nacional y desarrollo" en Perfil de México en 1980. Vol. III. México, D.F.: Siglo XXI Editores, S. A. 1972. pp. 165-209.

de la economía de México. Actualmente, el grado de desarrollo alcanzado por la rama industrial productora de manufacturas, ha conducido a que repetidamente se arguya que el proceso de sustitución de importación de bienes de consumo final ha llegado a su punto de saturación, debido a que últimamente sólo se importa entre un 15 y un 20 por ciento de productos de consumo final, y el restante 85 u 80 por ciento de este tipo de productos demandado por el mercado doméstico, es abastecido por la industria manufacturera del país.^{2/}

Esta situación que los economistas denominan "agotar el margen comprimible de importaciones", plantea nuevas disyuntivas al proceso de industrialización mexicana, particularmente en lo que se refiere a la importación de algunas materias primas, insumos y bienes de capital que todavía no se producen internamente y que son imprescindibles para mantener en funcionamiento, y aun para ampliar, la capacidad productora del sector industrial.

Su importancia queda demostrada en el hecho de que los porcentajes de este tipo de compras al exterior, han sido las mayores en los últimos años. Las adquisiciones de mercancías en el extranjero, especialmente de bienes de producción y materias primas, representaron en 1969 y 1970 un 81.2 por cien-

^{2/} Banco de México, S.A. Informes Anuales; 1966-1970, y Banco Nacional de México, S.A. "Manufactura de bienes de capital: el desarrollo económico demanda que se le dé más atención". Examen de la situación económica de México. Vol. XLVI, Núm. 537; agosto de 1970. p. 201.

to y un 64 por ciento, respectivamente, del total de las importaciones realizadas en esos años.^{3/} De las importaciones efectuadas en 1969, un 49.1 por ciento, o sea poco menos de la mitad, correspondieron a las necesidades de mantenimiento de la planta productiva, un 35.2 por ciento se destinaron a la expansión de la propia planta productiva y el restante 15.7 por ciento a las importaciones improductivas.^{4/}

Los datos hasta ahora señalados, sobre las tasas de consumo de bienes finales satisfechas por la industria manufacturera del país y sobre las tasas de importación de materias primas y bienes de capital, indican que actualmente, si bien la economía de México no depende del exterior para satisfacer la demanda de bienes finales, si depende, y en un grado muy alto, de la compra en el extranjero de materias primas y bienes de capital para la producción. Esta nueva situación es tanto o más grave que la anterior especialmente si se considera que el sector industrial es el más dinámico de la economía mexicana, lo cual implica que si se restringe la adquisición en el exterior de este tipo de productos, se desacelerará o se verá seriamente afectado el ritmo de crecimiento de la economía nacional -- que, durante la década pasada, se sostuvo a una tasa superior

^{3/} Banco de México, S.A. Informes Anuales; 1969-1970.

^{4/} J. Eduardo Navarrete. "Desequilibrio y dependencia: las relaciones económicas internacionales en los años sesenta", en Miguel S. Wionczek y otros. ¿Crecimiento o desarrollo económico?: presente y futuro de la sociedad mexicana I. México, D.F. Secretaría de Educación Pública, Colección SEP/SESENTAS; 1971. p. 154.

al 6.5 por ciento anual.

Bajo la presión ejercida por estas circunstancias, México ha procurado fomentar la instalación de plantas industriales que se dediquen a la producción de los bienes que se siguen exportando. En un estudio publicado recientemente se señala que de acuerdo con la información del censo industrial de 1965, existen en el país 136,066 establecimientos industriales de los cuales 1,117, constituidos en 938 empresas, controlan el 64.2 por ciento de la producción bruta total.^{5/} Según datos del mismo estudio, de esas 938 empresas, que por la magnitud de su control sobre la producción industrial es fácil deducir que son las mayores del país, 116 se dedican a la producción de bienes de capital y 311 se ocupan en la producción de bienes intermedios básicos.^{6/} Sobre este mismo aspecto, otros autores indican que la evolución industrial de México se orienta a la producción de bienes cada vez más alejados del consumo final. Señalan que las tasas de crecimiento de las manufacturas y de los bienes de producción de 1950 a 1965 son de 5.6 a 11.1 por ciento, respectivamente; es decir, que los segundos presentan un crecimiento relativo mayor que las primeras.^{7/}

^{5/} Ricardo Cinto G. Op. cit. pp. 183-188.

^{6/} De las restantes 511 empresas, 337 se dedican a bienes de consumo y 174 a bienes intermedios no básicos (estos últimos incluyen fábricas de textiles, industrias y productos de papel, industrias y productos de cuero, etc.) Ibid. cuadro 11, p. 188.

^{7/} Leopoldo Solís. La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas. (2a. ed.) México, D.F.: Siglo XXI Editores, S.A. 1971. pp. 221-222.

A este respecto es necesario hacer algunas acotaciones - que, si bien no invalidan los datos y afirmaciones arriba citados, contribuyen a impedir que se olvide la situación real a la que ha llegado el proceso de industrialización en los últimos años, visto desde el punto de vista de la sustitución de importaciones. En primer lugar, es importante notar que el desarrollo de algunas industrias productoras de bienes intermedios y de capital es explicable por encontrarse ésta en las primeras fases de expansión o por contar con una demanda rígidamente determinada, lo que les ha valido para adquirir mayor importancia relativa en el conjunto de la industria; mientras que la rama de bienes finales es ya una industria madura, que además se encuentra ante una situación de mercado que casi ha llegado a un punto de saturación. Por otra parte, la importancia de la rama productora de bienes de producción queda relativizada si se recuerda que aún hoy las tasas más altas de importación son precisamente las de este tipo de productos.

Sobre esta situación de por sí bastante delicada, se ciernen otro tipo de problemas que se derivan de la misma orientación que imprime sobre el desarrollo industrial el sistema actual de protección que se ha erigido alrededor de la industria manufacturera. En algunos estudios se hace ver que los niveles arancelarios más altos están dirigidos a proteger la industria de los productos de consumo final, tales como perfumes, cosméticos, minerales no metálicos, etcétera, y que la protec-

ción arancelaria es menos para las materias primas, insumos y bienes de capital en general.^{8/} En otras palabras, la política comercial está diseñada para fomentar un desarrollo industrial orientado hacia la producción de artículos de consumo final pero no para atender los requerimientos de una industria que constantemente está demandando materias primas, y bienes de producción. Esta contradicción existente entre la política proteccionista y las necesidades más urgentes de la evolución industrial que dicha política debería atender, no ha impedido, sin embargo, que se haya efectuado cierto desarrollo relativo en la rama productora de bienes intermedios. Ello es atribuible a la presión que ejerce la demanda del mismo sector industrial por este tipo de productos.

La mencionada política comercial ha tenido además, otra serie de repercusiones sobre el desarrollo industrial del país. Algunas de éstas se han reflejado sobre la estructura de costos y niveles de calidad de los artículos elaborados por la excesivamente protegida industria manufacturera nacional, lo que a su vez, ha afectado negativamente los aspectos de eficiencia y competencia de la industria en su conjunto, particularmente ante los productos ofrecidos por industrias extranjeras al mercado internacional.^{9/} Empero, los obstáculos existentes en Mé-

^{8/}Gerardo Bueno. La estructura de la protección efectiva en México en 1960. Mecanografiado, citado por Leopoldo Solís. - Op.cit. pp. 226-229.

^{9/}Este punto es retomado en el siguiente capítulo al analizar las posibilidades que posee México de competir exitosamente con sus productos manufacturados en el mercado internacional.

xico para abatir la estructura de costos, mejorar la calidad y aumentar la eficiencia y capacidad competitiva de la industria del país no debe atribuirse única y exclusivamente a un resultado de las distorsiones provocadas por el excesivo proteccionismo, aunque a ello se debe en buena parte. Algunos economistas han señalado que las limitaciones del mercado doméstico impiden, en parte, que la industria pueda operar eficientemente y abatir los costos de producción.^{10/} Otros, en cambio, consideran que el argumento de la estrechez del mercado interno ha sido exagerado o utilizado a la ligera.^{11/} De esto se deriva en consecuencia que no existe unidad de opinión al respecto; mientras algunos reclaman medidas que incrementen el

^{10/} Entre ellos, David Ibarra. "Mercados, desarrollo y política económica: perspectivas de la economía de México", en El Perfil de México en 1980. Vol. I, México, D.F.: Siglo XXI Editores, S.A., 1970. p. 160, y J. Eduardo Navarrete. "Las dos caras de la moneda: comercio exterior e industrialización". Comercio Exterior. Vol. XX, Núm. 7; julio de 1970. - p. 544.

^{11/} Algunos autores opinan que "Los pesimistas comentarios respecto a la estrechez del mercado... (son) francamente injustificados"; para sostener tal argumento el dueño de esta opinión se apoya en un estudio realizado por Alan S. Manne - ("Key Sectors of the Mexican Economy, 1960-1970" en Studies in Process Analysis, New York; 1963) en el que se examina el sector de maquinaria en 12 ramas distintas para indagar si el tamaño del mercado permite la instalación de plantas eficientes. La conclusión a la que llegó Manne es que 9 de las 12 ramas tendrían en 1972 mercado suficiente, pero no así para las 3 restantes. Leopoldo Solís, Op.cit. pp. 242-243. Otro autor, tomando como indicador los niveles de inversión privada de 1954 a 1967, observa que el sector empresarial no ha compartido los temores de los economistas sobre las limitaciones del mercado interno, ya que sus volúmenes de inversión se han mantenido más o menos constantes. - Roger D. Hansen. La política del desarrollo mexicano, México, D.F.: Siglo XXI Editores, S.A. 1971. pp. 280-281.

poder de compra del consumidor para de esta manera ampliar el mercado interno, otros consideran injustificado hablar de limitaciones de mercado. El propósito de hacer estas anotaciones sobre la amplitud o estrechez del mercado mexicano, no es tanto dirimir la disputa aquí presentada sino más bien, añadir una consideración más a la lista que se viene realizando sobre la situación y evolución de la industria mexicana.

La participación de capital extranjero en el proceso de desarrollo industrial es otro de los factores, que por su gran importancia, se debe tomar en consideración ya no sólo para analizar la evolución del sector industrial sino también para detectar la situación de la economía mexicana en su conjunto. Lamentablemente, éste es un tema demasiado amplio y controvertido para poder tratarlo exhaustivamente en las pocas páginas a las que nos restringe el apego al esquema de este trabajo, por lo que aquí se limitará a aquellos aspectos que poseen mayor importancia para destacar las necesidades que tiene la economía del país de recurrir a los capitales extranjeros para asegurar la continuidad del proceso de desarrollo industrial.

Uno de los escritores que más se han ocupado del tema, refiriéndose a lo controvertido de éste, advierte que:

resulta extraño que a pesar de que las antiguas situaciones conflictivas han sido aparentemente eliminadas con la exclusión del capital extranjero en los sectores tradicionales, la conveniencia o inconveniencia de las nuevas inversiones extranjeras -en términos de implicaciones políticas, reducción de la brecha de re-

4
cursos financieros, carga sobre balanza de pagos, con tribución tecnológica, etcétera- continúan siendo debatidos hoy día con la misma intensidad que caracterizaba las discusiones sobre la inversión extranjera tradicional.^{12/}

Este mismo autor, considera que quizá el tema no pueda ser tratado con mayor racionalidad debido a la escasez extrema de datos fidedignos y estudios objetivos sobre la inversión extranjera en México, lo que consecuentemente hace que éste sea discutido frecuentemente en términos muy emotivos.^{13/} Estas advertencias hacen reflexionar sobre la posibilidad o imposibilidad de tratar exhaustivamente, en el contexto de este trabajo, la cuestión de la inversión extranjera incorporando en su examen todas las implicaciones económicas, políticas y sociales que acarrea su recepción. Para los propósitos de este trabajo, las siguientes anotaciones sobre este tema giran alrededor de dos aspectos fundamentalmente; la captación de recursos externos para complementar el nivel de ahorro interno y, la tendencia del capital extranjero privado de dirigirse al sector industrial de la economía de México.

Una de las tendencias al estudiar la inversión extranjera en México, ha sido la de considerarla como un complemento

^{12/} Miguel S. Wionczek. "La inversión extranjera privada en México". Comercio Exterior. Vol. XX, Núm. 10; octubre de 1970. p. 818.

^{13/} Ibid. p. 818; y del mismo autor, El nacionalismo mexicano y la inversión extranjera. México, D.F.: Siglo XXI Editores, S.A. 1967. p. 13.

al esfuerzo de ahorro de la sociedad mexicana. Este que es uno de los aspectos o puntos de vista desde el cual se puede enfocar la cuestión de los capitales extranjeros, no es, sin embargo, como se verá más adelante, el único empleado para analizar las necesidades que posee la economía de México de recurrir al ahorro externo.

No obstante que ésta no sea la única manera de describir las razones para recurrir a los capitales extranjeros, a continuación se intentará reflejar, la insuficiencia de ahorro interno que obliga a México a allegarse fondos del exterior. En promedio, durante los años sesentas hasta 1970 inclusive, la suma de recursos externos a largo plazo, es decir, endeudamiento público neto más inversión extranjera directa, medidos en millones de pesos a precios corrientes, ha representado una proporción equivalente al 14.8 por ciento del ahorro interno bruto. En 1960 el ahorro interno bruto sumó un total de 19,098 millones de pesos y los recursos externos de capital a largo plazo alcanzaron la cifra de 3,024 millones de pesos, de los cuales 2,044 (10.7 por ciento del ahorro interno bruto) correspondieron al endeudamiento público y, 980 (5.1 por ciento del ahorro interno bruto) a la inversión ^{directa} extranjera privada. En 1970 el ahorro interno bruto fue de 70,270 millones de pesos y los recursos externos de capital 7,478 millones de pesos, de los cuales 3,443 millones de pesos, equivalentes a un 4.9 por ciento del ahorro interno bruto, correspondieron al endeuda-

miento público neto a largo plazo y 4,035, igual a un 5.7 por ciento del ahorro interno bruto, a la inversión extranjera privada a largo plazo.^{14/}

Sin embargo, probablemente porque estos datos no incluyen los recursos externos a corto plazo, no reflejan a cabalidad los requerimientos de la economía mexicana de recurrir a los capitales extranjeros para subsanar sus deficiencias de ahorro interno Una visión más completa se obtiene del siguiente cuadro.

CUADRO I

Necesidades de captación de ahorro externo de la economía de México. (Millones de pesos, precios corrientes)

Años	Ahorro interno bruto 1	Inversión bruta fija total 2	Brecha Ahorro-Inversión (2-1)
1960	19,098	25,507	6,409
1961	19,168	26,649	7,481
1962	19,118	27,044	7,926
1963	26,438	32,546	6,108
1964	32,063	40,339	8,276
1965	34,667	44,225	9,558
1966	44,634	50,434	5,800
1967	45,508	59,571	14,063
1968	57,782	65,685	7,903
1969	66,591	72,500	5,909
1970	70,270	81,100	10,909

NOTA: Los datos fueron tomados de Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A. "La inversión extranjera directa en México", (en la Sección Nacional de) Comercio Exterior. Vol. XXI, - Núm. 11; noviembre de 1971. p. 987.
 -Primera y segunda columnas: en base a los datos de las columnas número 1 de los cuadros I y II del citado número de Comercio Exterior.
 -Tercera columna: calculada por el autor.

^{14/} Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A. "La inversión extranjera directa en México". (en la Sección Nacional de) Comercio Exterior. Vol. XXI, Núm. 11; noviembre de 1971. p. 987.

Si se analizan las cifras del faltante de ahorro interno para los años de 1960 a 1970, se observa que los 6,409 millones de pesos correspondientes al primer año, equivalieron a un 25.1 por ciento del total de la inversión de ese año, mientras que los 10,909 millones de pesos del segundo año mencionado, equivalieron sólo a un 13.4 por ciento de la inversión realizada en ese año. Ello revela una creciente participación relativa del ahorro interno en el financiamiento de la inversión, no obstante lo cual se observa también, que en términos absolutos la captación de ahorro externo por la economía mexicana, ha ido en aumento. En promedio, para los años del período de 1960-1970, la insuficiencia de ahorro interno fue de 8,206 millones de pesos anuales, la cual se ha cubierto con fondos del exterior, tanto bajo la forma de endeudamiento público e inversión directa como de recursos externos a corto plazo.

El papel del capital extranjero, sin embargo, no puede ser analizado únicamente como un complemento del ahorro interno. Desde otro punto de vista, más complejo y controvertido, es posible observar que los recursos externos de capital desempeñan una función más dinámica en la economía del país. En este aspecto está referido a la participación del capital extranjero en la actividad industrial de México.

Para destacar la importancia de los capitales extranjeros en la economía de México, un autor ha señalado lo siguiente:

nadie puede negar y los datos disponibles lo comprueban sin lugar a dudas, que en las condiciones actuales la continuación de la tasa de crecimiento económico socialmente aceptable -entre el 6 y 7 por ciento del PNB al año- depende en gran medida de la disponibilidad de recursos externos de origen público y privado y de la transferencia de las nuevas tecnologías hacia México.^{15/}

Esta afirmación cobra mayor relevancia si se consideran, primero, los grandes volúmenes de inversión extranjera que ha estado recibiendo México en los últimos años y, segundo, que ésta se dirige fundamentalmente al sector más dinámico de la economía del país, es decir, al sector industrial. Según datos disponibles del valor de libros de la inversión privada -extranjera en México, ésta aumentó de 1,100 millones de dólares en 1960 a aproximadamente 1,700 millones en 1965 y 2,500 en 1968, o sea que se incrementó a una tasa anual promedio -del 15.8 por ciento; igual en más del doble de la que tuvo el PNB en el mismo período.^{16/} Por otro lado, se ha observado -que, en promedio, un 74.5 por ciento de la inversión extranjera directa acumulada en el período de 1960 a 1970, ha tenido como destino el sector industrial.^{17/}

Los datos anteriores adquieren un significado aún más singular si se analiza la tendencia que ha demostrado el capi

^{15/} Miguel S. Wionczek. El nacionalismo mexicano y la inversión extranjera. p. 18.

^{16/} Mario Ojeda Gómez. "El perfil internacional de México en -1980". en Perfil de México en 1980. Vol. III. México, D.F.: -Siglo XXI Editores, S.A. 1972. p. 307.

^{17/} Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A. "La inversión extranjera directa en México". p. 988.

tal extranjero a concentrarse en una rama de gran valor estratégico de la industria mexicana. En páginas anteriores se hizo mención a la especial importancia que adquiere para la economía nacional el poder fomentar el desarrollo de la rama productora de bienes intermedios y de capital, que son los que con mayor urgencia demanda el sector empresarial. La necesidad de contar internamente, con una rama productora de este tipo de bienes, se manifestó al comprobar que las tasas más altas de compras al exterior son precisamente las de esta clase de productos. Ello ha inducido al sector público y privado ha procurar la formación y desarrollo de esta rama industrial, para cuyo fin, sin embargo, se necesitan grandes sumas de capital, y tecnologías más avanzadas a las empleadas en la elaboración de bienes de consumo final, que México ha tenido que captar, en buena medida, en el exterior.

De acuerdo con algunas cifras disponibles sobre la participación de capital extranjero en el sector industrial existente en México dedicado a este tipo de producción, se observa que de las 311 empresas productoras de bienes intermedios básicos, 130 son extranjeras y de las 116 dedicadas a la elaboración de bienes de capital, 61 son también extranjeras. O sea que de 427 empresas ocupadas en la producción de bienes intermedios y de capital, 191 son extranjeras, lo que equivale a un 44.7 por ciento de total.^{18/} Estos datos son muy re-

^{18/} Ricardo Cinta G. Op.cit. p. 187.

veladores de la importancia cualitativa que posee el capital extranjero sobre la economía mexicana. La inversión extranjera, como se ha podido observar, se concentra fundamentalmente en el sector industrial y dentro de éste, se dirige con marcada preferencia a la estratégica rama de la producción de bienes intermedios y de capital, lo cual implica un alto grado de dependencia de la economía nacional hacia el exterior, que a su vez redundará en un mayor control de los capitales extranjeros sobre la actividad económica del país.

Los dos factores que han sido examinados hasta ahora, a "grosso modo", las altas tasas de importación de materias primas, insumos y bienes de capital que todavía tiene que realizar la economía mexicana, y, la captación de recursos del exterior que incrementan los niveles de endeudamiento externo, -so conjugan para ejercer presiones desequilibradoras sobre la balanza de pagos. A continuación se intenta hacer un somero análisis de esas presiones que aparentemente están conduciendo a replantear las metas del desarrollo económico de México en base a una política de exportación de productos industriales manufacturados.

Desde hace ya varios años México importa más de lo que exporta, lo cual significa que los egresos en cuenta corriente son mayores que los ingresos generados por la exportación de mercancías. Ello se manifiesta en forma de un desequilibrio comercial que, hasta hace algunos años, fue compensado -

con los ingresos derivados de la exportación de servicios, principalmente turísticos, y de las transacciones fronterizas. Sin embargo, esta situación en cuenta corriente, se ha ido deteriorando fundamentalmente debido a que el efecto compensador del turismo ha ido perdiendo vigor, lo cual explica, en parte, que en años recientes haya habido necesidad de recurrir a los créditos del exterior ante la imposibilidad de reducir, al menos en un plazo más o menos breve, los requerimientos de importación cuya sustitución no ha sido suficientemente dinámica. Esta situación se puede observar en el siguiente cuadro sobre la evolución de la balanza comercial y el turismo de 1960 a 1970.

CUADRO 2

Evolución de la balanza comercial y del turismo, 1960-1970
(Millones de dólares)

Año	Exportaciones	Importaciones	Saldo	Turismo y frontera (neto)
1960	786	1186	-400	+373
1961	802	1138	-336	+386
1962	899	1143	-244	+306
1963	935	1239	-304	+352
1964	1023	1492	-469	+327
1965	1113	1559	-446	+368
1966	1192	1605	-413	+382
1967	1103	1748	-645	+441
1968	1180	1960	-780	+498
1969	1385	2078	-693	+487
1970	1368	2456	-1088	+709

NOTA: Este cuadro fue tomado de Mario Ojeda Gómez. Op.cit. p. 319.

En primer lugar, es importante destacar el desequilibrio comercial que se observa en el cuadro, cuyo origen, según al-

gunos autores, se puede encontrar en la composición del comercio exterior y en algunas características de la producción interna.^{19/} El comercio exterior del país, no obstante que se ha logrado una relativa diversificación de los productos que lo componen, continúa estando dominado por productos de origen agrícola que son los que encuentran mayores dificultades y restricciones para ser colocados en los mercados internacionales. Por otra parte, no se ha dado suficiente énfasis al estudio de la exportación de manufacturas que, en principio, cuentan con una posibilidad mayor que los productos agrícolas de penetrar más fácilmente a los mercados de consumo internacionales. Asimismo, desde el punto de vista de la producción interna, se observa que tampoco se han cuidado mucho los aspectos de precios y calidad por lo que se ha restringido la exportación potencial de productos manufacturados.^{20/} Estos factores contribuyen decisivamente a impedir que se elimine el creciente saldo negativo de las transacciones comerciales internacionales de México. ✓

En segundo lugar, es de notar que, si bien los ingresos netos generados por concepto de turismo, transacciones frontizas y, hasta 1964, remisiones de braceros,^{21/} compensaron -

^{19/} David Ibarra. *Op.cit.* pp. 132-135.

^{20/} Estos dos factores son examinados más detenidamente en el capítulo siguiente.

^{21/} En 1964 se abolió el acuerdo con los Estados Unidos que permitía a los mexicanos cruzar la frontera para ir a trabajar en el país vecino. Mario Ojeda Gómez. *Op.cit.* pp. 315-319.

efectivamente el saldo negativo de la balanza comercial durante varios años del decenio de los cincuentas y principios de los sesentas, a partir de 1964, han crecido muy lentamente de manera que se han vuelto insuficientes para continuar financiando de igual manera, el creciente déficit comercial. El origen de dicha situación se atribuye, fundamentalmente, a desajustes que están ocurriendo en el campo de la actividad turística.

En años recientes se ha observado que el ingreso de divisas por concepto de gasto de turistas que visitan México, tiende a crecer más lentamente que la salida de divisas por concepto de gastos de un reducido número de turistas mexicanos que viajan al exterior. Por ejemplo, se observa que en 1969 visitaron México más de dos millones de turistas que dejaron un ingreso de 465 millones de dólares; en cambio, el número de turistas mexicanos que viajaron al exterior fue de aproximadamente doscientos mil cuyos gastos sumaron unos 234 millones de dólares, por lo que el ingreso neto generado por el turismo fue únicamente de 231 millones de dólares, menor en 35 millones al ingreso neto del año anterior por el mismo concepto. Asimismo, se aprecia que la tasa de crecimiento de los gastos de los turistas en el exterior, para el año de 1969, fue de 21 por ciento, mientras que la tasa de crecimiento de los ingresos por turismo del exterior que visitó México en --

1969, fue sólo de un 7.7 por ciento con respecto a la del año anterior.^{22/} Estos datos ponen de manifiesto un aspecto de la situación que afronta la actividad turística de México y, que como ya se señaló, ha tenido como resultado el reducir el efecto compensador que la exportación de servicios y las transacciones fronterizas poseen sobre el déficit comercial. Ello se aprecia más fácilmente al analizar los siguientes totales: entre 1960 y 1970 hubo un ingreso acumulado de 11,786 millones de dólares por concepto de exportación de mercancías mientras el valor de las importaciones fue de 17,604 millones de dólares, que dejaron un saldo comercial negativo de 5,818 millones frente a un ingreso neto de 4,629 millones por turismo y transacciones fronterizas.

En esta situación y, particularmente, ante la imposibilidad de reducir las compras en el exterior que aseguren la continuidad del proceso de desarrollo de la economía mexicana, - se encuentra una de las razones, aunque no la principal, por las que México ha recurrido a los créditos externos que han repercutido en un incremento del nivel de endeudamiento externo. Otra de las razones se debe buscar en la brecha existente entre el nivel de recursos generados internamente y el nivel de inversión requerido para garantizar el mantenimiento de una tasa de crecimiento económico como la del decenio pas

^{22/} Banco de México, S.A. Informes Anuales; 1968-1969, y Octavio Moreno Toscano. "La encrucijada de la actividad turística en México". Comercio Exterior. Vol. XX, Núm. 5; mayo 1970. pp. 381-382.

do. La existencia de esa brecha entre el ahorro interno y los requerimientos de inversión, como ya se vió anteriormente en este mismo capítulo, conduce a que México, y en especial el sector público, recurra al endeudamiento externo lo que, a su vez, ha resultado en una carga creciente sobre la balanza de pagos por concepto de pagos del servicio de la misma deuda.

La capacidad que posee un país para endeudarse en el exterior se mide, en parte, por criterios distintos a los económicos pero, fundamentalmente, se mide de acuerdo con su poder para generar ingresos de divisas en cuenta corriente por la exportación de mercancías y servicios, el cual es un criterio meramente económico. Por un lado, México se ha visto favorecido por la estabilidad política y monetaria que han hecho que los capitales extranjeros tengan confianza en la capacidad del Estado mexicano para hacer frente a sus compromisos financieros internacionales, y por el otro, México ha recibido una fuerte corriente de divisas, principalmente por la exportación de servicios turísticos y, en cierta medida, por las otras transacciones corrientes. Sin embargo, la generación de divisas en estos renglones se ha visto que en años recientes ya no crecen suficientemente rápido, debido esencialmente, a la descompensación que ocurre en los ingresos del turismo por efecto del aumento de los gastos en el exterior de los turistas mexicanos, lo cual determina un límite a la capacidad de endeudamiento de México.⁴

No obstante esta última restricción, el endeudamiento externo de México se ha incrementado rápidamente en la década pasada. Se estima que la deuda pública externa en 1961 sumaba un total de 1,172 millones de dólares que pasó a 2,236 millones en 1966 y a 3,500 millones en 1970,^{23/} lo cual significa que la deuda pública externa se triplicó en tan sólo una década. Este notable crecimiento de la deuda pública externa de México, plantea un serio problema de salida de divisas en cuenta corriente por concepto de pago de intereses y amortizaciones de la deuda como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

CUADRO 3

Proporción del servicio de la deuda pública externa en relación a la generación de divisas en cuenta corriente

Año	Relación porcentual
1960	11.28
1961	12.70
1962	19.34
1963	16.68
1964	19.91
1965	21.51
1966	24.98
1967	25.74
1968	28.36
1969	21.20
1970	23.66

NOTA: Tomado de Saúl Trejo Reyes. "Política económica y promoción de exportaciones en México: un nuevo enfoque". Comercio Exterior. Vol. XXI, Núm. 6; junio de 1971. p. 489.

^{23/} Las cifras del volumen de endeudamiento público externo para los dos primeros años, fueron tomados de Miguel S. Wionczek "El endeudamiento público externo y los cambios sectoriales en la inversión privada extranjera de América Latina". en Helio Jaguaribe. La dependencia político-económica de América Latina. México, D.F.: Siglo XXI Editores, S.A. 1970. Cuadro II, pp. 140-141; y el dato para 1970 de Banco Nacional de México, S.A. "Los organismos internacionales: cómo financian a México". Examen de la situación económica de México. Vol. XLVII, Núm. 548; julio de 1971. p. 276.

Esta situación de endeudamiento externo ha provocado un serio desajuste sobre la balanza de pagos debido a que ha habido necesidad de destinar un cuarto (20.4 por ciento en promedio para todos los años) del ingreso de divisas generado por las transacciones en cuenta corriente, lo cual adquiere características aún más alarmantes si se advierte que en algunos - de los últimos años del decenio pasado, la proporción alcanzó cifras hasta del 28.36 y 25.74 por ciento.

El problema de la deuda externa se vuelve aún más serio al advertir que México ha llegado al punto en que necesita -- continuar endeudándose para cubrir los pagos de amortización e intereses de compromisos anteriores, lo cual se origina en el hecho de que en los últimos años sus ingresos corrientes - han aumentado a ritmo más lento que sus egresos. Ahora bien, recurrir a los créditos del exterior con el fin de atenuar las presiones directas sobre la balanza de pagos, es una práctica permitida por un breve período pero no puede prolongarse indefinidamente, porque al ser éste el caso, se cae entonces en - un círculo vicioso en el que se incrementa el nivel de endeudamiento y consecuentemente, se amplía el desajuste de la balanza de pagos, en virtud de las presiones adicionales originadas por el pago de servicio de la deuda incrementada, ^{24/}

↳ Bajo estas circunstancias, el siguiente paso es el pre -

^{24/} Mario Ojeda Gómez. *Op.cit.* pp. 316-317; David Ibarra. *Op.cit.* pp. 136-137; y Banco Nacional de México, S.A. "Los - organismos internacionales: cómo financian a México". pp. 277-278.

sente análisis debe ser el de examinar las medidas que México puede adoptar para enfrentar y solucionar la situación en que se encuentra su economía. En algunos estudios citados en este capítulo, se señalan y analizan las principales medidas - que potencialmente están capacitadas para aliviar o solucionar esta situación, pero de cuya evaluación no es posible más que llegar a conclusión señalada por algunos autores quienes consideran que el sector industrial debe desempeñar una función positiva en este problema, creando la base productiva en que debe sustentarse una política activa de fomento de exportaciones manufacturadas, que aparentemente es la "única salida que se ofrece a largo plazo para cambiar la estructura del comercio exterior y para superar la insuficiencia dinámica de los ingresos de divisas".^{25/ //}

^ No obstante lo expuesto en los últimos renglones del párrafo anterior, que indica la solución que aquí se considera más idónea, se deben examinar aunque brevemente algunas otras de las principales medidas cuya aplicación, de ser practicable, podrían contribuir, individualmente o en conjunto, a la solución del problema del endeudamiento externo, que como ya se ha visto, es un síntoma del malestar de la economía del país. En algunos estudios ya citados se analizan las siguientes medidas: primero, elevar la recaudación de impuestos con lo cual se lograría forzar un incremento en los niveles de ahorro in-

^{25/} David Ibarra. Op.cit. p. 161.

terno; segundo, refinanciar la deuda y, tercero, atraer un volumen mayor de inversión extranjera, principalmente de Europa y Japón.^{26/}

El autor del estudio referido señala, además, algunas otras medidas a las que él califica de "complementarias" como son la de desalentar el gasto de los turistas mexicanos en el exterior, incorporar los sectores de población de la zona fronteriza norte al consumo nacional y fomentar las exportaciones, ello como un complemento al recurso de refinanciar la deuda conjuntamente con el resto de América Latina. Esto último, aparentemente contradice la opinión presentada anteriormente sobre las exportaciones porque mientras a esta posibilidad aquí se le confiere un carácter más sustancial y determinante, el autor del estudio la incluye únicamente como una medida complementaria. Sin embargo, esta aparente contradicción se soluciona porque como se verá en seguida, basándose en el análisis que el mismo autor realiza sobre las medidas principales, se llega a la conclusión apuntada de que las exportaciones es la salida a largo plazo más idónea de que dispone México.

A la primera medida recomendada, o sea, la de elevar la recaudación por impuestos con el propósito de incrementar los niveles de ahorro interno que volvieran casi innecesario recurrir al crédito y los capitales externos, se oponen algunos

^{26/} A partir de aquí se hace referencia particularmente al estudio de Mario Ojeda Gómez. Op.cit. pp. 320-324.

obstáculos, fundamentalmente de tipo político, que hacen poco probable la puesta en práctica de dicha medida. La implementación de una decisión de esta índole, afectaría a los sectores de más altos ingresos de la sociedad que son los que oponen y hacen fracasar cualquier intento que se realice en este sentido.

Por otro lado, la posibilidad de refinanciar la deuda externa a base de plazos de vencimiento más amplios y tasas de interés más bajas, presenta también algunas dificultades. En primer lugar, las obligaciones de la deuda de México se concentran (en un 40.8 por ciento) principalmente en los organismos internacionales lo que vuelve poco probable refinanciarla por ese lado.^{27/} En segundo término, la deuda que le interesa refinanciar es la contratada con las instituciones financieras privadas que son las que tienen tasas de interés más altas y períodos de gracia y amortización más cortos, razones por las cuales trata de evitar este tipo de compromisos. Finalmente, le quedan como último recurso, los programas de ayuda bilateral, como los de la AID, que México procura evitar porque son los que traen implícitos una serie de condicionantes políticos.

^{27/} La razón de que a México le resulte cada vez más difícil recurrir a este tipo de organismos se manifiesta, además, en el hecho de que en el Banco Mundial y en el BID, ocupa un segundo y tercer lugar, respectivamente, por los volúmenes de recursos que ha obtenido en ellos en relación a los otros países que recurren a estas instituciones. Banco Nacional de México, S.A. "Los organismos internacionales: cómo financian a México". pp. 273-276.

El último de los tres recursos, o sea, el de aumentar la captación de capitales extranjeros, con preferencia europeos y japoneses, no ocasiona más que un alivio temporal, por que a largo plazo, ello se convierte en una presión adicional en cuenta corriente por la salida de divisas que significa el pago de los servicios de capital.

Ante estas perspectivas tan poco alentadoras, finalmente quedan las llamadas "medidas complementarias", como son la de procurar desestimular los gastos de los turistas mexicanos en el exterior e integrar la población fronteriza al consumo nacional. Sin embargo, ello presenta también algunas dificultades como pueden ser, para el primer caso, las implicaciones que acarrearía la resolución de restringir los viajes al exterior de los mexicanos, lo cual podría interpretarse como un atentado a los derechos y libertades individuales y, para el segundo, la dificultad consiste en crear las condiciones necesarias a lo largo de la frontera, que estimule, principalmente, a los habitantes de esa zona, a realizar sus compras en este lado de la frontera y no en el mercado norteamericano.

De esta manera se llega al último recurso que es el fomento de las exportaciones de manufacturas. Este también encuentra varios obstáculos, algunos que ya han sido señalados y otros que se verán más adelante, no obstante los cuales todavía se perfila como el recurso más idóneo a largo plazo, capaz de proporcionar una solución a la insuficiente generación de divisas

que agrava la situación económica del país. Algunas de las ventajas principales que reúne tal recurso consisten en que éste se puede adoptar por una decisión autónoma, en el sentido de que no depende del exterior más que indirectamente, y que además no provoca reacciones de oposición o rechazo por parte de los afectados por tal decisión quienes, por el contrario, se estima serán los primeros beneficiados con la implementación de esta medida. Por otro lado, para poner en práctica la política de exportación, ya existen ciertas bases muy sólidas en el notable desarrollo que ha experimentado la rama manufacturera de la industria mexicana, la cual ahora requiere una reorientación, o sea, enfocar la atención de su producción hacia los mercados internacionales y no únicamente hacia el mercado doméstico. Por supuesto, éste no es un trabajo sencillo, sin embargo, se estima que es más susceptible de ser realizado sin las complicaciones que implicaría, en términos de costo político, elevar la recaudación por impuestos.

Finalmente, debe advertirse que si bien aquí se considera que el fomento de las exportaciones es el recurso más idóneo a largo plazo para generar ingresos del exterior y de esta manera contribuir a sostener el ritmo de crecimiento del país, ello no excluye que a corto plazo se realicen intentos para poner en práctica algunas de las medidas que se han señalado; es más aún, existen evidencias de que ello se está efectuando actualmente o que se ha intentado con anterioridad.

HACIA UNA ESTRATEGIA DE COMERCIO EXTERIOR

Hasta hace relativamente pocos años, el comercio exterior no constituía preocupación importante de la política exterior mexicana.^{1/} Más por el interés de lograr provecho económico en sus relaciones con el extranjero, México había venido practicando una política exterior influida fundamentalmente por intereses políticos domésticos, que de cierta manera reflejaban tendencias defensivas o aislacionistas, que buscaban evitar que el país se viera comprometido en problemas internacionales que distrajeran los esfuerzos encaminados a lograr su desarrollo interno. A ello se atribuye, en parte, que el Estado mexicano se apoyara regularmente en sus relaciones con el exterior, en interpretaciones juriscistas de los acuerdos y tratados que han pretendido normar las relaciones internacionales. Por medio de esta táctica, México ha procurado evadir la necesidad de adoptar posiciones que vayan al fondo político de los problemas implícitos en alguna coyuntura internacional.^{2/}

Por otra parte, la política exterior de México se ha fundado en principios tales como el de la no-intervención, la autodeterminación de los pueblos y la igualdad jurídica de los

^{1/}Ricardo Torres Gaytán, "La relación entre la política exterior de México y la política de comercio exterior". Investigación económica. México, D.F. Vol. XXIV, Núm. 93; 1er. trimestre de 1964. p. 13.

^{2/}Mario Ojeda Gómez, Op.cit. p. 296.

Estados que, si bien se derivan de la experiencia histórica - del país que ha sufrido vejaciones en sus relaciones con el exterior, no han contribuido más que indirectamente a su desarrollo.^{3/} El énfasis de esta política exterior ha consistido en destacar la imagen de México como un país celoso de su soberanía e independencia y respetuoso de los mismos derechos - que poseen los demás Estados. De esta manera se ha buscado, - además, sancionar un régimen político de orden y tranquilidad que asegure el desarrollo ininterrumpido del país.

Las circunstancias internas actuales de México, sin embargo, demandan un cambio en el énfasis que se ha puesto en la política exterior mexicana hasta recientemente. En los últimos años se ha observado que la economía nacional enfrenta problemas que, como la creciente deuda externa y el déficit comercial, fenómenos que se examinaron en el capítulo anterior, conducen a efectuar un replanteamiento de las metas del desarrollo del país en base a una política de comercio exterior más activa. La realización de esta política se proyecta en función de una mayor exportación de manufacturas, y cuyo propósito es generar una corriente de ingresos del exterior que contribuya a salvar los obstáculos que se oponen al sostenimiento de un ritmo de crecimiento como el experimentado en décadas pasadas. En otras palabras, lo que se busca es establecer una relación más dinámica entre el proceso de industrialización y el comer

^{3/} Ricardo Torres Gaytán. Op.cit. pp. 12-13.

cio exterior, para hacer de éste un factor que coadyuve decisivamente a acelerar el proceso de desarrollo del país.

Para lograr ese objetivo se ha reconocido la necesidad de que el comercio exterior cobre mayor importancia dentro del contexto de la política exterior mexicana, que se busque constituirlo en un cuerpo de política con caracteres de consistencia y uniformidad y dotarlo de órganos especializados para su ejecución.^{4/} El fin de promover el comercio exterior en función del desarrollo económico del país es un objetivo de origen reciente; se puede considerar que éste surgió al principiar el decenio de los años sesentas, cuando los primeros problemas serios de la estrategia mexicana de desarrollo económico comenzaron a presentarse más notoriamente.

A finales de 1964, cuando recién comenzaba el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, éste declaró en una entrevista concedida a la revista norteamericana "Life" en español, el 7 de diciembre de ese mismo año, que uno de los objetivos principales de su política económica era el de mejorar la composición de las exportaciones mexicanas y ampliar sus mercados mediante una mayor participación en sus ventas al exterior de los productos manufacturados y expandir las relaciones comerciales del país a distintas partes del mundo.^{5/} Como se verá luego, durante

^{4/} Ricardo Torres Gaytán. Op.cit. pp. 14-15

^{5/} Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A. "Política económica exterior de México". Comercio Exterior. Vol. XIV, Núm. - 11; noviembre de 1964. pp. 755-756.

los seis años que duró ese gobierno se adoptaron varias medidas encaminadas a propiciar un mayor dinamismo de las ventas al exterior y a diversificar los mercados de exportación.

Cuando llegó su turno al gobierno de Luis Echeverría Álvarez, el primero de diciembre de 1970, se anunció con mayor énfasis que uno de los objetivos del nuevo gobierno sería el fomento de las exportaciones,^{6/} lo cual, según expresó textualmente en su discurso de toma de posesión, "es vital ... para poder financiar, sin ataduras, la compra de tecnología y maquinaria que aún no se producen en el país".^{7/} En ese mismo contexto, dos días después de haberse hecho cargo de la presidencia, en una reunión que celebró con empresarios nacionales y extranjeros, señaló que era necesario poner en práctica una medida efectiva para compensar la salida de divisas que -

^{6/} Otro de los elementos básicos declarados de la política económica del gobierno de Echeverría, consistía en reformar la ley fiscal con el fin de impedir la excesiva concentración de la riqueza en pocas manos y, de esta manera, hacer innecesario el constante recurso al endeudamiento externo. Con este propósito se han dictado algunas medidas que reforman la ley fiscal pero que, sin embargo, no poseen las proporciones necesarias para cumplir con el objetivo de redistribuir los ingresos y la riqueza y así evitar que siga creciendo la deuda externa. Samuel I. del Villar. "Reto a las finanzas mexicanas: alcanzar la riqueza ociosa". (Artículo del Financial Times de Londres reproducido por) Excelesior. México, D.F. 21 de mayo de 1972.

^{7/} México, Presidencia de la República. "Mensaje a la Nación". - (Pronunciado por el Presidente Luis Echeverría A. el 1º de diciembre de 1970 ante el Congreso de la Unión). El Gobierno de México. 1 segunda Epoca, 1/31 de diciembre de 1970. p. 13, y Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A. "La política económica del nuevo gobierno". Comercio Exterior. Vol. XX, Núm.-12; diciembre de 1970. pp. 972-973.

implicaba el pago de los servicios y amortización de la deuda externa, por lo que su gobierno se proponía realizar "grandes esfuerzos para derivar la producción hacia la exportación".^{8/}

Durante los últimos gobiernos se ha observado el esfuerzo realizado para convertir a las exportaciones, o al comercio exterior en su conjunto, en un factor que contribuya sustancialmente al desarrollo del país. Sin embargo, antes de continuar examinando las medidas que se han dictado para alcanzar ese objetivo, es conveniente y necesario apuntar, aunque brevemente, la situación y los problemas que han caracterizado la actividad exportadora de México.

En primer lugar, se debe destacar que las exportaciones han contribuido proporcionalmente poco en la formación del producto nacional. En 1961 las exportaciones, tanto de mercancías como de servicios, participaron con un 11.1 por ciento en el Producto Nacional Bruto, en 1966 la cifra bajó a 9.9 por ciento y en 1968 representaron sólo un 9.4 por ciento. En contraste, las importaciones en los mismos años significaron 12, 10.3 y 11.7 por ciento del Producto Nacional Bruto, respectivamente.^{9/} En estas circunstancias, los beneficios deri

^{8/} Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A. "Declaración del Presidente de México ante inversionistas nacionales y extranjeros". Comercio Exterior. Vol. XX, Núm. 12; diciembre de 1970. p. 982.

^{9/} Los datos de los dos primeros años mencionados fueron tomados de Mario Ojeda Gómez. *Op.cit.* pp. 299-300; y los del último año de Banco de México. *Informe Anual*. 1968.

vados de las exportaciones se han logrado con el cambio en la estructura de las exportaciones mercantiles y en la relativa diversificación de los productos que las componen.

CUADRO 4

Cambio en la estructura de las exportaciones mexicanas:

	(Porcientos)			
<u>Grupo</u>	<u>1935</u>	<u>1952</u>	<u>1960</u>	<u>1969</u>
Minerales	74.5	29.1	17.1	12.5
Artículos agrícolas	15.5	39.7	41.8	36.6
Manufacturas	1.0	11.4	12.5	23.3
Otros	9.0	19.8	28.6	27.6

NOTA: Tomado de Francisco Rostro Plascencia. "El papel de las exportaciones en el financiamiento del desarrollo de México", Economía Política. Escuela Superior de Economía del IPN. México, D.F. Vol. VIII, Núm. 1; primer trimestre de 1971. p. 45.

El cambio de la estructura de las exportaciones de México es muy notable, como lo indican los datos del cuadro anterior. En 1935 las ventas al exterior de minerales ocupó el primer lugar con un 74.5 por ciento del total de las exportaciones, en segundo término con un 15.5 por ciento se encontraban los productos de origen agrícola y, para ese mismo año, las manufacturas sólo representaron un 1.0 por ciento del total. A medida se fue desarrollando la economía del país, el grupo de los minerales fue perdiendo importancia en el total de las exportaciones al grado de que en 1969 éstos representaron tan sólo un 12.5 por ciento de las exportaciones mercantiles, frente a un 36.6 de los productos agrícolas y un 23.3 de las manufacturas. Es de observarse que la creciente participación de estas últi-

mas en el conjunto de las exportaciones es una tendencia que se ha acelerado mayormente en el período de los años sesentas.

La transformación ocurrida en la estructura de las exportaciones, indica que México ha dejado de ser un país exportador de minerales para pasar a serlo en mayor proporción de productos agrícolas, y con una tendencia muy marcada a convertirse en exportador de productos elaborados. Esto último puede representar algunos beneficios potenciales para el país en los siguientes aspectos: primero, la exportación de productos industriales es preferible a la venta de los minerales, que son recursos no renovables y cuya preservación se requiere para usos internos; y segundo, es mejor a la exportación de productos agrícolas por la razón de que sus precios y mercados no fluctúan o son tan erráticos como los de los productos tradicionales de exportación.^{10/}

Sin embargo, debe señalarse que a los beneficios que se derivan de la relativa diversificación lograda en la composición de las exportaciones mercantiles de México, se les contraponen las implicaciones que resultan del hecho de que dichas exportaciones se han dirigido notoriamente a un solo mercado. Este mercado es el norteamericano, del cual provienen también la casi totalidad de los ingresos derivados de los servicios turísticos, renglón cuya participación proporcional es la mayor en el total de las exportaciones.

^{10/}Francisco Rostro Plascencia. Op.cit. pp. 44-45.

Al mercado norteamericano no sólo se exporta la mayor parte de los bienes y servicios que produce México sino que también allí se adquirieron casi todos los bienes que el país necesita importar; de manera que el comercio exterior mexicano, tanto de exportación como de importación, se concentra agudamente en un solo mercado. En 1955 el comercio exterior de México se realizaba en un 78.4 por ciento con Estados Unidos, en 1961 la proporción bajó a 70.9 por ciento y a un 66.3 en 1969.^{11/} Esta excesiva concentración, aunque decreciente, representa para México un alto grado de dependencia que condiciona su desarrollo debido a que en esta situación, tanto las importaciones como las exportaciones, están demasiado expuestas a las fluctuaciones de precio y a las restricciones impuestas sobre ellas por un solo mercado.

En estas circunstancias y para poder cumplir con el propósito de convertir a las exportaciones en un factor coadyuvante al desarrollo del país, es necesario, por un lado, acelerar el proceso de cambio estructural de las exportaciones para basarlas preferentemente en productos manufacturados y, por el otro, realizar una mayor diversificación de los mercados de exportación.

Teóricamente puede preverse que algunos de los beneficios que se obtendrían al fomentar las exportaciones en base

^{11/} Mario Ojeda Gómez. *Op.cit.* p. 306.

a productos elaborados, son los siguientes: primero, mayor incremento en la captación de divisas del exterior, porque las manufacturas son productos con mayor valor agregado, y cuentan con precios más estables que los productos tradicionales de exportación; segundo, mejoría en la eficiencia del sector manufacturero porque la competencia internacional para ganar mercados para sus productos, tiende a actuar como un estímulo para elevar la calidad y propiciar la innovación técnica; tercero, al avanzar en la fase expansiva de las exportaciones se hace posible reducir los costos de producción al utilizar plenamente la capacidad industrial instalada. Además, hace factible evitar el seguir manteniendo un proteccionismo como el establecido en México para sustituir importaciones, y que genera altos costos.^{12/} En la medida en que la reducción del proteccionismo, y la promoción de las exportaciones, contribuyan globalmente a mejorar la eficiencia del sector manufacturero y, consecuentemente a elevar los niveles de calidad y disminuir los precios de los productos mexicanos, se estarán sentando los bases tanto para lograr un mayor éxito en los esfuerzos para incrementar las ventas al exterior, como para desvanecer algunos de los factores que motivan el deseo de introducir ilegalmente al país artículos sucedáneos a los producidos por la industria nacional.

^{12/} Bala Balassa. "La industrialización y el comercio exterior: análisis y proposiciones", en Miguel S. Wilonszek y otros. - Op.cit., pp. 54-52.

Sin embargo, permitir que se importen productos del exterior más libremente, o sea, bajar las barreras arancelarias y flexibilizar los permisos previos de importación, significa - dar por terminada formalmente la estrategia de sustitución de importaciones. Es de esperar que tal medida provocaría reacciones de protesta entre la mayoría de los empresarios nacionales y aun entre algunos de los inversionistas extranjeros - quienes, acostumbrados a la protección que les brinda la política sobre importaciones, parece que prefieren producir para un mercado cautivo a tener que hacerlo para los mercados internacionales donde la competencia exige precios bajos y buena calidad.

En estas circunstancias, más en consideración de las dificultades que implica lanzarse a la exportación en gran escala, el Estado mexicano ha procurado poner en práctica algunas medidas que tienden, por un lado, a contrarrestar los efectos negativos del proteccionismo excesivo y, por el otro, fomentar las exportaciones a través de campañas de promoción y financiamiento a los exportadores.

Respecto al sistema de protección se ha señalado que provoca efectos adversos sobre el funcionamiento de la industria del país, lo cual se explica por el hecho de que actualmente su aplicación es contraproducente e incompatible con el estado de desarrollo logrado por dicho sector de la economía de México. Originalmente, el objetivo de establecer un rígido -

sistema proteccionista estaba en función de crear las condiciones internas necesarias que estimularan el desarrollo de una industria nacional sustitutiva de importaciones, pero se establecía que a medida ésta fuera adquiriendo mayor fuerza, el proteccionismo que la rodeaba sería abolido.^{13/} Este no ha sido el caso de México en donde el proteccionismo que rodea al sector industrial aún continúa vigente haciendo caso omiso del grado de desarrollo que éste ha alcanzado. Ello ha ocasionado, entre otros efectos perniciosos, que la industria mexicana opere con altos costos y que la calidad de sus productos sea baja, lo cual se atribuye a que el ambiente de mercado cuasimonopólico u oligopólico generado por el excesivo proteccionismo, no estimula la innovación técnica y la reducción de los costos de producción. Esto a su vez, desalienta la exportación de productos manufacturados.^{14/}

En México el instrumento proteccionista básico es el de los permisos previos de importación cuya importancia, dentro del contexto del sistema de protección, es mayor a la de las tarifas arancelarias. El empleo de las restricciones cuantitativas directas a la importación, que es la forma como operan los permisos previos se generalizó en varios países de América Latina antes de la II Guerra Mundial, pero con excepción de México, son pocos los que todavía continúan utilizándoles.^{15/}

^{13/} Santiago Macario, "Protectionism and Industrialization in Latin America", *Economic Bulletin for Latin America*, CEPAL: Vol. IX, Edn. 1, marzo de 1966, p. 61.

^{14/} Bela Balassa, *Op.cit.* p. 52; y Sadi Trejo, *Op.cit.* p. 489.

^{15/} Santiago Macario, *Op.cit.* pp. 64-65.

En México los permisos previos son concedidos por la Secretaría de Industria y Comercio (SIC) bajo criterios establecidos previamente y de acuerdo con las recomendaciones formuladas por comisiones especiales privadas y públicas sobre el tipo de bienes que el país necesita adquirir en el exterior. Durante algunos años las solicitudes de permiso para importar se negaron siempre que el artículo que se deseaba importar se producía internamente. Al llegar al gobierno Gustavo Díaz Ordaz, se procuró acentuar aún más el empleo de los permisos previos.^{16/} De tal suerte, en 1966 se decidió otorgar dichos permisos sólo si la diferencia de precio entre el artículo producido internamente y los sucedáneos extranjeros excedía cierto límite; ese límite fue fijado en un principio en 100 por ciento y luego reducido a 90 por ciento para artículos como los motores y dispositivos eléctricos, tubería, alambres y clavos y, en un 25 por ciento, para artículos de la rama de maquinaria agrícola. La importancia de los permisos previos como instrumentos reguladores de las exportaciones se manifiesta en el hecho de que las compras al exterior sujetas a este mecanismo equivalen a cerca de dos tercios del valor total de las importaciones y llegan a cuatro quintas partes de las fracciones del arancel de importación.^{17/}

Recientemente, funcionarios del gobierno de Luis Echeve-

^{16/} Business Week America, "Mexico Spells Out Import Policies", New York, June 8, 1967, p. 183.

^{17/} Bela Balassa, Op.cit., pp. 70-71.

rría han formulado algunas declaraciones que reflejan la preocupación que existe actualmente acerca de los efectos del proteccionismo sobre la industria nacional. Carlos Torres Manzo, Secretario de Industria y Comercio, en un discurso pronunciado el 29 de junio de 1971 expresó:

es obvio que en la etapa actual de nuestro desarrollo y frente a los problemas del sector externo, no es conveniente continuar con tal proteccionismo, que cuando es indiscriminado y excesivo se convierte en obstáculo para la exportación.^{18/}

El Subsecretario de la misma dependencia gubernamental, José Campillo Sainz, manifestó posteriormente que el control sobre las importaciones tal como se ejerce en el presente, no favorece a las industrias ineficientes ya que "lo que la actual administración quiere es una industria eficiente, competitiva y capaz de exportar". Asimismo, señaló algunos de los requisitos para otorgar los permisos de importación. Entre ellos destaca un diferencial de precios que implica una variación al patrón establecido en 1966. Según este funcionario de la SIC, la diferencia de precios entre el producto nacional y el del producto que se va a importar, en su mercado de origen, no debe exceder de 25 por ciento.^{19/} De estos pronunciamientos y las medidas anunciadas, se deriva en consecuencia, que en el régimen existe una conciencia clara sobre los efectos del pro-

^{18/} Discurso pronunciado en la inauguración del I Coloquio Nacional sobre Productividad para el Comercio Exterior en la Ciudad de México. El Día, México, D.F. 21 de julio de 1971.

^{19/} Excelsior, México, D.F. 1º de julio de 1972.

teccionismo y, además, que existe la voluntad para solucionar el problema.

A partir de los primeros años del decenio de los sesenta, el Estado mexicano se ha planteado la necesidad de realizar una intensa actividad promotora de los productos exportables mexicanos, esfuerzos los cuales se han acentuado durante el presente gobierno. Para ello se cuenta con algunas instituciones, oficiales y privadas, que tienen a su cargo diversas funciones de promoción y de comercialización.

La realización de este tipo de actividades ocupa un lugar muy significativo en cualquier política de comercio exterior que busca elevar los niveles de intercambio comercial, especialmente si los productos que se desean vender en el exterior son manufacturados o semimanufacturados, para los que ya existen varios equivalentes en el mercado internacional.

El centro nuclear de la actividad promotora reside en la disponibilidad de información oportuna y completa. En el interior del país, el presunto exportador necesita información sobre el tipo de productos que se demandan en el exterior, -- los mercados potenciales de exportación, las restricciones impuestas en esos mercados a las exportaciones de otros países, los costos y los medios de transporte, etcétera. En el exterior, se necesita informar a los compradores sobre el precio, la calidad y las condiciones en que se ofrecen los productos

que se desean vender. En suma, la información es el vehículo promotor que asiste tanto a los exportadores como a los importadores.

Algunos de los medios generalmente empleados para promover los productos exportables a los que México ha recurrido, son los siguientes: la participación en ferias y exposiciones internacionales de productos, el envío al exterior de misiones comerciales especiales, los consejeros en las embajadas, y muy recientemente, los embajadores mismos,^{21/} a quienes la prensa nacional sarcásticamente ha calificado de "agentes de ventas". Estos y otros canales sirven tanto para dar a conocer los productos que se desean exportar como para ponerse en contacto con los posibles compradores en el exterior.^{22/}

En México, para llevar a efecto el objetivo de impulsar las exportaciones, existen diversas instituciones la mayoría de las cuales, si bien no se ocupan entera o exclusivamente de las mencionadas funciones promotoras y de comercialización, influyen de alguna manera sobre la realización del comercio exterior mexicano. Entre ellas se encuentran: la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), fomenta la actividad promocial a través de los consejeros comerciales en el exterior y, con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), deteg

^{21/} Expansión. "Más comercio menos protocolo". (editorial). México, D.F. Vol. III, Núm. 56; 10 de marzo de 1971, p. 4.

^{22/} Bela Balassa. Op.cit. pp. 67-68.

mina los derechos y las restricciones de las importaciones y de las exportaciones; la Secretaría de Hacienda elabora los proyectos de ley para definir los derechos de importación y de exportación, determina los incentivos y las concesiones -- que se otorgan a los ejecutores del comercio exterior, dirige las aduanas y los servicios de inspección; la Secretaría de Relaciones celebra tratados y convenios comerciales internacionales y aporta información técnica y económica; el Banco de México regula el tipo de cambio de la moneda y formula la balanza de pagos de cada año; el Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) financia la producción, las existencias y las ventas de productos exportables, asesora e informa a -- los exportadores sobre las condiciones de los mercados mundiales, asimismo, sobre los requisitos y trámites relativos a las exportaciones vigentes en los mercados extranjeros y celebra convenios bancarios como medio para promover las exportaciones.^{23/}

Además de estas instituciones, las más destacadas del sector estatal o paraestatal, existen otros organismos como el -- Instituto Mexicano del Café, la Unión Nacional de Productores de Azúcar, la Compañía Nacional de Subsistencias Populares -- (CONASUPO), la Impulsora y Exportadora Nacional (filial del -- Bancomext), que se ocupan de comercializar en los mercados in

^{23/} Antonio Alderón Martínez. "La promoción de las exportaciones en México". Comercio Exterior. Vol. XX, Núm. 1; enero de 1970. pp. 37-38.

ternacionales productos como café, trigo, maíz, frijol, oleaginosas, arroz, candelilla, chicle, artesanías, etcétera, que - los pequeños productores no pueden comercializar directamente.^{24/}

Supuestamente existe una complementación integral en las funciones que desempeñan las instituciones antes mencionadas, no obstante lo cual, constantemente se ha criticado el hecho de que cada una opera independientemente en su propio campo de acción sin que exista una coordinación adecuada entre ellas. - Esto, consecuentemente, ha impedido que se logre realizar una actividad promotora más efectiva.^{25/} Hasta diciembre de 1970, el Consejo Nacional de Comercio Exterior, a través del Comité Coordinador de la Promoción del Comercio Exterior creado en febrero de 1965, fue la única institución encomendada para efectuar dicha función coordinadora, la cual, sin embargo, no logró evitar que los órganos que componen la estructura institucional encargada del comercio exterior, continuaran operando en forma independiente en sus respectivos campos de acción.

En estas circunstancias, el 31 de diciembre de 1970, al finalizar el primer mes del gobierno de Luis Echeverría, el Diario Oficial de la Federación dió a conocer la Ley que creaba el Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE). En forma resumida, en la exposición de motivos de la iniciativa de ley para crear dicho Instituto, presentada al Congreso de la

^{24/} Ibid. pp. 44-45

^{25/} Ibid. p. 39 y Leopoldo Solís. Op.cit. p. 226.

Unión para su aprobación por el actual Presidente el 7 de diciembre, se manifestó que la creación del IMCE respondía a la necesidad de ampliar las exportaciones porque se consideraba que éste era el conducto más adecuado para poder financiar la compra de tecnología y de maquinarias que todavía no se producían en México, y para compensar con las ventas al extranjero la pérdida de divisas que significaba la salida de dividendos, el pago de intereses y el costo de la importación de tecnología.^{26/}

Según se aprecia en la Ley que creó el IMCE, éste posee un amplio margen de atribuciones en los campos de la promoción de las exportaciones, en el de la coordinación de las entidades tanto públicas como privadas que participan en el comercio exterior y, en el del asesoramiento técnico a los exportadores.^{27/} De esta manera, el presente gobierno ha buscado establecer un punto central para la estructura institucional encargada de promover el comercio exterior, con lo cual se espera allanar los obstáculos planteados al fomento de las exportaciones por falta de una adecuada coordinación.

Escasamente un año después de la creación del IMCE, es muy difícil juzgar qué tan efectivas o productivas han sido -

^{26/} Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A. "Instituto Mexicano de Comercio Exterior". Comercio Exterior. Vol. XXI, - Núm. 1; enero de 1971. pp. 20-21.

^{27/} México, Secretaría de Industria y Comercio. "Ley que crea el Instituto de Comercio Exterior". Diario Oficial, tomo - CCCIII, Núm. 49; 31 de diciembre de 1970. pp. 10-13.

las actividades desarrolladas por dicho organismo. En el mes de febrero de 1972 apareció su primer informe anual que contiene una relación de las labores realizadas por él durante 1971 y, en el que se delinea, además, el programa de acción para el presente año de 1972. Según se aprecia en el informe, algunas de las actividades más significativas del IMCE se realizaron en el campo de la promoción, la cual se efectuó a través del impulso que se dió a la participación de México en varias ferias internacionales y por medio de las misiones comerciales que visitaron diversos países de Centro y Sudamérica, Japón, Filipinas, Indonesia y Europa, que dieron a conocer los productos mexicanos en el exterior y contribuyeron a incrementar las exportaciones.^{28/} En el transcurso de 1971, el IMCE también organizó dos actos importantes, el I Coloquio Nacional de Productividad para el Comercio Exterior y, en colaboración con la SIC y el Consejo Nacional de Fomento Industrial y Desarrollo Regional, el I Congreso Nacional de Desarrollo Regional y Comercio Exterior.^{29/} Estos congresos tu-

^{28/} En 1971, no obstante los efectos adversos sobre el comercio mundial provocados por la crisis financiera internacional, las exportaciones mercantiles mexicanas, principalmente de manufacturas, aumentaron a 1,438 millones de dólares, o sea, 70 millones más respecto al total de 1970. En cambio, las importaciones disminuyeron en 50.2 millones respecto al año anterior por lo que el déficit comercial se redujo en 120.2 millones de dólares. Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A. "Informe sobre la situación económica de México". (datos del Informe Anual, 1971, del Banco de México). Comercio Exterior, Vol. XXII, Núm. 3; marzo de 1972, p. 206.

^{29/} Instituto Mexicano de Comercio Exterior. Primer año de vida. México, D.F.: Talleres Gráficos de la Nación; 1972, pp. 23-42.

vieron por objeto difundir en el país los problemas que afrontan las exportaciones y crear una conciencia exportadora en el sector empresarial.

El I Coloquio Nacional se efectuó entre el 29 de junio y el 2 de julio de 1971, simultáneamente en las ciudades de México, Mazatlán y Villahermosa con una participación de 1,779, 420 y 162 personas, en cada uno de esos lugares, respectivamente. Los principales problemas examinados en el Coloquio fueron los relativos, primero, al deficiente servicio de información existente en México, especialmente, sobre la demanda externa de productos, los canales de distribución y las normas de calidad exigidas en los mercados internacionales; segundo, en el campo de la producción, se señalaron los obstáculos planteados a la exportación por el insuficiente sistema crediticio, la falta de adecuadas técnicas de producción y la carencia de controles de calidad estrictos; y tercero, en el campo de la comercialización, se indicó que la existencia de los intermediarios, los excesivos trámites burocráticos y las deficiencias del servicio de transporte, obstaculizaban los esfuerzos encaminados a incrementar las ventas al exterior.^{30/}

Para todos estos problemas, que básicamente coincidieron

^{30/} Expansión, "Un coloquio productivo". México, D.F. Vol. III, Núm. 66; 28 de julio de 1971. pp. 6-12, y Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A. "Productividad y comercio exterior: un recuento de problemas". Comercio Exterior. Vol. XXI, Núm. 7; julio de 1971. pp. 585-586.

con los tratados por el I Congreso Nacional de Desarrollo Regional y Comercio Exterior, se recomendaron soluciones muchas de las cuales aparecen incluidas en el programa de acción del IMCE para 1972, contenido en su primer informe anual.^{31/}

La cuestión del financiamiento a las exportaciones, con- figura un tercer factor muy importante en la ofensiva que el Estado mexicano ha decidido emprender recientemente sobre el exterior. Dado el gran número de competidores que concurren a los mercados internacionales con sus productos, el éxito de las ventas no se determina únicamente por el precio y la cali- dad de los productos sino también por las condiciones de pago en que se ofrecen esas mercancías; es decir, por las facilida- des y ventajas que ofrezca un vendedor sobre otro, fundamen- talmente en términos de plazos de vencimiento y tasas de in- terés concedidas en el pago de las compras que realicen los - importadores. Ello está indisolublemente ligado a la capaci- dad del Estado para establecer un amplio sistema de incenti- vos fiscales y de subsidios a la exportación que estimulen a los empresarios nacionales a dirigir su producción a los mer- cados del exterior.

En México se han establecido varios mecanismos para con- ceder diversos tipos de créditos destinados al financiamiento de las ventas al exterior. Algunos de esos mecanismos los -

^{31/} Instituto Mexicano de Comercio Exterior. Primer año de vida. México, D.F.: Talleres Gráficos de la Nación, pp. 41-42.

constituyen, por ejemplo, el "sistema de incentivo triple" administrado por la Secretaría de Hacienda, el financiamiento otorgado por el Fondo de Fomento de las Exportaciones Mexicanas de Manufacturas (FOMEX) y, las disposiciones que ha dictado el Banco de México dentro del régimen de depósito y las sociedades financieras del país deben mantener en el mismo. Este último mecanismo consiste en encauzar los recursos de las referidas instituciones de crédito hacia el financiamiento para la exportación de los productos mexicanos, ampliando plazos y reduciendo las tasas de intereses.^{32/} Dentro de este marco financiero se sitúa también el Banco Nacional de Comercio Exterior, cuya función primordial es brindar apoyo financiero para el desarrollo de las exportaciones, además de que se ocupa de promover y comercializar los productos mexicanos en el exterior.^{33/}

El objetivo que busca cumplir el "sistema de incentivo triple", es reducir los cargos en el costo de las mercancías elaboradas por los productores nacionales y, de esta manera, promover las ventas al exterior. Sucintamente, este sistema

^{32/} Miguel Mancera. "Operaciones del Fondo de Fomento de las Exportaciones Mexicanas de Manufacturas". Comercio Exterior. Vol. XV, Núm. 7; julio de 1965, p. 488; y Banco Nacional de Comercio Exterior. "Financiamiento para la exportación". Comercio Exterior. Vol. XXI, Núm. 7; julio de 1971, p. 566.

^{33/} Francisco Alcalá Quintero. "Las tareas del Banco Nacional de Comercio Exterior". Comercio Exterior. Vol. XXI, Núm. 12; diciembre de 1970, p. 999.

incluye exenciones de impuestos de exportación, devoluciones de la parte del impuesto sobre ingresos mercantiles correspondientes al Gobierno Federal (1.8 por ciento del valor de la transacción), así como un reembolso del 50 por ciento del impuesto al ingreso imputable al incremento de las exportaciones.^{34/} Antes de las reformas efectuadas en marzo de 1971 al régimen de incentivos fiscales, las exenciones de impuestos concedidos bajo este sistema triple, difícilmente excedían al 2 por ciento del valor de los productos exportados; sin embargo, actualmente el estímulo puede alcanzar hasta un 10 por ciento dependiendo del grado de manufactura nacional que contenga el artículo exportable.^{35/}

Entre los mecanismos establecidos en México para financiar las exportaciones, el FONEX desempeña una función muy importante, aunque, como se verá luego, todavía muy limitada. El Fondo fue creado por la Ley de Ingresos Federales en 1962, en la que se estableció que las operaciones del nuevo organismo se realizarían en base a los recursos captados con la aplicación que se efectuaría con ese fin, de un recargo del 10 por ciento sobre las importaciones no esenciales.

Jorge A. Carrillo, Administrador del FONEX, en una declar

^{34/} Bela Balassa. *Op.cit.* pp. 55-56; y Antonio Calderón Martínez. *Op.cit.* p. 39.

^{35/} Banco Nacional de México, S.A. "Relaciones con el exterior; bajó el déficit comercial". *Examen de la situación económica de México*. Vol. XLVIII, Núm. 554; enero de 1972. pp. 30-31.

ración a la revista Expansión en julio de 1969, señaló que - "uno de los principales objetivos del Fondo, es colocar al exportador mexicano en la misma situación en que están colocados los exportadores de otras naciones en materia de financiamiento".^{36/}

Para obtener ese objetivo el FOMEX está en capacidad de realizar, entre otras, las siguientes operaciones: otorgar garantías para proteger a los exportadores o a las instituciones de crédito del país, contra los riesgos tanto comerciales como políticos, a los que están expuestos los créditos a las exportaciones; compensar a los exportadores por costos elevados de garantías del exterior; efectuar redescuentos de documentos correspondientes a ventas a plazos al exterior; refinanciar la producción o existencias de productos destinados a la exportación, y asimismo, refinanciar la prestación de servicios en el extranjero. Además, el Fondo determina las tasas máximas de interés que las instituciones de crédito pueden cargar a los exportadores, las cuales fluctúan entre el 6 y el 8 por ciento según sea el plazo de vencimiento, que generalmente se extiende desde los 90 días hasta los 8 años, según se trate de bienes no durables o de bienes durables de producción. Todas estas operaciones, el Fondo las realiza sujetándose a ciertos requisitos, entre los cuales destaca el de que los productos

^{36/} Expansión. "Poco se sabe del Fondo de Fomento de Exportación", México, D.F., Vol. 1, Núm. 13; 16 de junio de 1969, p. 37.

comerciados con el exterior contengan un porcentaje determinado de manufactura nacional, el cual debe ser, cuando menos, - de un 50 por ciento de su costo directo de producción.^{37/}

No obstante la singular importancia de las operaciones - del FOMEX dentro del contexto de la actividad exportadora, especialmente la dirigida a los países de Centro y Sudamérica,^{38/} el apoyo financiero efectivo que este organismo ha proporcionado a las exportaciones ha sido muy pequeño. En 1964, el porcentaje del total de las ventas al exterior financiado por el Fondo fue únicamente de 5.6 por ciento, en 1967 la proporción subió a un 18.1 por ciento y en 1969 alcanzó un 25 por ciento.^{39/}

^{37/} Expansión. "Poco se sabe del Fondo de Fomento de Exportaciones". pp. 36-38; y Miguel Mancera. "Operaciones del Fondo de Fomento de las Exportaciones Mexicanas de Manufacturas". pp. 489-490.

^{38/} De los 244 millones de pesos en operaciones aprobadas por el FOMEX hasta junio de 1965, 213.4 millones correspondieron a los países Centro y Sudamericanos y el resto a los Estados Unidos, Medio Oriente, Europa Occidental y las Antillas. - Ibid., p. 489. Últimamente, el Fondo ha financiado la participación de diversas empresas mexicanas en la construcción de obras de infraestructura en varios países de Centroamérica: en Costa Rica, refinanció la construcción de un puerto - bananero, de un molino de trigo y la venta de 350 aulas prefabricadas; en Guatemala refinanció la construcción de ber - cos camaroneeros; en Honduras, a través del Banco Centroamericano de Integración Económica, refinanció el estudio de viabilidad para la red carretera del país y, en El Salvador, refinanció la importación de fertilizantes. Expansión. "Poco se sabe del Fondo de Exportaciones". p. 40.

^{39/} Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A. "Operaciones del FOMEX en 1969-70". Comercio Exterior. Vol. XX, Núm. 12; diciembre de 1970. p. 997.

Es obvia la participación cada vez mayor del Fondo en el financiamiento de las exportaciones, lo cual, sin embargo, todavía es una proporción muy reducida que tendrá que incrementarse a medida se avance en el proceso de convertir a las exportaciones en un factor coadyuvante al desarrollo de México.

Del tratamiento que reciban los tres factores hasta aquí examinados, esto es, el proteccionismo, la promoción y el financiamiento, dependerá en buena medida, el futuro de la ofensiva económica de México sobre el exterior. Por lo que se ha podido apreciar hasta ahora, los tres factores mencionados, - constituyen más un pasivo que un activo de la nueva política económica exterior mexicana. Sin embargo, también ha sido posible observar que el gobierno últimamente ha estado sentando las bases para convertir a estos factores en agentes activos y eliminar los obstáculos que entorpecen sus esfuerzos para - incrementar las ventas al exterior, especialmente de productos manufacturados.

Finalmente, es conveniente cuando menos señalar otro factor muy importante, pero de otra índole, que el Estado mexicano tiene ante sí para promover las ventas al exterior. Este - otro factor al que únicamente se hará una breve referencia por que su examen se escapa a los límites y propósitos de este trabajo, está constituido por las prácticas restrictivas impues - tas sobre el comercio exterior a través de diversos medios, por las grandes empresas internacionales o transnacionales.

Algunas de esas restricciones que afectan particularmente a México, son las estipuladas en los convenios o acuerdos realizados con las empresas extranjeras, básicamente norteamericanas, sobre el uso de marcas patentes o compra de tecnología. - En un estudio distribuido por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), celebrada en Ginebra en mayo de 1971, se examinaron 109 acuerdos sobre uso de patentes, de marcas comerciales y de tecnología no patentada por empresas extranjeras en México, y se descubrió que todos los acuerdos tenían cláusulas restrictivas respecto a la exportación. Entre los 109 acuerdos mencionados, 104 contenían -- cláusulas que limitaban las exportaciones; 53 de las cuales - prohibían totalmente la exportación, 15 restringían el uso de marcas comerciales para fines de exportación, 13 preveían el - veto de la posible exportación por parte de la fuente de la - tecnología y marcas comerciales, 12 permitían la exportación - sólo a las empresas especialmente definidas de antemano, 5 establecían cuotas de exportación y 4 imponían restricciones a - los precios de exportación. Al total de las 109 empresas correspondían 126 cláusulas restrictivas sobre la exportación.^{40/}

^{40/} Estudio citado por Miguel S. Wionczek, "Exportación de manufacturas: restricciones impuestas por las patentes". - Excelsior. México, D.F. 27 de julio de 1971.

PROYECCION DE MEXICO SOBRE CENTROAMERICA

La acción oficial

La desarticulación del comercio internacional ocurrida durante los años que duró la II Guerra Mundial, hizo que tanto mexicanos como centroamericanos volvieran sus miradas a proveedores y clientes distintos de los tradicionales, y las volvieron como es lógico hacia sus vecinos.^{1/} De esta manera, el intercambio comercial entre México y Centroamérica en el período de la Guerra aumentó notablemente en ambos sentidos, aunque siempre se mantuvo un saldo favorable a México.

En 1946 las exportaciones mexicanas a Centroamérica alcanzaron la cifra de 15.5 millones de dólares y, en ese mismo año, las importaciones hechas de aquella región sumaron 2 millones.^{2/} Sin embargo, una vez que se estableció la paz mundial e inició la normalización de las relaciones comerciales internacionales, tanto mexicanos como centroamericanos dirigieron de nuevo su atención hacia los mercados tradicionales, especialmente los Estados Unidos, por lo que el volumen de intercambio entre ambas partes se redujo rápidamente respecto al nivel alcanzado al final de la conflagración mundial. De este modo, las ventas mexicanas al istmo centroamericano en 1950, no

^{1/} Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A. Comercio de México con Centroamérica. México, D.F. 1964. p. 17.

^{2/} Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A. "Posibilidades y perspectivas de las relaciones entre México y Centroamérica". Comercio Exterior. Vol. XV, Núm. 11; noviembre de 1965. p. ---

llegaron más que a 9.5 millones de dólares y las compras realizadas en ese mercado escasamente sumaron medio millón. Esta situación se mantuvo casi sin alteraciones durante los años cincuenta y solamente a partir del comienzo de la década de los sesentas se principió a manifestar de nuevo un mayor intercambio.^{3/}

La cuestión que se plantea entonces, es determinar a qué razones obedeció el hecho de que al comenzar el decenio de los sesentas México y Centroamérica se reencontraron de nuevo comercialmente. Es posible, por ahora, adelantar dos razones fundamentales muy interrelacionadas entre sí que explican y enmarcan este nuevo acercamiento México-Centroamericano. Por un lado, la estrategia del desarrollo económico de México en la década de los sesentas, que integra como uno de sus puntales básicos, la promoción de las exportaciones y la diversificación de sus mercados y por el otro, la aceleración del proceso de integración centroamericano al comenzar los años sesentas, que hizo que surgieran temores en México sobre la posibilidad de perder definitivamente ese mercado, el más cercano hacia el sur.^{4/}

La primera de estas dos razones fue materia de los capítulos anteriores, de modo que la tarea en éste, es examinar cómo México en su esfuerzo por diversificar sus mercados ha buscado

^{3/} Ibid. p. 779.

^{4/} Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A. Comercio de México con Centroamérica. p. 12.

el acercamiento con Centroamérica, y cuáles son los obstáculos que ha encontrado en ese intento en vista del desarrollo industrial iniciado en el área centroamericana dentro del marco del proceso de integración económica.

Los orígenes inmediatos del proceso de integración económica de Centroamérica se hallan en 1958, cuando las cinco Repúblicas del área firmaron simultáneamente el Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica y el Convenio sobre el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración. El tratado de integración de 1958 adolecía de varias faltas de omisión, por lo que en 1960, en Managua, Nicaragua, se firmó el Tratado General de Integración Económica Centroamericana que sentaba las bases para promover, con mayor rapidez, la realización del Mercado Común Centroamericano (MCC).^{5/}

A principios de los años sesentas todavía no existía en el Istmo una base industrial capaz de satisfacer la demanda de bienes de consumo planteadas por los mercados internos. En estas circunstancias, uno de los objetivos principales para los que fue creado el MCC consistió en establecer las condiciones necesarias para lograr un rápido desarrollo industrial.^{6/} Con ese

^{5/} Ibid., pp. 179-180; y Ramón Tamames. Estructura Económica Internacional. Madrid: Alianza Editorial, S.A.; 1970. pp. 255-256.

^{6/} Guillermo Molina Chocano. Integración centroamericana y dominación internacional. San José, Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA); 1971. pp. 17-18.

fin el esquema de integración se concentró primeramente a favor de la creación de industrias para sustituir importaciones de bienes de consumo y dejó de lado las industrias de bienes intermedios y de capital.^V Esto se debió, muy probablemente, a que se estimó que el establecimiento de industrias de bienes intermedios y de capital no era rentable económicamente en aquella primera etapa del desarrollo industrial.

Para poner en marcha el proceso de integración centroamericano se diseñaron tres grandes instrumentos: primero, la construcción de una tarifa exterior común a los cinco países participantes, denominada Nomenclatura Arancelaria Uniforme Centroamericana (NAUCA), con el fin de proteger a las industrias incipientes, cuya aplicación se inició a partir de 1961 y que actualmente es efectiva, en casi la totalidad de las partidas del arancel; segundo, se tomaron medidas para liberar el comercio intrazonal y por último, se instauró una política común frente a terceros países que a su vez es efectiva en tres campos de acción: defensa de los precios de los productos de exportación tradicional, representación conjunta ante los organismos internacionales y tercero, negociación conjunta frente a grandes países u otras organizaciones regionales. Asimismo, dentro del marco del proceso de integración, se adoptaron otras medidas comunes complementarias, como fue el establecimiento en 1960 del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), la creación en 1962 de la

^V Ibid., p. 38.

Cámara Centroamericana de compensaciones que multilateralizó - la liquidación de las operaciones comerciales y el estableci - miento en 1964 del Consejo Monetario Centroamericano con el - fin de lograr la unión monetaria del área.^{8/}

La realización de este tipo de medidas en todo proceso de integración supone un reordenamiento de la estructura de las - relaciones con el exterior de los países que en él toman par - te. En otras palabras, ello implica la división del mundo en dos clases de países: por un lado se encuentran los que partici - pan en el proceso de integración y que por lo tanto son los beneficiarios directos de las medidas adoptadas en ese contex - to, y por el otro, se hallan las demás naciones, llamadas "ter - ceros países", que dadas las nuevas condiciones también necesi - tan reestructurar sus relaciones con los países que se esfuer - zan por crear la nueva unidad económica.

En estas circunstancias, al iniciarse el proceso centroe - americano de integración económica, surgió la cuestión sobre - las posibilidades y los medios con que contaba México, como un "tercer país" y además miembro de otra asociación -la ALALC-, para incrementar sus relaciones comerciales con los cinco paí - ses miembros del MCC.^{9/} Teóricamente, para un tercer país, un proceso de integración como el Centroamericano, que tendía a -

^{8/} Ramón Tamames. Op.cit. pp. 257-260

^{9/} Francisco Alcalá Quintero. "Luz y sombra en el comercio entre México y Centroamérica". Comercio Exterior. Vol. XII, Núm. 11; noviembre de 1962. p. 752.

alentar el desarrollo industrial de la zona, produce efectos tanto de signo positivo como negativos: un efecto expansivo y otro contraccionista.

Supuestamente, en el Mercado Común Centroamericano, el efecto expansivo se manifestaría en la creación de demanda para una serie de productos que en las etapas iniciales del proceso de integración, sería preferible obtener en el exterior. Algunos de esos productos son, por ejemplo, los bienes intermedios y de capital, cuya producción dentro de la zona no sería costesable por la estrechez del mercado interno. El efecto contraccionista se derivaría de la sustitución de importaciones originada por el desarrollo de la producción dentro de la zona de artículos que anteriormente se adquirían en el extranjero. Esos artículos especialmente son bienes de consumo duraderos o no duraderos cuya producción interna se ve favorecida por la ampliación del mercado.^{10/}

En base a estos supuestos y dada la trayectoria del crecimiento industrial centroamericano encaminado a la producción en los mismos renglones que México había venido desarrollando, se derivó que las perspectivas para este último país de incrementar las ventas de productos manufacturados en aquella región, eventualmente se verían restringidas por los esfuerzos de los centroamericanos para crear su propia industria manufacturera

^{10/} Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A. Comercio de México con Centroamérica, pp. 187-189.

ra.^{11/} Sin embargo, se estimó que a corto plazo sí existían oportunidades de incrementar las ventas a Centroamérica, especialmente si se consideraba, por un lado, que el mayor desarrollo relativo de México en comparación al de los países del istmo centroamericano lo convertía en un posible proveedor de ciertos artículos de consumo de más difícil producción, y por el otro, que el mismo proceso de industrialización centroamericano generaría necesidades de comprar en el exterior algunos productos, como materias primas, bienes intermedios y de capital que México estaba en capacidad de ofrecer o pronto lo estaría.^{12/}

Las posibilidades que actualmente posee México de incrementar sus ventas al mercado centroamericano de bienes intermedios y de capital, están restringidas por el hecho de que la producción interna de este tipo de bienes para el consumo nacional es todavía muy limitada y probablemente insuficiente para la exportación. Sin embargo, no se puede descartar la posibilidad de que México aún pueda elevar sus exportaciones de manufacturas al Istmo, por dos razones fundamentalmente: una es que esa región no ha agotado el proceso de sustitución de importaciones, y la otra, es que el proceso de integración centroamericano, y por lo tanto también su desarrollo industrial, recientemente -

^{11/} Esto se verá más claramente en el siguiente capítulo, cuando se examine la evolución experimentada en la composición de las importaciones centroamericanas durante la década de los sesentas.

^{12/} Francisco Alcalá Quintero. "Luz y sombra en el comercio entre México y Centroamérica". pp. 752-753.

se han deteriorado a consecuencia de crisis muy graves.^{13/}

Empero, previendo que eventualmente las exportaciones mexicanas pudieran quedar excluidas del mercado centroamericano, desde comienzos de la década de los años sesentas, este país se planteó como alternativa la realización de inversiones conjuntas México-centroamericanas. La razón justificante de esta alternativa se apoyó básicamente en el argumento de que el desarrollo y operación eficiente de ciertas ramas industriales creadas en el marco de la integración económica regional, reclamarían mercados más amplios que los que podría proporcionar Centroamérica.^{14/} De este modo, México intentaba señalar que su participación en el proceso de industrialización de la zona, -- vía la inversión de capitales, permitiría a los centroamericanos obtener un mercado más para las industrias de la región, -- ya que los mexicanos abrirán sus puertas a los productos elaborados en parte, por el capital nacional.

Sin embargo, en este argumento subyacen dos aspectos del interés de México que se deben destacar: por un lado, que la participación mexicana en el proceso de desarrollo industrial

^{13/} Las crisis a las que se hace referencia son principalmente la de 1968, cuando Nicaragua amenazó retirarse del MCG y, la de 1969, provocada por la guerra entre Honduras y El Salvador; que condujo al primero a retirarse del MCG y cuya reintegración en él todavía no se ha realizado. Ver Guillermo Molina Chocano. *Op.cit.* p. 40 y pp. 62-70; y también, Ramón Tamames. *Op.cit.* p. 257.

^{14/} Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A. Comercio de México con Centroamérica. pp. 197-198.

centroamericano a través de la inversión de capitales, tiene - por objeto evadir los efectos derivados del establecimiento de barreras arancelarias en la zona sobre el intercambio comercial de manufacturas y, además, el de garantizar ese mercado para - los suministros que las industrias de la región necesitaran ad - quirir en el exterior y que pudieran ser abastecidos por este país. Tal es el caso de la industria farmacéutica centroameri - cana a la que México puede proveer con las hormonas naturales o sintéticas requeridas en la elaboración de los medicamentos. Por el otro lado, al realizar inversiones conjuntas en deter - minadas actividades económicas en las que México tuviera inte - rés, como por ejemplo en la explotación de la bauxita en Costa Rica necesaria para la elaboración del aluminio, se estarían - creando las condiciones para incrementar las compras mexicanas a esa región y, por lo tanto, se estaría cumpliendo con uno de los propósitos anunciados oficialmente por México, como se verá luego, de contribuir a aliviar el desequilibrio de la balanza comercial de Centroamérica hacia este país.^{15/}

En suma, la búsqueda de una alternativa del tipo de las in - versiones conjuntas por parte de México, constituye una prueba

^{15/} Referencias a lo anterior aparecen en las declaraciones he - chas por el Director del Bancomext en una conferencia de - prensa el 8 de junio de 1971, resumidas en el artículo "Las relaciones comerciales y económicas con Centroamérica". Co - mercio Exterior. Vol. XXI, Núm. 6; junio de 1971, p. 478; - véase además el artículo "Posibilidades y perspectivas de - las relaciones entre México y Centroamérica". Comercio Exte - rior. Vol. XV, Núm. 11; noviembre de 1965, p. 779.

de su aceptación de la irreversibilidad del proceso de integración económica centroamericana, que plantea problemas a los que es necesario enfrentar con soluciones viables que permitan atenuar o rodear los efectos que tiene dicho proceso en el comercio con cualquier tercer país como México. Bajo esta perspectiva es posible explicarse la posición de México en favor del proceso de integración centroamericano, cuando aparentemente los resultados del mismo perjudicaban sus intereses comerciales en la región. También, bajo esta misma perspectiva, se entiende porque, cuando el proceso de integración entra en crisis, tanto en la ALALC como en el MCC, México favorece las asociaciones subregionales y hasta ha llegado a sugerir las conveniencias de fusionarse con Centroamérica en una asociación similar al Grupo Andino.^{16/}

Las primeras manifestaciones del nuevo interés mexicano en el istmo centroamericano se realizaron al comenzar el decenio de los años sesentas. En junio de 1962 se celebró en la ciudad de México, un ciclo de conferencias sobre el tema "La expansión del comercio entre México y Centroamérica" organizado por la Escuela Nacional de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en el que se vertieron varias ideas muy interesantes sobre las perspectivas de México en el Istmo

^{16/} Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A. "Las relaciones económicas con Centroamérica dentro del marco del proceso latinoamericano de integración económica". Comercio Exterior, Vol. XXI, Núm. 6; junio de 1971. p. 469.

en el campo comercial y en el de la inversión.

En el primer campo discutido se destacó el desequilibrio comercial favorable a México en el intercambio con los países centroamericanos y se recomendó que México debería adoptar una actitud preferencial a los productos centroamericanos a cambio de colocar los suyos en ese mercado; se señaló, además, que la cercanía geográfica y los lazos históricos eran dos factores que contribuirían a engrosar los lazos de unión entre este país y esa región; por último se indicó que sería conveniente que Centroamérica ingresara como una región de menor desarrollo en la ALALC porque ello allanaría el camino para que México incrementara su intercambio comercial con aquella región.^{17/}

En el campo de la inversión se mencionó que el proceso de integración económica de América Central afectaría la composición de los productos importados de terceros países, entre ellos México, y por lo tanto, se expresó, "es preciso que los productores mexicanos consideren la posibilidad de asociación con las empresas centroamericanas, especialmente en lo que respecta a los bienes de consumo, a fin de no quedar excluidos de tal mercado".^{18/}

Posteriormente a la conclusión del ciclo de conferencias, en el otoño de ese mismo año, un grupo de funcionarios del Ban

^{17/} Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A. Comercio de México con Centroamérica, pp. 129-131.

^{18/} Ibid. p. 131.

co Nacional de Comercio Exterior, encabezados por el Gerente General de esa institución, realizaron un viaje por el Istmo.- El motivo del viaje fue ofrecer líneas de crédito a los importadores centroamericanos para efectuar compras en México, porque según se señaló en esa ocasión, uno de los factores que más debilitaban la posición de los exportadores mexicanos en Centroamérica, era el financiamiento, especialmente debido a que los proveedores de esa región eran en su mayor parte, países desarrollados con una gran capacidad financiera.^{19/}

Una misión comercial mexicana, formada por representantes de los sectores público y privado, realizaron en abril de 1964 un nuevo viaje por Centroamérica. Del sector público concurren al viaje el Gerente General del Bancomext, el Ayudante de la Dirección del Consorcio Ciudad Sahagún y del Departamento de Ventas de Altos Hornos de México; de parte del sector privado realizaron el viaje varios miembros de la Cámara Nacional de Industria y Transformación (CNIT).^{20/} Estas personas iban, las primeras, para impulsar el comercio de México con el área, y reforzar su ofrecimiento de crédito a los importadores centroamericanos, y las segundas, con el propósito de estudiar el mercado centroamericano para estimar las posibilidades de realizar inversiones asociándose con el capital local. La conclusión a

^{19/} Ibid., p. 12; y Francisco Alcalá Quintero. "Luz y sombra en el comercio entre México y Centroamérica". pp. 753-754.

^{20/} Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A. Comercio de México con Centroamérica. pp. 120-121.

la que llegó la misión fue que aquellos momentos constituyan - "una ocasión propicia para la consolidación y desarrollo de - las relaciones económicas y comerciales entre México y Centroamérica".^{21/}

La coyuntura favorable al acercamiento entre México y Centroamérica, propiciada por los contactos anteriores, fue aprovechada por el Presidente Gustavo Díaz Ordaz, al emprender, en enero de 1966, una gira, la primera que realizaba un Presidente mexicano por los países del istmo centroamericano. Este viaje, que se puede considerar como la primera gran manifestación oficial del interés mexicano en Centroamérica, marca el inicio de una política general de acercamiento, fundamentalmente económico, promovida en buena medida por México pero favorecida por la parte centroamericana. El interés existente en ambos lados pudo apreciarse en ocasión del viaje de Díaz Ordaz y, posteriormente, en las sucesivas entrevistas presidenciales y en los viajes en los dos sentidos realizados a partir de 1966 por funcionarios de los gobiernos mexicano y centroamericanos.

Al viaje del presidente mexicano por el Istmo, siguieron las visitas a México de cuatro presidentes centroamericanos: - Oswaldo López Arellano, de Honduras, en octubre de 1966; Julio César Méndez Montenegro, de Guatemala, en marzo de 1967; José - Joaquín Trejos Fernández, de Costa Rica, en junio de ese mismo

^{21/} Ibid., p. 13.

año; y Fidel Sánchez Hernández, de El Salvador, en enero de 1968. En 1971, durante el primer año del gobierno de Luis Echeverría - Alvarez, varios presidentes centroamericanos, con excepción del de El Salvador, fueron recibidos en los estados del sur de México. La nueva serie de entrevistas la encabezó Carlos Arana Osorio, Presidente de Guatemala, en mayo del mencionado año, y le siguieron José Figueres Ferrer, de Costa Rica, en el mismo mes; Anastasio Somoza Debayle, de Nicaragua, en agosto; y Ramón Ernesto Cruz, de Honduras, en septiembre.

De las mencionadas entrevistas presidenciales han surgido una gran cantidad de disposiciones resumidas en los comunicados conjuntos emitidos al final de cada entrevista y que reflejan el sentido de la trayectoria del acercamiento México-centroamericano. Durante las entrevistas, antes y después, se suscitaron, además, algunos comentarios sobre las supuestas intenciones o el significado del acercamiento entre los mexicanos y los centroamericanos.

En ocasión de las entrevistas presidenciales se especuló un poco sobre este aspecto y, tanto los dos presidentes mexicanos mencionados o los funcionarios de sus respectivos gobiernos, como los presidentes centroamericanos, emitieron algunas declaraciones que revelan, al menos a nivel oficial, por una parte, el interés mexicano porque el MCC se fusione con el esquema integracionista más general de toda América Latina, y por la otra,

la afinidad demostrada con tal idea por algunos presidentes — centroamericanos.

El interés de México porque se realice la fusión de los dos experimentos de integración latinoamericana, la ALALC y el MCC, fue expresado por vez primera por Octaviano Campos Salas, Secretario de Industria y Comercio en el gobierno de Díaz Ordaz, durante un viaje que realizó a El Salvador en el mes de noviembre de 1965.^{22/} Sin embargo, el Presidente mexicano, en el discurso de bienvenida al Presidente de Guatemala el 30 de marzo de 1967, expresó que si bien desde un principio hubiera parecido lógico que México participara en el proceso de integración centroamericana, había preferido ligarse a la ALALC: -

porque la extensión territorial y la población de los países centroamericanos hubieran determinado una situación de injusta desigualdad a favor de México /que/ hubiera lastimado definitivamente, en su economía, a nuestros hermanos del sur. ^{23/}

No obstante estas declaraciones, durante el mismo gobierno de Díaz Ordaz, el Secretario de Relaciones Exteriores, Antonio Carrillo Flores, volvió a insistir que los miembros del MCC y de la ALALC, debían buscar el medio de fusionarse para

^{22/} México, Presidente, 1964-. Fraternidad, dignidad, cooperación y solidaridad en las relaciones de México y El Salvador. México, D.F.: Ediciones del Centro de Estudios Nacionales; 1966. p. 145.

^{23/} México, Secretaría de Relaciones Exteriores. Memoria. 1966-1967; pp. 120-121.

conveniencia mutua.^{24/}

Más recientemente, el Canciller mexicano en el gobierno - de Luis Echeverría, Emilio O. Rabasa, el 7 de mayo de 1971, un día antes de la entrevista del Presidente de México con Carlos Arana Osorio, Presidente de Guatemala, mencionó que uno de los temas de conversación entre los presidentes podía ser sobre las posibilidades de que México se integrara y formara parte, junto con Centroamérica, de un grupo subregional de integración económica.^{25/}

Por su parte, algunos presidentes centroamericanos, en ocasión del viaje de Díaz Ordaz por el Istmo en enero de 1966, se manifestaron por la idea de fusionar el proceso de integración centroamericano con la ALALC. Declaraciones en este sentido - fueron hechas por René Schick, Presidente de Nicaragua,^{26/} y - por Francisco Orlich, Presidente de Costa Rica. Este último en una cena ofrecida al Presidente de México expresó textualmente: "pensamos que la integración [centroamericana] debe ampliarse a otras zonas hasta llegar a formar el mercado común latinoamericano y México constituye el principal eslabón para este propósito".^{27/}

^{24/} México, Secretaría de Relaciones Exteriores. Memoria. 1967-1968; p. 437.

^{25/} El Día. México, D.F.; 8 de mayo de 1971.

^{26/} México, Presidencia, 1964-. Las nuevas relaciones entre México y Nicaragua. México, D.F.: Ediciones del Centro de Estudios Nacionales; 1966. p. 122.

^{27/} México, Presidencia, 1964-. Limpios intereses y fecundos anhelos en las nuevas relaciones de México y Costa Rica. México, D.F.: Ediciones del Centro de Estudios Nacionales; 1966. pp. 90-91.

En el mismo sentido se pronunció el Presidente de El Salvador, Fidel Sánchez Hernández, durante su visita a México en enero de 1968. En esa ocasión, el Presidente salvadoreño señaló que su país consideraba al MCC como una etapa del gran esquema de integración económica de toda la América Latina y que estimaba conveniente iniciar negociaciones con el fin de lograr ese objetivo. Expresó que como paso inicial para poner en práctica ese gran esquema latinoamericano, se podría "comenzar por unir a México y al Mercado Común Centroamericano para negociar conjuntamente".^{28/}

Por otra parte, en los comunicados conjuntos concluidos por el Presidente Díaz Ordaz con los Jefes de Estado centroamericanos, es posible observar elementos que se repiten lógicamente en cada uno de ellos.^{29/} Este hecho se explica fácilmente si se considera que Centroamérica, a pesar de estar dividida geográficamente en cinco repúblicas con algunas diferencias entre sí, también se encuentra ligada por los compromisos comunes adquiridos al suscribir el tratado de integración económica. Por esta razón, para un tercer país que como México busca incrementar sus relaciones con todos los países del área y no con uno solo, resulta difícil hacer distinciones especiales en los acuerdos que realice con alguno de esos países en particu-

^{28/} México. Secretaría de Relaciones Exteriores. Memoria. 1967-1968. pp. 228-230.

^{29/} Para evitar la proliferación innecesaria de citas, las referencias que aparecen a continuación sobre estos comunicados conjuntos pueden verse en: México, Secretaría de Relaciones Exteriores. Memoria. Apéndice I, 1965-1966.

lar, sin correr el riesgo de enajenar a los restantes si el acuerdo concluido con aquél afecta a todos los demás. En consecuencia, las relaciones entre México y los países del Istmo, - dada la naturaleza fundamentalmente económica de las mismas, - se tienen que establecer preferentemente sobre bases multilaterales y no sobre bases bilaterales.

Sin embargo, ello no puede implicar una identidad absoluta en el contenido de cada compromiso adquirido, sino más bien un mismo género de acuerdos para todos, aunque el proyecto subyacente en ellos sea diferente para cada uno. Por ejemplo, si en el mercado mexicano se ofrecen preferencias arancelarias para ciertos productos salvadoreños, es conveniente ofrecer el mismo tipo de ventajas a las exportaciones de los demás países, aunque los productos provistos por uno u otro país sean diferentes.

Algunos de los elementos comunes de los comunicados conjuntos que no representaban compromiso formal alguno, fueron las referencias a la continuidad geográfica y los lazos históricos, étnicos, culturales, etcétera, incluidos aparentemente para hacer constar que ellos constituían los fundamentos esenciales - para forjar un espíritu amplio de solidaridad y respeto mutuo - encaminado a incrementar la cooperación recíprocamente provechosa, y necesaria para alcanzar las metas propuestas por cada -

país en particular.^{30/} De estas bases erigidas en principios-
rectores de las nuevas relaciones México-centroamericanas, se
partió para establecer los objetivos concretos de las mismas.-
Estos objetivos se pueden clasificar en tres grandes campos, -
el cultural, el comercial y el de las inversiones conjuntas, -
a las que añaden otros objetivos menores, como son los de incre-
mentar el turismo y mejorar las vías de comunicación.

En el primer campo mencionado se propuso la conclusión de
convenios de intercambio cultural con cada uno de los países -
centroamericanos, con el fin de propiciar el "entendimiento mu-
tuo" a través de la organización de viajes de profesores, inves-
tigadores, grupos teatrales, el otorgamiento de becas a estu-
diantes y el intercambio de materiales didácticos.

Muy ligado a este campo, se realizó también la elaboración
de proyectos de convenios de cooperación técnica por medio de
los cuales se adoptarían programas y establecerían mecanismos

^{30/} El énfasis sobre estos aspectos se acentuó en el comunicado
conjunto México-Guatemala, probablemente por el hecho de con-
partir una misma frontera y, además, porque históricamente,
y aún en el pasado reciente, habían existido algunos conflic-
tos entre los dos países. Un caso de éstos fue el incidente
ocurrido con las embarcaciones pesqueras mexicanas ancladas
por aviones guatemaltecos en diciembre de 1958 y que con-
dujo a la ruptura de las relaciones diplomáticas de enero a
septiembre de 1959. Véase México, Presidente Adolfo López -
Mateos, México y Guatemala renuevan sus relaciones diplomá-
ticas, México, D.F.: Editorial La Justicia; 1959, pp. 6-8, y vé-
ra otros casos César Sopúlveda, "Historia y problemas de los
límites de México, II: La frontera sur", Historia Mexicana, -
México, D.F. Vol. VIII, Núm. 2; octubre-diciembre de 1958.

para intercambiar experiencias y transferir tecnologías en aspectos tales como el desarrollo agrícola e industrial, la comercialización de productos exportables y el fomento del turismo. Con ese fin, sobre bases de reciprocidad, México ofreció otorgar becas para estudios intermedios de capacitación técnica y especialización profesional, así como de adiestramiento y perfeccionamiento de personal administrativo.

Respecto al segundo campo, o sea el comercial, el Presidente Díaz Ordaz subrayó que no iba a Centroamérica a abrir nuevos mercados para los productos mexicanos porque ello sólo beneficiaría a México que poseía una balanza comercial favorable en el intercambio con los países de la región. Por el contrario, manifestó que iba a ofrecer sus esfuerzos para corregir el desigual equilibrio en el comercio de Centroamérica con México.^{31/} Este fue uno de los aspectos a los que se concedió mayor importancia en los comunicados conjuntos, en los que también se indicó que para cumplir con ese objetivo se adoptarían las medidas necesarias para promover las importaciones mexicanas provenientes del Istmo. Una de las medidas señaladas fue la decisión de otorgar preferencias arancelarias a aquellos productos centroamericanos seleccionados de antemano y que hubieran sido elaborados por empresas de capital en su mayoría de la región. Asimismo, gozarían de esas ventajas los productos que resultaran de acuerdos de complementación industrial o de empresas constituidas por in

^{31/} México, Presidente, 1964-. Fraternidad, dignidad, cooperación y solidaridad... p. 105.

versiones de capital mexicano y centroamericano.

Además, México se comprometió a colaborar con los países del Istmo en las gestiones que realizaran sus respectivos gobiernos ante terceros países, para lograr un trato más favorable en el comercio de los productos tradicionales de exportación.

Otra de las medidas enunciadas en los comunicados fue la de incrementar la afluencia de créditos, tanto públicos como privados, de México hacia Centroamérica, con el fin de facilitar y promover el intercambio de bienes y servicios. En este contexto, el Presidente Díaz Ordaz concedió, el 15 de enero de 1966, un préstamo de 5 millones de dólares al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), que sería utilizado en un 70 por ciento para adquirir productos mexicanos y para fomentar el desarrollo de las actividades productivas del área.^{32/}

En el campo de la política industrial, se acordó que se estimularían las inversiones conjuntas de empresarios mexicanos y centroamericanos en proyectos de mutuo interés, de preferencia en campos nuevos, tanto para la satisfacción de los mercados internos como para fines de exportación. Según el acuerdo, la participación del capital mexicano sería minoritario en las empresas así formadas. También se indicó que se procuraría llevar a cabo proyectos de complementación industrial que permitie

^{32/} México, Presidente, 1964-. Limpios intereses y fecundos ar-
helos. P. 52.

ran el aprovechamiento de materias primas y productos semielaborados de origen centroamericano en los procesos de producción realizados en México, o viceversa.

Por último, se recomendó la creación de una Comisión Mixta Permanente integrada por representantes de México y de cada uno de los gobiernos de los países que constituían el Hemisferio Común Centroamericano. La Comisión tendría a su cargo la función de recomendar las medidas que considerara pertinentes para realizar los objetivos antes señalados.

Durante las sucesivas visitas a México, realizadas entre enero de 1966 y enero de 1968 por los mandatarios centroamericanos, no se llegó a concretar ningún acuerdo nuevo. Al final de cada entrevista se expidieron los acostumbrados comunicados conjuntos en los que se repitió el mismo tipo de compromisos adquiridos en los anteriores, probablemente con el objetivo de reafirmarlos y dinamizar su realización.^{33/} Se puede considerar que el motivo de estos nuevos encuentros presidenciales fue esencialmente protocolario, o sea, en reciprocidad a la visita que realizó el mandatario mexicano a los países del Istmo en enero de 1966.

Quizá la parte más sustancial de las nuevas entrevistas -

^{33/} Los comunicados conjuntos de estas entrevistas se pueden ver en México, Secretaría de Relaciones Exteriores. Memoria 1966-1968.

fue expresada en los discursos pronunciados por los diferentes Jefes de Estado, en los que plantearon de nuevo los principios que regían el reencuentro México-centroamericano. El Presidente Díaz Ordaz realizó varios llamados, muy emotivos, a los países centroamericanos, a unir sus esfuerzos e incrementar la cooperación con México para derribar los obstáculos que se oponían al desarrollo equitativo de todos los países. Expresó que México tenía la "responsabilidad", como país más desarrollado en comparación a los centroamericanos, de contribuir a lograr ese objetivo y "a disminuir la distancia que separa a los excesivamente ricos de los inmensamente pobres".^{34/} Los presidentes centroamericanos, por su parte, respondieron positiva y animadamente, y formularon grandes declaraciones de asentimiento al mensaje y de buenos propósitos sobre el espíritu de cooperación internacional.^{35/}

Se ha observado como, en las entrevistas presidenciales de Díaz Ordaz con los Jefes de Estado centroamericanos, se insistió mucho en la amistad, la solidaridad y cooperación en todos los campos de la actividad humana, y en los comunicados conjuntos se suscribieron los principales renglones para cumplir con ese objetivo en forma muy general. Por contraste, en los

^{34/} Discurso de Bienvenida de Gustavo Díaz Ordaz a José Joaquín Trejos, Presidente de Costa Rica, el 6 de junio de 1967. México, Secretaría de Relaciones Exteriores. Memoria, 1966-1967. pp. 130-132.

^{35/} Los discursos referidos véanse en, México, Secretaría de Relaciones Exteriores. Memoria, 1966-1967, apéndices I, II y III; y la Memoria, 1967-1968, apéndice III.

encuentros efectuados en 1971 por el actual Presidente de México, Luis Echeverría, con los mandatarios del Istmo, se acentuó e insistió más abiertamente en la necesidad de incrementar las relaciones comerciales y económicas, aunque sin olvidar las exaltaciones al pasado histórico común y los lazos geográficos, culturales y étnicos que unen a ambas partes. Además, en algunos de los comunicados concluidos en estas ocasiones, se observaba una mayor especificación y detalle en los compromisos adquiridos por ambas partes.^{36/} Esa misma observación se puede hacer sobre los comunicados conjuntos expedidos por Carlos Torres Manzo, Secretario de Industria y Comercio, en las capitales de Guatemala y Costa Rica durante un viaje que efectuó por esos dos países a finales de julio de 1971.^{37/}

Aunque ya más específicos, los acuerdos de 1971 se refieren a los mismos campos que los anteriores, o sea, acuerdos culturales, comerciales y en materia de inversiones conjuntas, asistencia técnica, turismo y transporte. En consecuencia, volver a examinarlos detenidamente resultaría una repetición innecesaria. Sin embargo, es conveniente señalar algunos aspectos sobre los que últimamente parece que se ha acentuado la atención.

^{36/} Los comunicados conjuntos de las entrevistas de Echeverría con los Presidentes de Guatemala, Costa Rica, Nicaragua y Honduras, pueden encontrarse en ese orden en el diario El Día, México, D.F. de fechas 10 y 23 de mayo, 10 de agosto y 22 de septiembre de 1971.

^{37/} Los comunicados concluidos por el titular de la SIC en Guatemala y Costa Rica pueden localizarse en el diario El Día, México, D.F. de fechas 30 y 31 de julio de 1971.

En el campo comercial, congruentemente con la política anunciada de contribuir a aliviar el déficit de la balanza comercial de Centroamérica con México, se observa en los comunicados que este último país ha procurado aumentar las compras de productos centroamericanos. Ello se ha buscado realizar por medio de la conclusión de varios acuerdos de intercambio comercial, especialmente de materias primas. Por otra parte, en el campo de las inversiones conjuntas, se evidencia un esfuerzo cada vez mayor para integrar empresas mixtas con una participación porcentual minoritaria de capital mexicano. Asimismo, se nota la preocupación por solucionar el problema de la falta de adecuados medios de comunicación, especialmente en materia de transporte marítimo.

El intercambio comercial

Hasta ahora únicamente se ha hecho un análisis descriptivo de las diversas actividades realizadas por México para estrechar las relaciones con Centroamérica. Sin embargo, es necesario, además, examinar si dichas actividades han correspondido a un incremento sustancial de la corriente comercial México-centroamericano, o si por el contrario, los niveles de intercambio no han experimentado mayor variación.

De los datos del cuadro 5, se desprende que el intercambio comercial de México con Centroamérica, ha experimentado un notable incremento, en términos absolutos y relativos, en el pe-

CUADRO 5

Comercio de México con Centroamérica
(miles de pesos)

Año	Exportaciones	Importaciones	Saldo
1960	90,326	6,595	+ 83,731
1961	101,146	4,175	+ 96,970
1962	117,172	3,054	+114,118
1963	139,006	12,604	+126,402
1964	152,655	5,926	+146,729
1965	189,959	5,361	+184,598
1966	205,375	10,273	+195,102
1967	213,467	11,379	+202,088
1968	227,651	25,440	+202,211
1969	257,490	31,931	+225,559
1970	265,034	35,279	+229,755

NOTA: Estas cifras no incluyen a Panamá ni a Belice.

FUENTE: México, Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística, Anuario Estadístico del Comercio Exterior de los Estados Unidos Mexicanos, México, D.F., 1960-1970.

ríodo que va desde 1960 hasta 1970, inclusive. Las exportaciones mexicanas al Istmo pasaron, de 90 millones 326 mil pesos, en 1960, a 265 millones 34 mil pesos, en 1970, que significó un incremento de 293.4 por ciento, del primero al segundo año mencionado. Asimismo, las compras realizadas por México en el mercado centroamericano, en el mismo período, demostraron un acelerado ritmo ascendente. En 1960, las importaciones mexicanas del Istmo, alcanzaron un valor de 6 millones 595 mil pesos, mientras que, en 1970, sumaron 35 millones 279 mil pesos, lo cual, representó un significativo aumento equivalente a 534.9 por ciento de 1960 a 1970, inclusive.

No obstante el acelerado crecimiento de las importaciones mexicanas del mercado centroamericano, en términos relativos - mayor que el de las exportaciones, del cuadro anterior, se debe destacar, que en términos absolutos, las transacciones comerciales entre México y los países del Istmo, están obviamente dominadas por las exportaciones mexicanas. Ello ha resultado en un considerable saldo deficitario para los países centroamericanos, que creció en un 274.3 por ciento de 1960 a 1970, inclusive.

Por otra parte, es conveniente señalar que, a pesar del notable aumento en el valor de las transacciones comerciales México-centroamericanas, dicho incremento no ha sido lo suficientemente alto como para pasar a representar una participación más significativa en el total de sus respectivos intercambios comerciales con el resto del mundo.

Del lado centroamericano, es posible observar que el intercambio realizado con México ha sido de escaso valor en el total comerciado con el exterior por aquella zona.^{38/} Las exportaciones del Istmo ascendieron a 759 millones de dólares en 1965, de las cuales, solamente un 0.06 por ciento correspondieron a las ventas realizadas a México; en 1969, las ventas al exterior de Centroamérica, sumaron 972 millones de dólares, de las que un

^{38/} Lamentablemente no se pudo disponer de las cifras completas del comercio exterior centroamericano para toda la década de los sesentas, por lo que esa afirmación se apoya únicamente en los datos que aparecen a continuación.

0.15 fueron absorbidas por el mercado mexicano. Por el lado de las importaciones, se observa que las compras de productos mexicanos efectuadas por la América Central, son relativamente mayores que las exportaciones. En 1965, las importaciones totales realizadas por los países del Istmo, sumaron 890 millones de dólares, total en el que las compras de productos mexicanos, correspondieron a un 1.6 por ciento. En 1969, las importaciones centroamericanas totales alcanzaron los 1,070 millones de dólares, de las que un 1.8 por ciento fueron adquiridas en México.^{39/}

De igual manera, para México, el comercio con los países centroamericanos ha representado una proporción muy pequeña en el valor total de su comercio exterior durante la pasada década. Las exportaciones totales mexicanas en 1960 sumaron 786 millones de dólares, de los que un 0.98 correspondieron a las ventas a los países del Istmo. En ese mismo año, las compras de productos centroamericanos realizadas por México, significaron aproximadamente un 0.04 por ciento del total importado, que ascendió a los 1,186 millones de dólares. A partir de esa fecha, pero particularmente en 1966, los niveles de intercambio con Centroamérica comenzaron a crecer más rápidamente; sin embargo, todavía significaron una proporción muy reducida del total. En 1966, las ventas mexicanas al exterior sumaron un to-

^{39/} Las proporciones fueron calculadas en base a los datos del Cuadro 5, y a las cifras del comercio exterior centroamericano que aparecen en, Banco Nacional de Comercio Exterior - S.A. "Intercambio comercial México-Centroamérica". p. 448.

tal de 1,192 millones de dólares, de las que un 1.58 por ciento se destinaron al mercado centroamericano. En 1970, las exportaciones de México ascendieron a 1,368 millones de dólares, total en el que las ventas al Istmo significaron un 1.80 por ciento. Las importaciones mexicanas del mercado centroamericano no han sido relativamente menores, no obstante su notable crecimiento en los últimos años de los sesentas. En 1966, las importaciones mexicanas alcanzaron la cifra de 1,186 millones de dólares, de las cuales, las adquisiciones en el mercado centroamericano representaron un 0.01 por ciento; en 1970 México compró al exterior por un valor de 2,456 millones de dólares, en el que las importaciones mexicanas de Centroamérica representaron un 0.11 por ciento.^{40/}

De estas cifras se desprende que, aunque el flujo comercial México-centroamericano ha aumentado sustancialmente en términos absolutos, México y los países del Istmo están en realidad muy lejos aún de constituir socios comerciales de importancia en comparación con terceros.

Respecto a la estructura del comercio exterior mexicano hacia Centroamérica, se ha observado un cambio, fundamentalmente por el lado de las exportaciones. Hasta principios de la década de los años sesentas las ventas mexicanas a los países cen-

^{40/} Las proporciones se obtuvieron en base a los datos sobre las exportaciones y las importaciones totales de México que aparecen en el Cuadro 2 del primer capítulo, y en base a los datos del Cuadro 5.

troamericanos estuvieron constituidas básicamente por productos primarios, alimentos y materias primas; sin embargo, a partir de la primera mitad del decenio pasado, las exportaciones mexicanas al Istmo se han caracterizado por una mayor diversidad e la que han predominado los productos manufacturados.^{41/} De aquí que si el comercio con Centroamérica es para México, desde un punto de vista meramente cuantitativo, poco importante, cualitativamente sí lo es.

En un pequeño estudio elaborado por el Bancomext sobre el comercio entre México y los países centroamericanos a partir de 1965, se señala que algunos de los productos más destacados de las exportaciones mexicanas a esa región, han sido los medicamentos para uso interno, los libros impresos y los abonos químicos. De estos productos, los primeros representaron en 1970 un 15.6 por ciento de los envíos totales a esa región; en ese mismo año, los segundos significaron un 6.7 por ciento y se destinaron principalmente a Panamá, Costa Rica y Guatemala; también en 1970, los terceros participaron con un 5.8 por ciento en el total y su principal comprador fue Guatemala que absorbi

^{41/} Plácido García Reynoso. "Los mercados Centro y Sudamérica - nos ante las exportaciones mexicanas". Comercio Exterior. - Vol. XIV, Núm. 11; noviembre de 1964. p. 795; y Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A. "Intercambio comercial México-Centroamérica". Comercio Exterior. Vol. XXI, Núm. 5; mayo de 1971. p. 452.

el 78.1 por ciento de ese producto.^{42/}

Además de esas exportaciones, la lista de productos que se vendieron al mercado centroamericano en el año ya mencionado, registra un total de 59 productos diferentes, entre los que destacan los siguientes, que representaron ventas superiores a los 500 mil dólares: las hormonas naturales, cinc afinado, bismuto afinado, partes sueltas de hierro o acero, embarcaciones de hélice e hilazas o hilos de fibra.

Estos son los principales productos que México ha estado exportando al mercado centroamericano; sin embargo, aun en esas mismas ramas de producción, existe la posibilidad de incrementar las ventas de otros productos manufacturados a los países del Istmo. Ello se pone de manifiesto al observar que muchos de los artículos que esa región adquiere en los mercados de los países desarrollados, aparecen en las listas de las exportaciones mexicanas a otras partes del mundo. La lista de estos productos se prolonga a más de un centenar, pero quizá los más significativos sean los siguientes: las manufacturas de hierro y acero (tubería y accesorios, láminas, alambres, viguetas, etc.) textiles de algodón (hilazas e hilos, tejidos, telas, ropa, -

^{42/}Estos datos y los que aparecen a continuación sobre la composición del comercio México-centroamericano, corresponden todos a una misma fuente por lo que se estimó innecesario repetir la referencia. Debe advertirse que las cifras consideran el total del comercio de México con esa región, incluido Panamá. Véase Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A. "Intercambio comercial México-Centroamérica". pp. 452-455.

etc.), equipo de cocina (baterías, vajillas, refrigeradores, estufas, etc.), medicamentos (antibióticos, vitaminas, jarabes, sulfas, etc.), frutas preparadas y en conserva, maquinaria y equipo de transporte, artículos de cuero y piel, etcétera.

Las pequeñas compras realizadas por México en el mercado centroamericano, a diferencia de las exportaciones, han estado constituidas, principalmente, por productos primarios. Entre estos los más destacados han sido las compras de semilla de algodón, que en 1970 representaron la casi totalidad de las importaciones mexicanas provenientes del mercado centroamericano, especialmente de Nicaragua y Guatemala. De alguna importancia también han sido las compras de nitrato de amonio a Costa Rica, aceite esencial de pasta de limón a Guatemala y otros productos de menor importancia como maderas, aceite de citronela y oleaginosas.

Por el lado de las compras mexicanas, se debe añadir que sólo si se incrementan notablemente los niveles de importación y se diversifica la composición de las mismas, México podrá contribuir sustancialmente a aliviar el desequilibrio existente en el comercio de Centroamérica con México, tal como este país ha ofrecido. De otra manera, la contribución mexicana a la solución de ese problema será mínima.

En la década pasada se observó que el crecimiento de las importaciones fue superior al de las exportaciones al Istmo;

sin embargo, la composición de las compras aún sigue dominada fundamentalmente por los productos primarios y no se manifiesta ninguna perspectiva de que ello cambiará en el futuro inmediato.

Durante las visitas que realizó el Secretario mexicano de Industria y Comercio, Carlos Torres Manzo a Guatemala y Costa Rica en 1971, se declaró que México iba más con la intención de comprar que de vender, pero también se sugirió que dado el mayor desarrollo relativo de México en comparación a los países centroamericanos, que los artículos elaborados de esa región tendrían poco mercado en México, y que por lo tanto, este país compraría principalmente productos primarios a esa zona. La realización de estas intenciones se puede comprobar al reparar en el tipo de adquisiciones hechas por Torres Manzo en ocasión de su visita a los dos países mencionados. En Guatemala compró hule, ganado en pie, mármol, glicerina, maderas y citronela; en Costa Rica adquirió atún, nitrato de amonio y langostas.^{43/}

Al efectuar estas compras en el mercado centroamericano, México está dando cumplimiento a su ofrecimiento de cooperar con los países del Istmo a mejorar la situación de su balanza de pagos. Sin embargo, si se tiene presente que a este país lo que más le interesa actualmente es obtener divisas a través

^{43/}Véanse los comunicados conjuntos emitidos al final de las visitas de Torres Manzo a Guatemala y Costa Rica en El Día, México, D.F. 30 y 31 de julio de 1971.

de la exportación de sus productos, esta actitud puede interpretarse como una estrategia para que en reciprocidad el mercado centroamericano abra aún más sus puertas a los productos manufacturados mexicanos.

Esta interpretación se corrobora con las declaraciones formuladas recientemente por el actual Consejero Comercial de México en Centroamérica, Juan José García del Alba, cuya oficina regional se localiza en Guatemala, y que ponen de manifiesto que no obstante que a México lo que le interesa fundamentalmente es exportar a ese mercado, asimismo le conviene demostrar que busca promover una corriente de intercambio que equipare las transacciones comerciales entre ambas partes. El Consejero expresó que si bien el intercambio comercial con Centroamérica tradicionalmente ha favorecido a México también es cierto que "esta situación está alejando rápidamente al país de su único mercado natural para manufacturas" porque según señaló, "los países del Istmo no propiciarán un mayor nivel de comercio mientras México no demuestre preocupación por el desequilibrio existente."^{44/}

En estas circunstancias, el mismo Consejero Comercial indicó que México ha programado una fórmula que supuestamente propiciará el equilibrio comercial del área centroamericana. En el

^{44/} Expansión. "Buscando una fórmula de equilibrio". México, D.F. Vol. IV, Núm. 87; 17 de mayo de 1972. p. 7.

primer punto del programa se encuentran las medidas a corto plazo, que consisten en fomentar las compras de productos centroamericanos lo cual, como se vió anteriormente, ya se está realizando. Como segundo punto, se halla una estrategia de largo plazo, que implica el establecimiento de empresas mixtas con capital centroamericano y mexicano, y la transmisión de asistencia técnica.^{45/}

Debe señalarse que en la descripción que hizo el mencionado Consejero de la estrategia de largo plazo, se observa el mismo tipo de razones expresadas desde comienzos de la década de los sesentas, para justificar la realización de inversiones conjuntas en Centroamérica. Por una parte, señaló que el mercado centroamericano sería insuficiente para absorber la producción de ciertos sectores industriales establecidos o en proyecto dentro del marco del MCC, y que por lo tanto no podrían operar con eficiencia si no se preveían otros mercados extrarregionales. Por la otra, manifestó el temor de que el proceso de integración de aquella región eventualmente podrían cerrar las puertas a los productos mexicanos. Dadas estas condiciones, al final expresó que es indispensable efectuar el programa de corto y de largo plazo, tanto para mejorar las relaciones comerciales con Centroamérica como para "impedir la pérdida, total o parcial, paulatina o acelerada, de un mercado

^{45/} Ibid. P. 7.

tan potencial".^{46/}

Las inversiones mexicanas

Hasta ahora únicamente han sido examinados los aspectos comerciales de las relaciones México-centroamericanas, por lo que en las siguientes páginas se intenta cuando menos, señalar algunos de los primeros ensayos en el campo de las inversiones de capital en el exterior realizados por México. Antes de continuar se debe advertir que la información que se posee sobre esta cuestión es incompleta y que las fuentes en las que se obtuvo no son de carácter oficial. No obstante que las inversiones conjuntas han sido anunciadas y promovidas oficialmente, no fue posible encontrar alguna publicación gubernamental sobre ellas.

En el mayor número de los casos se conoce el nombre de la empresa mexicana que ha invertido en Centroamérica y el de la región con la que se ha asociado; o en algunos casos si la empresa es de propiedad mayoritaria o exclusiva de la matriz mexicana. Sin embargo, para muchas de ellas, se sabe el monto de la inversión, pero no su participación porcentual en el total del capital invertido, o bien, se conoce la proporción pero no a cuánto equivale en términos absolutos.

Las primeras manifestaciones del interés de las compañías mexicanas en el mercado centroamericano, se localizan desde la

^{46/} Ibid. pp. 7-9.

primera mitad del decenio de los años sesentas. A partir de entonces comenzaron a surgir algunos proyectos conjuntos de empresas mexicanas y centroamericanas para la inversión de capitales y la transmisión de asistencia técnica; asimismo, en 1963 el Comité Coordinador de Actividades Internacionales de la Iniciativa Privada de México, constituyó con los centroamericanos el Comité de Hombres de Negocios México-América Central, cuyo fin sería buscar los medios para estrechar las relaciones comerciales y económicas entre ambas partes.^{47/}

Actualmente se estima que el total invertido en Centroamérica alcanza la suma de 89 millones de dólares y que son aproximadamente 55 las compañías mexicanas, tanto del sector privado como del sector público, las que poseen subsidiarias que operan en el territorio de algunas de las cinco repúblicas centroamericanas. En su mayoría, estas subsidiarias fueron formadas en parte con capital mexicano y en parte con capital local, aunque también hay algunas que son de propiedad mayoritaria o exclusiva de la matriz.^{48/}

En 1964 se tuvo noticia de algunos proyectos mexicanos de inversión de capitales en el área centroamericana, los cuales, muy probablemente, fueron de los primeros en efectuarse. En -

^{47/} Plácido García Reynoso. "Los mercados Centro y Sudamericanos ante las exportaciones mexicanas". p. 796.

^{48/} Progreso. "México mira a Centroamérica". Enero-Febrero de 1972. p. 39.

un artículo publicado en esa fecha se registraron las siguientes empresas mexicanas que planeaban realizar inversiones en el Istmo: la Industria Eléctrica de México, que proyectaba establecer una planta de equipo eléctrico en Nicaragua, la Cervecería Cuauhtémoc que planeaba una planta cervecera en Honduras y, la DM Nacional, fábrica de muebles de oficina, que estimaba la posibilidad de abrir una filial en Guatemala.^{49/} Respecto de los dos primeros proyectos mencionados no se sabe si alguna vez se realizaron, pero en cuanto a la tercera, fuentes más recientes señalan que la filial de DM Nacional inició y ha continuado operando en Guatemala, y que su participación en el capital original de la filial es únicamente del 10 por ciento, pero que en cambio, su mayor contribución se efectúa a través de la venta de patentes y la transmisión de asistencia técnica.^{50/}

Entre las inversiones más significativas realizadas con posterioridad por empresarios mexicanos en el mercado centroamericano se encuentran las siguientes: la Vidriera de Monterrey S.A., que es dueña del 46 por ciento de la propiedad de Industrias Centroamericanas en Vidrio, S.A., de Guatemala. Esta empresa mexicana ha invertido en la centroamericana alrededor de 5 millones de dólares y además, le suministra asistencia técnica. Otr

^{49/} Plácido García Reynoso. "Los mercados Centro y Sudamericanos ante las exportaciones mexicanas. p. 796.

^{50/} Business Latin America. "Mexican Companies Blaze Trail to CACM to Salvage Markets, Profits from Growth". New York; October 19, 1967. p. 331.

compañía de Monterrey, que también ha realizado inversiones — considerables en Centroamérica, es Celulosa y Derivados, S.A., (CYDSA), que ha invertido 2.7 millones de dólares en acciones de la empresa Empaques de Celulosa, S.A. de Costa Rica, pero que además, tiene en proyecto dos grandes inversiones equivalentes a 50 millones de dólares en dos fábricas de fibras sintéticas y papel celofán en Centroamérica. Asimismo, Condumex, S.A., aportó 4.5 millones de dólares para la creación de una fábrica de conductores eléctricos en Costa Rica, llamada Conducen, S.A. Otras compañías mexicanas, más pequeñas, también están invirtiendo en Centroamérica; por ejemplo Rinbros, S.A., fábrica de ropa interior para hombres y, Delher, S.A., fábrica de utensilios de cocina, poseen cada una, inversiones que alcanzan los 160 mil dólares.^{51/}

Las siguientes son algunas de las empresas mexicanas que se sabe poseen una participación mayoritaria o son dueñas exclusivas de alguna fábrica en el Istmo. La Fundidora de Hierro y Acero de Monterrey posee propiedad mayoritaria y además contribuye con equipo y asistencia técnica en la Industria de Tubos y Perfiles de Guatemala. Otra empresa de México, cuyo nombre no conoce el autor, es propietaria exclusiva de la industria American Refrigeration de Centroamérica, S.A., de Guatemala, que produce equipo de refrigeración industrial. Bumex de México, S.A., posee el 80 por ciento del capital de Bajías de

^{51/} Progreso. "México mira a Centroamérica". pp. 40-42.

Centroamérica, S.A.^{52/}

Además de los proyectos ya mencionados, existen otros sobre los que tampoco se tiene información acerca de si ya fueron realizados; entre ellos se encuentran: un proyecto de participación mexicana en una empresa costarricense para la explotación de la bauxita en ese país;^{53/} una inversión de 2 millones de dólares en una fábrica procesadora de ácido sulfúrico y de un millón en otra de fibras sintéticas por la Asociación Química de México; la inversión de 3.5 millones de dólares en una fábrica de refacciones para automóviles por Autopartes Mexicanas; la inversión de un millón para el establecimiento de una planta procesadora de pescado por Interamericana de Alimentos; y por último, la Fundidora de Hierro y Acero, que proyecta el establecimiento de una planta productora de bronce y válvulas de hierro con una inversión de aproximadamente 500 mil dólares.^{54/}

De parte del sector público, dos grandes empresas de participación estatal han realizado considerables inversiones en Centroamérica; éstas son Altos Hornos de México y Guanos y Fertilizantes de México, S.A. (Guanomex). La primera está pag

^{52/} Business Latin America. "Mexican Companies Blaze Trail ..." pp. 331-333.

^{53/} Business Latin America. "Costa Rica Enters Mexican Orbit". New York; June 15, 1967. y El Día. México, D.F. 21 de mayo de 1971.

^{54/} Business Latin America. "Mexican Companies Blaze Trail ..." P. 333.

ticipando activamente en la creación de la primera acería del Istmo, Altos Hornos de Centroamérica, S.A., que se localiza en Honduras. Altos Hornos de México además de suministrar asistencia técnica, invertirá 225 millones de pesos, suma que lo hará propietario de aproximadamente el 7 por ciento del capital de dicha empresa centroamericana.^{55/}

Guanomex, por su parte, además de haber adquirido de la Esso Chemical International, la única empresa de fertilizantes del Istmo, PERTICA, que posee una planta en Costa Rica y otra en El Salvador, recientemente construyó otra fábrica de fertilizantes en Tecun Uman, Guatemala, llamada Fertilizantes del Istmo Centroamericano, que utilizará materias primas y productos intermedios elaborados en México. La inversión realizada por esta empresa, en la última fábrica mencionada, alcanzó la suma de 2 millones de dólares.^{56/}

Aparte de las inversiones apuntadas y de la asistencia técnica brindada a Centroamérica por las mismas empresas que realizan esas inversiones, México también se ha mostrado muy activo en los últimos años en el campo de la construcción y desarrollo

^{55/} Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A. "Altos Hornos de Centroamérica". Comercio Exterior, Vol. XXI, Núm. 12; diciembre de 1971. p. 1094.

^{56/} Véase Business Latin America. "Mexican State-Owned Fertilizer Company Acquires Esso's Central American Plants". New York; August 6, 1970. p. 253. y Banco Nacional de Comercio Exterior S.A. "Guanomex exporta e invierte en el exterior". Comercio Exterior, Vol. XX, Núm. 8, agosto de 1970. p. 630; y Progreso "México mira a Centroamérica". pp. 41-42.

de proyectos de infraestructura en algunos países centroamericanos. Las compañías mexicanas que han participado en este tipo de actividades han sido, por ejemplo: Ingenieros Civiles --- Asociados, S.A. (ICA), que en 1966 constituyó el Consorcio Chg morro y Cuadra-ICA en Nicaragua, para la construcción de diversas obras de infraestructura.^{57/} Asimismo, Bufete Industrial, S.A., y Protexa, S.A., han firmado contratos para la construcción de centrales hidroeléctricas, carreteras, obras de irrigación, mejoramiento de puertos, etcétera.^{58/}

^{57/} Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A. "Hacia un mayor estrechamiento de las relaciones México-Centroamérica". Comercio Exterior. Vol. XVI, Núm. 10; octubre de 1966. p. 728.

^{58/} Progreso. "México mira a Centroamérica. p. 42.

EL FUTURO DE LA OFENSIVA ECONOMICA DE MEXICO
EN CENTROAMERICA

Consideraciones económicas

Con motivo de la actividad desplegada por el gobierno mexicano para estrechar las relaciones económicas con las cinco repúblicas centroamericanas, ciertos empresarios mexicanos han acentuado algunos elementos que, según su opinión, tienden a demostrar que esa región constituye un mercado natural de México, tanto para su expansión comercial como financiera.^{1/} Potencialmente el Istmo es un mercado importante para las exportaciones mexicanas, pero la mayor importancia se deriva de que es allí donde los mexicanos están efectuando sus primeros ensayos en materia de inversión de capitales.

Existen en realidad varios elementos que contribuyen a afianzar esa idea de Centroamérica como el mercado natural de México. Los más significativos quizá sean la vecindad geográfica, los vínculos históricos y sociológicos, y la aceptación de las iniciativas mexicanas en el Istmo.^{2/}

Entre estos factores ocupa un lugar destacado la vecindad geográfica que une a México con los países centroamericanos -

^{1/} Véase Progreso. "México mira a Centroamérica". p. 39; y Expansión. "Buscando una fórmula de equilibrio". p. 7.

^{2/} Expansión. "México y Centroamérica". (editorial). México, D. F. Vol. 1, Núm. 3; 26 de febrero de 1969. P. 4.

nos, y que no obstante los diversos problemas que plantea la falta de adecuadas vías de comunicación y transporte, como se verá más adelante, potencialmente facilita la comunicación aérea, marítima y terrestre entre ambas regiones. Sin embargo, debe señalarse que la simple vecindad geográfica probablemente no sería suficiente para establecer relaciones comerciales y/o económicas crecientes entre ambas partes; el hecho fundamental es que México, además de ser vecino, ha alcanzado un desarrollo relativo mayor que los países centroamericanos, lo cual posibilita un mayor dinamismo en las relaciones que se han estado fomentando entre ellos.

El pasado colonial común, el desarrollo paralelo como repúblicas independientes, las características étnicas y culturales similares, constituyen, aunque secundariamente, un factor que contribuye a crear un ambiente propicio para el acercamiento entre mexicanos y centroamericanos. El valor real y el alcance de este factor es difícil de determinar aunque, como ya se vió, ha surgido constantemente en toda la retórica oficial que ha rodeado a las entrevistas presidenciales.

Este elemento está muy relacionado con el tercero, y en cierta medida se puede considerar que es el que sienta las bases para forjar una situación de aceptación a las iniciativas mexicanas en Centroamérica. Para poder juzgar apropiadamente las reacciones o el grado de aceptación que poseen las inicia-

tivas mexicanas entre los centroamericanos, harían falta varios estudios específicos y detallados sobre diferentes casos, los cuales todavía no se han realizado. Por lo tanto, lo que aquí se expresa acerca de este factor, se puede considerar como simple especulación.

En el capítulo anterior se señaló que a nivel oficial se han dado varias demostraciones de bienvenida a las expresiones del interés por Centroamérica demostrado por México; sin embargo, ello no se puede hacer extensivo a todos los sectores en Centroamérica afectados o interesados en las relaciones con México. En el sector empresarial, que definitivamente es el que resulta más directamente afectado, habrá quienes reaccionen negativamente a las perspectivas que presentan dichas relaciones, empero, habrá otra parte del mismo sector que probablemente las estime convenientes y hasta se beneficie de ellas.

En un artículo publicado recientemente se indica que los industriales centroamericanos en general, están bien dispuestos hacia las inversiones y la asistencia técnica de México pero que justificadamente, como se verá luego, se tienen muchas dudas sobre las perspectivas comerciales. En ese mismo artículo se añade que los industriales centroamericanos consideran

que el capital y los conocimientos técnicos mexicanos son tan buenos o mejores, en algunos aspectos, que los estadounidenses y los japoneses. Reconociendo la necesidad de capital y conocimientos técnicos, muchos dicen que es más fácil hacer negocios con los mexicanos no sólo porque hablan la misma lengua sino también porque conocen el ambien

te centroamericano y porque se satisfacen en tener una participación minoritaria en las empresas centroamericanas...^{3/}

No obstante las condiciones favorables, el acercamiento México-centroamericano no está exento de algunos problemas de envergadura, entre los que ha destacado la falta de adecuados medios de comunicación y transporte, no sólo entre México y Centroamérica sino también dentro de la región misma. Otro problema importante ha sido la relativa escasez de recursos financieros adicionales para promover mayores niveles de intercambio comercial.

Los datos disponibles sobre la situación del transporte en los países del Istmo, lamentablemente están muy atrasados. Únicamente fue posible encontrar un extenso estudio elaborado en 1965 por encargo del BCIE, algunos de cuyos datos se reproducen aquí. Según se puede observar en ese estudio, en Centroamérica se dispone de diversos medios de comunicación, como puertos, ferrocarriles, carreteras, aerolíneas, etcétera, los cuales, sin embargo, adolecen de innumerables deficiencias que obstaculizan el tráfico comercial. Para el caso, existen 15 puertos en el Pacífico y 15 en el Atlántico, distribuidos en los cinco países,^{4/} de los cuales únicamente tres, el de Matías de Galvez de Guatemala en el Atlántico, Acajutla de El Salvador y Corinto de Nicaragua en el Pacífico, poseen instalaciones modernas para

^{3/} Progreso. "México mira a Centroamérica". p. 40.

^{4/} Central American Transportation Study, 1964-1965. Vol. I; s.p. 1. p. 345.

el cabotaje y el almacenamiento de las mercancías mientras los demás se encuentran en malas condiciones.^{5/}

Igualmente deficiente es el sistema ferroviario en Centroamérica, el cual además de primitivo, en su mayor extensión (1559 kilómetros), se confina al servicio de las compañías bananeras en cada país de la región donde éstas se localizan. Unicamente existe un ferrocarril que cruza fronteras nacionales y que se extiende por 1282 kilómetros, desde Tocun Uman en la frontera de México y Guatemala, a Puerto Barrios, puerto guatemalteco del Atlántico, hasta llegar al puerto La Unión, de El Salvador, en el Pacífico.^{6/}

Debido a las malas condiciones de esos dos medios de transporte, el mayor volumen del comercio intrazonal se mueve por carretera. En 1967, se estimó en un 73 por ciento el tráfico de mercancías realizado por este medio. Sin embargo, el transporte por carretera también adolece de serios problemas como son los siguientes: la falta de suficientes carreteras, el mal estado de las existentes, el cruce de fronteras que si bien no es oneroso resulta en considerables retrasos, el insuficiente servicio de camiones de transporte, etcétera.^{7/}

^{5/} Business Latin America. "Transport Problems Plague Manufacturers in C.A.C.B. But \$1 Billion Plan Promises Improvement". New York; March 2, 1967. p. 66.

^{6/} Central American Transportation Study, 1964-1965. pp. 272-276.

^{7/} Business Latin America. "Transport Problems Plague...". pp. 65-66.

Para complicar aún más el cuadro, a todos estos problemas que han caracterizado la situación del servicio de transporte y las vías de comunicación dentro del área centroamericana, se añade el hecho de que entre México y esa región, la comunicación o el servicio de transporte ha sido muy deficiente.

La transportación marítima, que es la que se utiliza fundamentalmente en el comercio entre países, si bien ha existido entre México y Centroamérica, deja mucho que desear, además de que las líneas navieras que realizan viajes entre puertos mexicanos y centroamericanos, en su mayoría han sido empresas extranjeras que se ocupan sólo parcialmente de estos mercados. Algunas de las líneas navieras que en 1965 ofrecían viajes de México a los países del Istmo son las siguientes: la Flota Negocante Gran Colombiana que ofrecía viajes de Acapulco a los puertos de San José en Guatemala, Acajutla y La Libertad en El Salvador, Amapala en Honduras, Corinto y San Juan del Sur en Nicaragua; asimismo, la Grace Line Inc., que viajaba de Acapulco a Champerico y San José en Guatemala, a Acajutla, La Unión y La Libertad en El Salvador, a Amapala en Honduras, a Corinto en Nicaragua, y Puntarenas en Costa Rica; la Japan Line que viajaba de Acapulco a Corinto, y por último, una empresa de México, la Línea Mexicana del Pacífico que realizaba viajes de Manzanillo y Acapulco al mencionado puerto hondureño y a Puntarenas en Costa Rica. ^{8/} Ahora bien, el problema que presentaban estas lí

^{8/} Integración. "Servicios marítimos a puertos latinoamericanos". México, D.F. AÑO II, Núm. 18; 31 de julio de 1965. p. 2.

neas navieras era que el volumen de carga que podían transportar y la poca regularidad de los viajes no podían permitir un mayor incremento del comercio en ambos sentidos.

En estas circunstancias resulta lógico que en los comunicados conjuntos emitidos en las entrevistas presidenciales, se haya manifestado la preocupación por solucionar las deficiencias del servicio mercante, y que se propusiera el establecimiento de líneas directas y regulares entre los puertos mexicanos y centroamericanos. Los acuerdos realizados con este fin se concluyeron entre Transportación Marítima Mexicana, S.A. y sus equivalentes centroamericanas, como por ejemplo, con la empresa guatemalteca Flota Mercante Gran Centroamericana.^{9/}

En el campo financiero, uno de los primeros pasos efectuados por México para promover el intercambio comercial con Centroamérica, fue realizado en agosto de 1963 al firmar un Convenio de Compensación y Créditos Recíprocos, por medio del cual el Banco de México se integró a la Cámara de Compensaciones Centroamericana. De esta manera se buscó estimular el uso de las monedas nacionales en las transacciones comerciales entre esa región y México.^{10/}

Sin embargo, la solución del problema financiero no se limita únicamente a la utilización de las monedas nacionales. Por

^{9/} El Día, México, D.F. 30 de julio de 1971.

^{10/} Plácido García Reynoso. "Los mercados Centro y Sudamericanos ante las exportaciones mexicanas", p. 796.

el contrario, éste es un problema muy amplio e intrincado cuyas complicaciones técnicas carecen de interés en este contexto, por lo que aquí únicamente se anunciarán las medidas adoptadas por México para colocar a los exportadores nacionales en una mejor situación financiera que les permita vender en el mercado centroamericano, cuyos proveedores, tradicionalmente, han sido países desarrollados como los Estados Unidos, Japón, Alemania Federal, etcétera, que poseen una gran capacidad financiera.

Una de las primeras decisiones tomadas por México con este fin, fue la de otorgar un préstamo de 5 millones de dólares al BCIE durante el viaje de Días Ordaz por el Istmo en enero de 1966, el cual se destinaría en un 70 por ciento a la compra de bienes en el mercado mexicano. Asimismo, y como ya se señaló anteriormente, tanto el POMEX que ha refinanciado varias actividades en Centroamérica, como el Bancomext que desde principios de la década de los sesentas abrió líneas de crédito a 16 bancos centroamericanos, han contribuido de esa manera a promover las exportaciones mexicanas a esa región.^{11/} Recientemente se anunció que México había otorgado un nuevo préstamo al BCIE, ahora por 10 millones de dólares, para contribuir a aliviar el desequilibrio de las balanzas de pagos de los países =

^{11/} Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A. "Intercambio comercial México-Centroamérica". Comercio Exterior. Vol. XII, Núm. 5; mayo de 1971. p. 458.

miembros del MCC.^{12/}

No obstante los obstáculos planteados por los problemas del transporte y el financiamiento, que continúan estando presentes, México parece estar muy empeñado en incrementar su comercio con los países del Istmo. La pregunta que surge aquí es cuáles pueden ser las razones para que este país exhiba la esperanza de promover mayores volúmenes de intercambio con los países centroamericanos, especialmente si se considera, como ya se señaló anteriormente, que el proceso de integración económica de esa región se encamina a propiciar el desarrollo de la producción industrial en los mismos renglones que México.

Una forma de determinar en qué se basan las posibilidades mexicanas de aumentar las transacciones comerciales con aquella región, consiste en examinar algunas cifras sobre el comercio exterior centroamericano en general. Como se verá en seguida, ello revela, por un lado, que el proceso de integración centroamericano, probablemente afectado por las constantes crisis de balanzas de pagos que desembocaron en los ya mencionados incidentes de 1968 y 1969, ha sido incapaz de desarrollar la base industrial requerida para agotar la sustitución de importaciones de bienes de consumo, lo cual por el otro lado, favorece a los intereses que pesa México de promover las exportaciones de productos manufacturados a ese mercado.

^{12/} Boletín, México, D.F. 10 de mayo de 1972.

De acuerdo con algunos datos disponibles, el panorama comercial de Centroamérica es como sigue: las exportaciones de esos países se expandieron de 759 millones de dólares en 1965 a 972 millones en 1969; y las importaciones pasaron de 890 millones de dólares en 1965 a 1,070 millones en el segundo año mencionado. Aunque decreciente, el comercio en esos dos años dejó un saldo negativo en la balanza comercial de la región. Además de reparar en la existencia de ese déficit comercial que ha sido un problema crónico de la balanza de pagos centroamericana, se debe observar que los niveles de intercambio sostenidos por los países del Istmo son considerablemente altos.^{13/}

Por otra parte, debe señalarse que el comercio exterior centroamericano se realiza fundamentalmente con los países desarrollados, entre los que los Estados Unidos ocupan un primer lugar. Este país absorbió en 1968 aproximadamente un tercio del comercio centroamericano en ambos sentidos; las exportaciones del Istmo al mercado norteamericano representaron un 36.3 por ciento del total y sus compras en ese mismo mercado un 38.3 por ciento. De mucha importancia en el comercio exterior del Istmo es también la Comunidad Económica Europea, especialmente Alemania Federal, que en conjunto adquirió productos centroamericanos equivalentes a un 18.4 por ciento del total y abasteció a la región en un 12.7 por ciento. Asimismo, Japón es un

^{13/} Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A. "Intercambio comercial México-Centroamérica". p. 448.

BOA

buen comprador y abastecedor de los países de América Central; ese país absorbió 8.8 por ciento de las exportaciones y abasteció un 7.0 por ciento de las importaciones de la región. De modo que aproximadamente un 60 por ciento del comercio exterior centroamericano en 1968 se efectuó con países desarrollados. Del porcentaje restante, la mayor parte, que representó poco más de un 20 por ciento, correspondió al comercio intrazonal y un 10 por ciento al comercio con los países miembros de la ALALC, especialmente Venezuela, Colombia y México.^{16/}

Igualmente importante es destacar que el grueso de las exportaciones centroamericanas están constituidas por productos primarios. La composición de las exportaciones de la región en 1968 fue como sigue: la preponderancia la tuvieron los productos alimenticios, como el café, el plátano, la carne y el azúcar, que significaron un 53.8 por ciento del total. La participación de las materias primas y las manufacturas en el total de las exportaciones de la región en ese mismo año más o menos se equipararon. Las materias primas, representadas fundamentalmente por el algodón y otros productos menores como los combustibles minerales y los lubricantes, participaron en un 17.1 por ciento en el total de las exportaciones; los productos industriales representaron un 17.9 por ciento, entre las que sobresalieron las manufacturas con un 12.3 por ciento y los

^{16/} Ibid. pp. 448-449; estas cifras incluyen el comercio exterior de Panamá.

productos químicos con un 4.4 por ciento. El cuadro de las importaciones es completamente el inverso. Las compras centroamericanas en el exterior están constituidas básicamente por bienes industriales, los cuales en 1968, equivalieron a un 77.8 por ciento del total importado. Entre éstas, el rubro principal fue el de maquinaria y equipo de transporte con un 24.3 por ciento y el de productos químicos con un 16.7 por ciento. Por otra parte, Centroamérica también realizaba notables compras de productos alimenticios, de combustibles minerales y lubricantes.¹¹

Aunque en forma muy esquemática, éstas son las características principales del comercio mundial centroamericano. Únicamente en base al hecho de que las importaciones de productos industriales realizadas por los países del Istmo son muy elevadas, es posible derivar que México, cuya participación en ese mercado ha sido muy reducida, posee allí un mercado potencial para comercializar sus productos manufacturados.

Consideraciones políticas

Una de las cuestiones relevantes que tiende a afectar la acción de México y que se suscitó con motivo de las entrevistas presidenciales, ha sido la referida a un supuesto liderazgo o imperialismo mexicano en Centroamérica. Sobre ello se ha especulado mucho, especialmente en la prensa centroamericana o

¹¹ Ibid., pp. 449-450; véase además Guillermo Molina Chacano. - Op.cit., pp. 24-27.

internacional, a la luz de la reciente promoción del acercamiento México-centroamericano. Sin embargo, ésta es una cuestión intrincada que no es posible considerar completamente en el contexto de este trabajo, pues resultaría prematuro cualquier pronunciamiento al respecto.

No obstante esta obvia limitación, dada la relevancia que este aspecto ha tenido en las recientes entrevistas presidenciales, aquí se intenta presentar al menos, algunas declaraciones formuladas tanto por los presidentes centroamericanos como por sus equivalentes mexicanos que reflejan, de parte de los primeros, su aceptación de que México representa de algún modo un líder potencial de Centroamérica, y de parte de los segundos, su preocupación por evitar que México aparezca como tal, o bien, únicamente interesado en obtener beneficios de sus relaciones con la región centroamericana.

Las siguientes son algunas de las declaraciones de los Presidentes centroamericanos emitidas durante el recorrido por el Istmo realizado en enero de 1966 por el Presidente Gustavo Díaz Ordaz. En una entrevista concedida el 17 de enero a los periodistas mexicanos, el Presidente de Nicaragua expresó:

Yo creo que si México nos orienta nos encausa y nos dirige, respetando nuestra soberanía, nuestra independencia y nuestro modo libre de actuar, podremos armonizar puntos de vista en cuestiones políticas y económicas.^{16/}

^{16/} México, Presidente, 1964.- Las nuevas relaciones entre México y Nicaragua. pp. 122-123.

Los mandatarios de Honduras, El Salvador y Costa Rica fueron menos explícitos, pero de todas maneras, hicieron aparecer a México como el "hermano mayor" o el "hermano ejemplar" de Centroamérica, al que los unía diversos vínculos étnicos, culturales, sociales e históricos.^{17/}

Algunos sectores de la prensa centroamericana siguieron en la misma actitud. Por ejemplo, poco antes de la visita del Presidente mexicano a Nicaragua, el periódico La Noticia de Managua, calificó a Díaz Ordaz como "el líder de un país líder" al que los pueblos centroamericanos tendrían que acogerse "como al viejo tronco a cuya sombra está vinculado el porvenir del Istmo".^{18/}

Otras publicaciones, por el contrario, tendieron a cuestionar los objetivos del acercamiento mexicano a Centroamérica y, en algunos casos, a destacar que detrás de los pronunciamientos oficiales de México, probablemente existían motivaciones imperialistas. Recelos de este tipo, de parte de los centroamericanos, fueron manifestados en una serie de artículos publicados por el periódico La Prensa, de Nicaragua, en ocasión de la gira de Díaz Ordaz por el Istmo. Dicho periódico advirtió que la visita del mandatario mexicano no era de simple corte -

^{17/} Véase México, Presidente, 1964.- Limpios intereses y fagocitados anhelos... pp. 40-41; y México, Presidente, 1964 - Fraternidad, dignidad, cooperación y solidaridad... p. 21.

^{18/} México, Presidente, 1964.- Las nuevas relaciones entre México y Nicaragua. p. 58.

sía, por el contrario, que ella encerraba "profundos intereses ulteriores" que, como podían beneficiar a Centroamérica, también la podían perjudicar. La suspicacia de la mencionada publicación surgía del hecho de que México estaba ofreciendo capitales a la región, y se preguntaba si los mexicanos venían dispuestos a aportar capitales propios, o simplemente a servir de intermediarios para los inversionistas extranjeros en México, que deseaban utilizar a este país para enviar sus capitales a territorios menos desarrollados.^{19/}

En aquella misma ocasión, otras publicaciones centroamericanas llegaron a preguntarse si México podía constituir un "nuevo pulpo", el "coloso del norte latinoamericano", que deseaba extender su influencia hacia sus vecinos del sur para explotar sus recursos naturales, o si, por el contrario, realmente se trataba de un amigo leal que extendía su mano para ayudar en un plano de igualdad y respeto a la soberanía de los países de la zona.^{20/} Posteriormente, fuentes internacionales llegaron a precisar, que no obstante las denegaciones mexicanas, las visitas oficiales y el creciente interés de los industriales mexicanos en Centroamérica, podían representar un "nuevo imperialismo azteca".^{21/} Más recientemente, el diario guatemalteco

^{19/} Ibid. p. 63.

^{20/} México, Presidente, 1964.- Limpios intereses y fecundos anhelos... pp. 184-185.

^{21/} Business Latin America. "Joint Action Program with El Salvador Versus Mexican Penetration of CACB". New York; February 8, p. 46.

co, la Prensa Libre, señaló que aún las películas, los programas de televisión y la música mexicana, que tienen amplia difusión en Guatemala y en toda Centroamérica, contribúan a despertar suspicacias sobre el imperialismo mexicano, en este caso, un imperialismo cultural.^{22/}

Las sospechas expresadas por estas publicaciones, las de La Prensa, que introduce una nueva dimensión a la cuestión que se está tratando al considerar a México como un intermediario imperialista, las de la Prensa Libre de Guatemala que habla de imperialismo cultural, etcétera, constituyen, en conjunto, evidencias del recelo que existe en ciertos sectores centroamericanos acerca de las intenciones y los intereses de México en la región.

Reaccionando a estas acusaciones, algunos autores mexicanos han responsabilizado de ello a la prensa mexicana que "feg tina los móviles de la visita [de Díaz Ordaz a Centroamérica], habla de 'conquista de mercados' y provoca ... la colera y prę vención de sectores del Istmo donde todavía se oye hablar del 'imperialismo mexicano'".^{23/} Estos mismos autores reconocen, sin embargo, que México posee influencias y goza de muchas simpatías en Centroamérica, lo que atribuyen al flujo de políticos centroamericanos exilados en México y estudiantes que lle-

^{22/} Reproducido por Excelsior. México, D.F. 21 de julio de 1972.

^{23/} Pedro Guillén. "Las relaciones de México con Centroamérica", Cuadernos Americanos. México, D.F. Vol. CXLVII, Núm. 4; julio-agosto de 1966. p. 42.

gan a las universidades nacionales y que luego regresan a sus respectivos países para contribuir a incrementar "la influencia cultural y política de México hacia Centroamérica".^{24/}

Las expresiones de reconocimiento a México como un "líder" o "hermano mayor" de Centroamérica formuladas por los Jefes de Estado del Istmo, y las denuncias sobre el "imperialismo mexicano hechas en diversas fuentes de información, crearon una situación comprometida para México que no deseaba verse expuesto como tal.^{25/} Probablemente previendo este tipo de situaciones, el Presidente mexicano, al llegar a Guatemala y luego a El Salvador, los dos primeros países que visitó en su gira por Centroamérica en 1966, insistió que el propósito de su viaje respondía al deseo de estrechar los lazos de afecto que unían a los pueblos mexicano y centroamericano, que no había en él ningún deseo de obtener ventajas políticas o económicas y que en todo caso, si como resultado de su visita se establecían contactos económicos "mutuosmente provechosos", que ello era en realidad un objetivo secundario. En suma, Díaz Ordaz expresó que el objetivo específico de su viaje por el Istmo podía ser defini-

^{24/} Ibid. pp. 39-40.

^{25/} Al iniciar su período de gobierno el 1º de diciembre de 1964, Gustavo Díaz Ordaz en su discurso de toma de posesión, había expresado que se era injusto con México al señalársele como deseoso de convertirse en líder de América Latina, cuando lo único a que aspiraba era a ser un miembro más de la comunidad latinoamericana sin pretensiones de ninguna clase. México, Secretaría de Relaciones Exteriores. Memoria. 1964-1965. p. 12.

do "en una sola palabra: amistad".^{26/}

El Presidente Echeverría, aunque más franco que su antecesor al definir los propósitos de los encuentros con los mandatarios centroamericanos, también procuró evitar que tales entrevistas fueran interpretadas como un nuevo intento de asegurar para México una área de influencia en Centroamérica.^{27/} Declaraciones en este sentido fueron hechas, además, por Enrique Olivares Santana, líder de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión mexicana, quien señaló que "a México no le anima, ni siquiera en el pensamiento, ninguna idea de penetración en la vida de las naciones latinoamericanas..."^{28/}

Por otra parte, el gobierno mexicano ha anunciado en diversas ocasiones, algunas medidas que, por un lado, pretenden constituirse en las bases de una política sana de cooperación internacional con los países centroamericanos, y por el otro, pueden arguirse para contrarrestar las versiones que tienden a señalar a México como imperialista en Centroamérica.

Uno de esos elementos se deriva de las declaraciones hechas por el propio Díaz Ordaz en su gira por el Istmo y, posteriormente, reiteradas por el Secretario de Relaciones Exteriores

^{26/} Declaraciones hechas en conferencias de prensa el 11 y el 13 de enero de 1966 en Guatemala y El Salvador, México, Presidencia de la República. Friendship. México, D.F.; enero de 1966. pp. 18-19, y p. 33.

^{27/} El Día. México, D.F.; 8 de mayo de 1971.

^{28/} El Día. México, D.F.; 13 de mayo de 1971.

res, Antonio Carrillo Flores, respecto a la participación de México en el proceso de desarrollo industrial de Centroamérica por medio de la inversión de capitales. El mandatario mexicano apuntó como una premisa básica de las relaciones México-centroamericanas, el principio de que este país no exigirá garantías a los países del Istmo para proteger a los inversionistas mexicanos en aquella región, y que el mismo México no está dispuesto a otorgar a los inversionistas extranjeros en su propio suelo. Aproximadamente un año más tarde, el Secretario de Relaciones Exteriores durante el mismo gobierno de Díaz Ordaz, expresó textualmente que México:

nunca hará representación diplomática en favor de mexicanos que sean socios de empresas extranjeras que operen en cualquiera de los países de la ALALC o del Mercado Común Centroamericano.^{30/}

Este, a su vez, es uno de los puntos sobresalientes de la política mexicana en materia de recepción de capitales extranjeros. De acuerdo con dicha política, los inversionistas extranjeros en México, por una parte, deben sujetarse a los mismos requisitos legales que los inversionistas nacionales, y por la otra, en consecuencia, deben renunciar a la protección de su gobierno, o lo que es lo mismo, a interponer la acción di-

^{29/} Discurso del Presidente Gustavo Díaz Ordaz en El Salvador, el 12 de enero de 1966. México, Presidente, 1964.- Fraternidad, dignidad, cooperación y solidaridad... p. 104.

^{30/} Conferencia dictada por el Secretario de Relaciones Exteriores, Antonio Carrillo Flores, en el Instituto Nacional de Comercio Exterior, el 12 de julio de 1967. México, Secretaría de Relaciones Exteriores. Memoria, 1966-1967. pp. 330-331.

plomática, para conservar sus intereses cuando éstos se ven afectados por las circunstancias internas o por decisiones adoptadas por el gobierno en consideración del interés y el bienestar nacional.^{31/} Este principio sustentado por México frente a los inversionistas extranjeros, conocido genéricamente como Cláusula Calvo, en el fondo lo que preve es el derecho del Estado para intervenir la propiedad extranjera en beneficio del interés nacional.

México al anunciar que no exigirá garantías a los países centroamericanos que no se otorgan a los inversionistas extranjeros en su propio país, y por lo tanto, al renunciar unilateralmente a brindar apoyo diplomático a los inversionistas mexicanos en aquella región, indirectamente, está señalando que los empresarios mexicanos que posean intereses en el Istmo, deben regirse de acuerdo con las condiciones que, para el caso, existan en los países de la zona sobre la recepción y tratamiento de los capitales extranjeros. De esta manera, se sienta un precedente muy significativo que puede ser utilizado por los gobiernos del Istmo para intervenir, sin temor a represalias de parte de México, las propiedades de participación mexicana, si así lo consideran conveniente para el interés nacional.

Otro de los elementos que ha sido destacado por el gobierno de México, se refiere al carácter de la participación del -

^{31/} Miguel S. Wionczek. El nacionalismo mexicano y la inversión extranjera. pp. 14-15.

capital mexicano en las empresas centroamericanas. En este sentido, oficialmente, se ha expresado que, si bien se favorece la formación de empresas mixtas en el Istmo con el concurso de capital mexicano, México no pretende adquirir control absoluto, - ni siquiera mayoritario, sobre dichas empresas. Especialmente durante el actual gobierno de Luis Echeverría, se ha insistido en que la participación de los inversionistas mexicanos en las empresas centroamericanas, se realice sobre bases de participación minoritaria, tal como se exige en México a los inversionistas extranjeros en algunos sectores de la economía nacional.^{32/} Asimismo, se ha señalado que aún aquellas empresas centroamericanas que actualmente son de propiedad mayoritaria o exclusiva de inversionistas mexicanos, deben buscar la forma de que el - empresario centroamericano adquiera la mayoría de la propiedad de tales empresas.^{33/}

Un último elemento, al que ya se hizo referencia con anterioridad, consiste en el ofrecimiento de parte de México a los países del Istmo de otorgar preferencias arancelarias, sin reciprocidad, a los productos centroamericanos en el mercado mexicano. Este ofrecimiento se realizó únicamente durante las en

^{32/} Véase Progreso. "México mira a Centroamérica". pp. 39-40; y Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A. "Las relaciones comerciales y económicas con Centroamérica". pp. 478.

^{33/} Declaración del Secretario de Relaciones Exteriores, Emilio O. Rabasa, durante la entrevista de Luis Echeverría, Presidente de México y José Figueres, Presidente de Costa Rica, - en el mes de mayo de 1971. El Día. México, D.F. 20 de mayo de 1971.

entrevistas presidenciales efectuadas por Díaz Ordaz con los mandatarios centroamericanos, ya que durante las entrevistas de 1971, el Presidente Echeverría, señaló que el cumplimiento de este tipo de compromisos requerían la autorización de los demás países de la ALAIC, de la que México es miembro.^{34/} Sin embargo, este ofrecimiento sirvió, en su momento, para dar una muestra más del deseo de México de establecer relaciones recíprocamente provechosas con Centroamérica.

No obstante todos los esfuerzos realizados por el gobierno mexicano para desvirtuar las versiones acerca del "imperialismo" o "liderazgo" mexicano sobre los países del Istmo, continuamente han aparecido en la prensa centroamericana e internacional, interpretaciones del acercamiento México-centroamericano, que señalan el imperialismo o el liderazgo como uno de los motivos de dicho acercamiento.

Independientemente de las interpretaciones surgidas alrededor del mencionado acercamiento, en este trabajo se ha planteado que México actualmente está empeñado en diversificar sus mercados de exportación y se indicó que ésta es una de las razones que motivaron el reencuentro de México y Centroamérica, a partir del inicio de la década de los años sesentas. Este planteamiento se confirma, si se examina la preponderancia de los

^{34/} Declaración del Presidente mexicano, Luis Echeverría, durante la entrevista que sostuvo con el Presidente de Costa Rica, José Figueres, en el mes de mayo de 1971. El Día. México, D. F. 20 de mayo de 1971.

acuerdos comerciales y económicos en los comunicados conjuntos emitidos después de cada entrevista presidencial, aún en aquellos concluidos por Díaz Ordaz, quien había declarado que el objetivo primero de su visita a los países centroamericanos era la amistad y el segundo las relaciones comerciales o económicas.

CONSIDERACIONES FINALES

De lo expuesto en los capítulos anteriores es posible derivar algunas generalizaciones que, por motivos de claridad - hemos decidido presentar siguiendo el planteamiento estructural del tema en dos partes básicas: la primera en la que se examinan algunos aspectos del proceso de desarrollo industrial de México y, la segunda, en la que se estudian las relaciones México-centroamericanas.

Del examen efectuado sobre el proceso de sustitución de importaciones en México, cuyo énfasis más marcado se ha dirigido a fomentar el desarrollo de una industria productora de bienes de consumo, es posible derivar que el sector industrial, que ha llegado a constituirse en el principal motor del desarrollo económico del país, para poder seguir funcionando, necesita realizar grandes compras en el exterior de bienes intermedios y de capital, cuya sustitución no ha sido suficientemente dinámica. Esto ha resultado en un notable desequilibrio comercial, debido a que las exportaciones mercantiles mexicanas no han sido suficientes para nivelar la balanza comercial. El problema se agrava por el hecho de que, en los últimos años, la exportación de servicios, especialmente el turismo, y las transacciones fronterizas, han perdido su capacidad para compensar el déficit comercial. Como consecuencia de todo esto, la balanza de pagos de México se ve presionada agudamente por el desequilibrio en cuenta corriente.

Por otra parte, México, para poder financiar su proceso de desarrollo industrial, y dada la insuficiencia del ahorro interno, ha tenido que recurrir constantemente a los recursos del exterior, tanto en forma de deuda pública como de inversiones privadas. Esta táctica ha resultado, en consecuencia, en una creciente deuda externa, especialmente de parte del sector público, que distrae considerables recursos para el pago de la misma y de los servicios del capital extranjero.

Este último factor, aunado al desequilibrio comercial, genera graves presiones sobre la balanza de pagos mexicana, lo cual ha contribuido a plantear algunas dudas sobre la validez de la estrategia del desarrollo económico del país. En estas circunstancias, México se ha preocupado, a partir del inicio de la década de los sesentas, por buscar una medida que, al mismo tiempo que contribuye a aliviar los problemas mencionados, pueda garantizar el sostenimiento del desarrollo económico del país. Algunas de las principales medidas estudiadas con ese fin, han sido por ejemplo: la redistribución del ingreso, el refinanciamiento de la deuda externa y la atracción de mayores capitales del exterior. Sin embargo, la realización de este tipo de medidas acarrea varias implicaciones que se definen en términos de costo político y económico, y que dificultan su puesta en práctica. En buena medida, por estas razones, y quizá no tanto por sus propiedades intrínsecas, es que el comercio exterior surge como fin esencial de la nueva estrategia del desarrollo económico de México.

El hecho de que las exportaciones se están promoviendo se pone de manifiesto en los esfuerzos que se han realizado, especialmente durante los últimos dos gobiernos mexicanos, en ese sentido. Ello ha implicado la integración de los intereses comerciales en la política exterior tradicional de México, la creación de órganos especializados para promover las exportaciones, la ampliación de las fuentes de financiamiento para las exportaciones, etcétera.

Sin embargo, sí es factible cuestionar qué posibilidades posee México de incrementar sus exportaciones, y qué beneficios reales podrá derivar de ello, que contribuyan a financiar el desarrollo económico del país. Esta cuestión se puede resolver si se realiza un balance entre los factores que obstaculizan la promoción de las exportaciones, y los resultados que, al menos teóricamente, se puede prever se obtendrán y que justifican los esfuerzos para incrementar las ventas al exterior. Se advierte que los beneficios, únicamente se pueden prever teóricamente, debido a que ésta es una medida cuyos resultados se apreciarán a largo plazo.

Vamos a iniciar nuestro balance en base a los supuestos -- beneficios, para lo cual es necesario hacer las siguientes consideraciones: primero, dado que el énfasis de la promoción de las exportaciones se acentúa sobre los productos industriales, se espera que aumentará la captación de divisas, por ser éstos, artículos con mayor valor agregado que los productos tradiciona

les de exportación. De esta manera, se está atacando directamente el problema de la falta de divisas para nivelar la balanza comercial, e indirectamente, se está financiando el desarrollo del país. Segundo, a través de un argumento circular, es posible prever que, para promover las exportaciones, o sea, enfrentar la competencia internacional con éxito, se busca mejorar la calidad y bajar los precios de los productos mexicanos, para lo cual, además, hay que mejorar la eficiencia productiva del sector industrial. Para realizar esto, ha sido necesario optar por la reducción de las excesivas barreras proteccionistas que engendran la ineficiencia y, en consecuencia, mala calidad y precios altos.

Por el lado de los obstáculos que delimitan las perspectivas de la ofensiva comercial de México sobre el exterior, se encuentran los siguientes: primero, muy importante, es considerar la reacción de los empresarios al desaparecimiento de las barreras protectoras que les ha brindado un mercado cautivo en el que han obtenido considerables beneficios. A este respecto, la cuestión ha sido la de crear una conciencia exportadora, que estimule a los empresarios a buscar sus beneficios en el exterior y no únicamente en el mercado local. Segundo, otro obstáculo en el aspecto técnico, es el enfrentamiento con la competencia internacional, lo cual se ha intentado solucionar por medio del mejoramiento de la eficiencia productiva, la ampliación de las fuentes de financiamiento, la creación de órganos espe -

cializados para promover las exportaciones, en suma, al acen-
tuar la atención en todos los aspectos promocionales y de co-
mercialización de productos en el exterior.

Del balance realizado entre las consideraciones que favo-
recen la opción de México de incrementar sus ventas al exte-
rior, y los obstáculos que condicionan la realización de di-
cha opción, es posible concluir que, son mayores los benefi-
cios que México puede obtener bajo esta estrategia, que el cog-
to de la misma, tanto en términos meramente económicos como -
políticos.

Al determinar la factibilidad de nuestro planteamiento in-
nicial sobre las intenciones mexicanas de dirigir la produc-
ción industrial hacia la exportación, confirmamos, en parte,-
el segundo supuesto de que el interés de México por estrechar
relaciones con Centroamérica obedece a razones fundamentalme
te de índole comercial o económicas.

No obstante, debe advertirse que el surgimiento de dicho
interés por promover el acercamiento a los países del Istmo,-
no resultó únicamente del hecho de que México, dentro de la -
nueva estrategia de desarrollo económico, optara por lanzar
una amplia ofensiva comercial sobre el exterior. En ello tam-
bién influyó la decisión centroamericana, al comenzar el deca
nio de los sesentas, de integrarse, al menos económicamente,-
en un mercado común regional, dentro del cual, la región em -

prendió su proceso de desarrollo industrial. Como una consecuencia, este fenómeno coincidente con el acontecido en México, este país temió perder aquel mercado para sus exportaciones.

Esta preocupación justifica la gira de Díaz Ordaz por el Istmo en enero de 1966, que se puede considerar como la primera gran manifestación oficial del interés mexicano en Centroamérica, y el inicio de una política general de acercamiento a la zona, promovida principalmente por México, pero favorecida por la parte centroamericana. En este mismo contexto se sitúan las sucesivas visitas a México de los presidentes centroamericanos, de 1966 a 1968, durante el gobierno de Díaz Ordaz, y las realizadas en 1971 bajo el gobierno de Echeverría. De estas entrevistas presidenciales surgieron los comunicados conjuntos que revelan, por el tipo de compromisos que registran, la naturaleza del interés mexicano por el Istmo que, como ya se señaló, es fundamentalmente comercial.

Estos dos factores mencionados, el replanteamiento del proceso de desarrollo económico de México en base a una política de promoción de exportaciones, y la formación del Mercado Común Centroamericano, que facilitó el inicio del proceso de desarrollo industrial de la zona, explican el reencuentro México-centroamericano a partir de la primera mitad de la década pasada. Sin embargo, ello no aporta ningún elemento explicativo sobre la supuesta potencialidad del mercado del Istmo y sobre las perspectivas que posee México de incrementar -

sustancialmente sus exportaciones a dicho mercado.

Respecto a las potencialidades que presenta Centroamérica como un mercado para México, se puede concluir, basándonos en los datos presentados sobre el intercambio comercial entre ambas partes, que el Istmo constituye un mercado en potencia para las exportaciones de manufacturas mexicanas. En el examen efectuado sobre el comercio exterior centroamericano, fue posible observar que los volúmenes de importaciones que realizan los países de la zona son considerablemente elevados, y - que ellos están compuestos, fundamentalmente, de productos industriales, muchos de los cuales México está en capacidad de exportar.

Por otra parte, también se ha observado cómo desde el momento en que México decidió emprender la ofensiva comercial - sobre el exterior y dirigir su atención sobre Centroamérica, - comenzaron a crecer rápidamente las exportaciones hacia ese - mercado, principalmente de productos manufacturados. Asimismo, las compras realizadas en Centroamérica han crecido notablemente. Ello se puede atribuir a que el incremento registrado parte de un año base en el que las compras fueron muy pequeñas, lo que hace sobresalir más cualquier aumento.

Debe advertirse, además, que el comercio exterior de México con Centroamérica representa una participación muy reducida en el total de su comercio exterior con el resto del mun

do. Sin embargo, del examen de la composición de las exportaciones mexicanas al Istmo, se desprende que, cualitativamente, el mercado centroamericano es de importancia para México.

Respecto a las perspectivas comerciales de México con Centroamérica, se puede especular sobre los siguientes dos puntos: primero, dado que uno de los obstáculos principales para la penetración comercial mexicana en la zona lo ha constituido el Mercado Común Centroamericano, ahora que dicha unidad económica se encuentra alterada por las constantes crisis que la han caracterizado en los últimos años, se puede considerar que las exportaciones mexicanas a la zona posiblemente encuentren menores obstáculos. Segundo, la participación mexicana en el mercado del Istmo a través de las inversiones de capital en empresas mixtas de la zona, garantiza, por un lado, en envío de suministros a tales empresas y, por el otro, la remisión de las utilidades que rindan las inversiones mexicanas.

Basándonos en estas razones, los obstáculos que encuentra México para incrementar sus relaciones económicas con los países centroamericanos, tienden a parecerse problemas menores, aunque de ninguna manera despreciables. Algunos de los obstáculos examinados son, por ejemplo, la falta de adecuadas vías de comunicación y la insuficiencia de recursos financieros para promover las exportaciones hacia aquel mercado. Sin embargo, éstos son problemas técnicos, susceptibles de ser solucionados por medio de decisiones también técnicas. Quizá el obs-

título mayor sea la competencia internacional en la zona, cuya solución depende, en buena medida, de la manera como se siguen tratando los mencionados problemas técnicos, y/o de los probables acuerdos que se realicen entre los países en el mercado centroamericano.

Por otra parte, quizá deba considerarse la reacción de los mismos centroamericanos ante la ofensiva mexicana. Sobre este punto, no podemos llegar más que a plantear algunas generalizaciones especulativas. En el texto del trabajo, mencionamos que existen algunos indicadores que reflejan el interés de algunos sectores centroamericanos por el estrechamiento de las relaciones con México, por razones de afinidad cultural, histórica, o por simple conveniencia económica, definida en términos de diversificación de fuentes de abastecimiento. Sin embargo, también se ha observado cierta reacción de rechazo - en el surgimiento de versiones que señalan a México interesado en liderazgos o como un imperialista en la zona.

México posee buenos argumentos para rebatir dichas versiones como son, para el caso, las mencionadas en el último capítulo, en el que se examinaron tres medidas adoptadas por el gobierno de México para despojar a las manifestaciones de su interés por la zona de cualquier implicación de tipo político.

BIBLIOGRAFIA

Documentos

- Banco de México, S.A. Informes Anuales. 1960-1970.
- Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A. Comercio de México - con Centroamérica. México, D.F.; 1964.
- Central American Transportation Study: 1964-1965. (Reporte preparado para el Banco Centroamericano de Integración Económica por el T.S.C. Consortium de los Estados Unidos y - Costa Rica). Vol. I. s.p.i.
- El Salvador, Secretaría de Información y Relaciones Públicas; Casa Presidencial. Confraternidad. San Salvador, El Salvador; 1968.
- Instituto Mexicano de Comercio Exterior. Primer año de vida. - México, D.F.: Talleres Gráficos de la Nación. 1972.
- México-Guatemala: pueblos hermanos. (Publicación con motivo de la entrevista del Presidente de México, Luis Echeverría - A. con el Presidente de Guatemala, Carlos Arana Orosio). - México, D.F.; s.p.i.
- México, Presidencia de la República. "Mensaje a la Nación". - (Pronunciado por el Presidente Luis Echeverría A. el 1º de diciembre de 1970 ante el Congreso de la Unión). El Gobierno de México. 1 Segunda Epoca; 1-31 de diciembre de - 1970.
- México, Presidente, 1958-1964. (Adolfo López Mateos). México y Guatemala reanudan sus relaciones diplomáticas. (Documentos para la historia de un gobierno, 19). México, D.F.: - Editorial La Justicia; 1959.
- México, Presidente, 1964-. (Gustavo Díaz Ordaz). Fraternidad, - dignidad, cooperación y solidaridad en las relaciones de México y El Salvador. México, D.F.: Ediciones del Centro de Estudios Nacionales; 1966.
- _____. Las nuevas relaciones entre México y Nicaragua. México, D.F.: Ediciones del Centro de Estudios Nacionales; - 1966.
- _____. Limpios intereses y fecundos anhelos en las nuevas relaciones de México y Costa Rica. México, D.F.: Ediciones del Centro de Estudios Nacionales; 1966.

México, Presidencia de la República. Dirección General de Difusión y Relaciones Públicas. Friendship: Visist to Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica /and/ Panama. México, D.F.; enero de 1966.

_____. Honduras: Visita fraternal del Presidente Oswaldo López Arellano. México, D.F.; octubre de 1966.

México, Secretaría de Industria y Comercio. "Ley que crea el - Instituto Mexicano del Comercio Exterior". Diario Oficial. Tomo CCCIII, Núm. 49; 31 de diciembre de 1970.

_____. Dirección General de Comercio. Directorio de empresas mexicanas que exportan sus productos. México, D.F.; 1970.

_____. Dirección General de Estadística. Anuario Estadístico del Comercio Exterior de los Estados Unidos Mexicanos. México, D.F. 1960-1970.

México, Secretaría de Relaciones Exteriores. Memoria, 1964-1970.

Libros

Balassa, Bela. "La industrialización y el comercio exterior: análisis y proposiciones". en Miguel S. Wionczek y otros. - Crecimiento o desarrollo económico?: presente y futuro de la sociedad mexicana. I. México, D.F.; Secretaría de Educación Pública, Colección SEP/SETENTAS; 1971.

Bohrisch, A. y König, W. "La política mexicana sobre inversiones extranjeras. Jornadas. Núm. 62. México, D.F.: El Colegio de México; 1968.

Cinta G., Ricardo. "Burguesía nacional y desarrollo". en Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. El Perfil de México en 1980. Vol. III. México, D.F.: Siglo XXI Editores, S.A.; 1972.

Hansen, Roger D. La política del desarrollo mexicano. México, D.F.: Siglo XXI Editores, S.A.; 1971.

Ibarra, David. "Mercados, desarrollo y política económica: perspectivas de la economía de México", en Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. El Perfil de México en 1980. Vol. I. México, D.F.: Siglo XXI Editores, S.A.; 1970.

Molina Chocano, Guillermo. Integración centroamericana y dominación internacional: un ensayo de interpretación sociológica. San José, Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana, EDOCA; 1971.

- Navarrete, Jorge Eduardo. "Desequilibrio y dependencia: las relaciones económicas internacionales en los años sesentas", en Miguel S. Wionczek y otros. ¿Crecimiento o desarrollo económico? presente y futuro de la sociedad mexicana I. México, D.F.: Secretaría de Educación Pública, Colección SEP/SETENTAS; 1971.
- Ojeda Gómez, Mario. "El perfil internacional de México en 1980" en Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. El Perfil de México en 1980. Vol. III. México, D.F.: Siglo XXI Editores, S.A.; 1972.
- Solis, Leopoldo. La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas. (2a. ed.) México, D.F.: Siglo XXI Editores, S.A.; 1971.
- Tamames, Ramón. Estructura económica internacional. Madrid. - Alianza Editorial, S.A.; 1970.
- Villagrán Kramer, Francisco. Integración económica centroamericana. Guatemala, C.A.: Imprenta Universitaria, Universidad de San Carlos; 1967.
- Wionczek, Miguel S. "El endeudamiento público externo y los cambios sectoriales en la inversión privada extranjera de América Latina", en Helio Jaguaribe y otros. La dependencia - político-económica de América Latina. (2a. ed.) México, D.F.: Siglo XXI Editores, S.A.; 1970.
- _____. El nacionalismo mexicano y la inversión extranjera. México, D.F.: Siglo XXI Editores, S.A.; 1967.

Artículos

- Alcalá Quintero, Francisco. "Luz y sombra en el comercio entre México y Centroamérica". Comercio Exterior. Vol. XXI, Núm. 11; noviembre de 1962.
- _____. "Las tareas del Banco Nacional de Comercio Exterior". Comercio Exterior. Vol. XX, Núm. 12; diciembre de 1970.
- Angulo H., Enrique. "Los acuerdos de crédito y compensación en Centroamérica y la ALALC". Comercio Exterior. Vol. XVI, Núm. 10; octubre de 1966.
- Ayensa, Alfonso y Juan Broc. "Comercio de México con los países de América Latina". Comercio Exterior. México, D.F.: Vol. VIII, Núm. 7; julio de 1958.
- Calderón Martínez, Antonio. "La política mexicana de comercio exterior". Comercio Exterior. Vol. XVIII, Núm. 7; julio de 1968.

- _____. "La promoción de las exportaciones en México". Comercio Exterior. Vol. XX, Núm. 1; enero de 1970.
- Ceceña, Luis. "Las inversiones extranjeras directas en México". Investigación económica. México, D.F.: Vol. XXV, Núm. 98; 2do. trimestre de 1965.
- Del Villar, Samuel I. "Reto a las finanzas mexicanas: alcanzar la riqueza ociosa". (Artículo del Financial Times de Londres, reproducido por) Excelsior. México, D.F.; 21 de mayo de 1972.
- Faesler, Julio. "La industria mexicana y los mercados internacionales". Comercio Exterior. Vol. XX, Núm. 2; febrero de 1970.
- Flores, Edmundo. "¿Adónde va la economía de México?". Comercio Exterior. Vol. XX, Núm. 1; enero de 1970.
- García Reynoso, Plácido. "Los mercados Centro y Sudamericanos ante las exportaciones mexicanas". Comercio Exterior. Vol. XIV, Núm. 11; noviembre de 1964.
- Guillén, Pedro. "Las relaciones de México con Centroamérica". - Cuadernos Americanos. México, D.F.: Vol. CXLVII, Núm. 4; julio-agosto de 1966.
- Maldonado, Víctor Alfonso. "Relaciones económicas entre México y los países centroamericanos". Revista de Economía. México, D.F.: Vol. XXX, Núm. 8; agosto de 1967.
- Mancario, Santiago. "Protectionism and Industrialization in Latin America". Economic Bulletin for Latin America. CEPAL. Vol. IX, Núm. 1; marzo de 1964.
- Mancera, Miguel. "Operaciones del Fondo de Fomento de las Exportaciones Mexicanas de Manufacturas". Comercio Exterior. Vol. XV, Núm. 7; julio de 1965.
- _____. "Las dos caras de la moneda: comercio exterior e industrialización". Comercio Exterior. Vol. XX, Núm. 7; julio de 1970.
- Moreno Toscano, Octavio. "La encrucijada de la actividad turística en México". Comercio Exterior. Vol. XX, Núm. 5; mayo de 1970.
- Rostro Plascencia, Francisco. "El papel de las exportaciones en el financiamiento del desarrollo de México". Economía Política. Escuela Superior de Economía del IPN. México, D.F.: Vol. VIII, Núm. 1; primer trimestre de 1971.

Sepúlveda, César. "Historia y problemas de los límites de México, II: La frontera sur". Historia Mexicana. México, D. F.: Vol. VIII, Núm. 2; octubre-diciembre de 1958.

Torres Gaytán, Ricardo. "La relación entre la política exterior de México y la política de comercio exterior". In Investigación económica. México, D.F.: Vol. XXIV, Núm. 93; 1er. Trimestre de 1964.

Torres Manzo, Carlos. "Política de comercio exterior de México". (Discurso pronunciado por el autor, Secretario de Industria y Comercio, en la inauguración del I Coloquio Nacional sobre Productividad para el Comercio Exterior en la ciudad de México el 29 de junio de 1971). El Día. México, D.F.; 21 de julio de 1971.

Trejo Reyes, Saúl. "Política económica y promoción de exportaciones en México: un nuevo enfoque". Comercio Exterior. Vol. XXI, Núm. 6; junio de 1971.

Publicaciones periódicas

Almacenes Nacionales de Depósito, S.A. "Programa de intercambio y cooperación técnica con Nicaragua". Boletín ANDSA. México, D.F.: Vol. I, Núm. 4; agosto de 1971.

Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A. "Actividades de la misión comercial de Costa Rica". Comercio Exterior. Vol. XXI, Núm. 2; febrero de 1971.

_____. "Altos Hornos en Centroamérica". (En la Sección Nacional de) Comercio Exterior. Vol. XXI, Núm. 12; diciembre de 1971.

_____. "Declaración del Presidente de México ante inversionistas nacionales y extranjeros". Comercio Exterior. Vol. XX, Núm. 12; diciembre de 1970.

_____. "Entrevista de los presidentes de México y Guatemala". Comercio Exterior. Vol. XXI, Núm. 6; junio de 1971.

_____. "Financiamiento para la exportación". Comercio Exterior. Vol. XXI, Núm. 7; julio de 1971.

_____. "Guanomex exporta e invierte en el exterior". (En la Sección Nacional de) Comercio Exterior. Vol. XX, Núm. 8; agosto de 1970.

_____. "Hacia un mayor estrechamiento de las relaciones México-Centroamérica". Comercio Exterior. Vol. XVI, Núm. 10; octubre de 1966.

- _____. "Instituto Mexicano de Comercio Exterior". Comercio Exterior. Vol. XXI, Núm. 1; enero de 1971.
- _____. "Intercambio comercial México-Centroamérica". Comercio Exterior. Vol. XXI, Núm. 5; mayo de 1971.
- _____. "Intercambio comercial México-El Salvador". Comercio Exterior. Vol. XX, Núm. 6; junio de 1970.
- _____. "Inversión mexicana en Centroamérica". Comercio Exterior. Vol. XXII, Núm. 3; marzo de 1972.
- _____. "La inversión extranjera directa en México". Comercio Exterior. Vol. XXI, Núm. 11; noviembre de 1971.
- _____. "La política económica del nuevo gobierno". Comercio Exterior. Vol. XX, Núm. 12; diciembre de 1970.
- _____. "Las relaciones comerciales y económicas con Centroamérica". Comercio Exterior. Vol. XXI, Núm. 6; junio de 1971.
- _____. "Las relaciones económicas con Centroamérica dentro del marco del proceso latinoamericano de integración económica". Comercio Exterior. Vol. XXI, Núm. 6; junio de 1971.
- _____. "México y el MCC". Comercio Exterior. Vol. XV, Núm. 6; junio de 1965.
- _____. "Política económica exterior de México". Comercio Exterior. Vol. XIV, Núm. 11; noviembre de 1964.
- _____. "Posibilidades y perspectivas de las relaciones entre México y Centroamérica". Comercio Exterior. Vol. XV, Núm. 11; noviembre de 1965.
- _____. "Productividad y comercio exterior: un recuento de problemas". Comercio Exterior. Vol. XXI, Núm. 7; julio de 1971.
- _____. "Operaciones del POMEEX en 1969-1970". Comercio Exterior. Vol. XX, Núm. 12; diciembre de 1970. p 577
- _____. "Reunión de los presidentes de México y Costa Rica". Comercio Exterior. Vol. XXI, Núm. 6; junio de 1971.
- Banco Nacional de México, S.A. "Balanza de pagos: un programa para mejorar su posición". Examen de la situación económica de México. Vol. XLVI, Núm. 540; noviembre de 1970.

_____. "Hay que exportar más: medio sano de obtener divisas". Examen de la situación económica de México. Vol. XLVII, Núm. 545; abril de 1971.

_____. "La banca mexicana y el comercio centroamericano". Examen de la situación económica de México. Vol. XLII, Núm. 487; junio de 1966.

_____. "Los organismos internacionales: cómo financian a México". Examen de la situación económica de México. Vol. XLVII, Núm. 548; julio de 1971.

_____. "Manufactura de bienes de capital: el desarrollo económico demanda que se le dé más atención". Examen de la situación económica de México. Vol. XLVI, Núm. 537; agosto de 1970.

_____. "Nuevo concepto del comercio exterior mexicano". Examen de la situación económica de México. Vol. XLII, Núm. 483; febrero de 1966.

_____. "Relaciones con el exterior: bajó el déficit comercial". Examen de la situación económica de México. Vol. XLVIII, Núm. 554; enero de 1972.

✓ Business Latin America. "CACM Promotes New Exports: Tourism to Solve Balance-of-Payments Problems". New York; January 25, 1968.

✓ _____ "Costa Rica Enters Mexican Orbit". New York; June 15, 1967.

_____ "In Search of a LAPTA Export Base: Part I, What Mexico Offers". New York; December 22, 1966.

_____ "Japanese, U.S., European Investors Launch CACM - Petrochemical Industry". New York; March 21, 1968.

✓ _____ "Joint Action Program with El Salvador Furthers Mexican Penetration of CACM". New York; February 8, 1967.

_____ "Mexican Companies Blaze Trail to CACM to Salvage Markets, Profit from Growth". New York; October 19, 1967.

_____ "Mexican Materials + Guatemalan Market + French Capital = Novel Investment". New York; October 5, 1967.

_____ "Mexican State-Owned Fertilizer Company Acquires Esso's Central American Plants". New York; August 6, 1970.

_____ "Mexico Adds More Details to New Policy on Import Protection and Competition". New York; November 2, 1967.

- _____. "Mexico Refines New Import Policy". New York; August 3, 1967.
- _____. "Mexico Spells Out Import Policies". New York; June 8, 1967.
- _____. "Special Industry Status Gaining Ground as Favorite Form of CACM Protection". New York; March 16, 1967.
- _____. "Transport Problems Plague Manufacturers in CACM: - But \$1 Billion Plan Promises Improvement". New York; March 2, 1967.
- _____. "US Firm Utilizes Mexican Subsidiary to Stake Out Slice of CACM Market". New York; September 7, 1967.
- _____. "Where to Locate a CACM Investment? Varied Answers Promote Decentralization". New York; February 2, 1967.
- El Día. México, D.F. de mayo a septiembre de 1971.
- Excelsior. México, D.F. de julio de 1971 a julio de 1972.
- Expansión. "Buenas perspectivas para Honduras: informe especial". México, D.F.: Vol. I, Núm. 4; 12 de marzo de 1969.
- _____. "Buscando un fórmula de equilibrio". México, D.F.: Vol. IV, Núm. 87; 17 de mayo de 1972.
- _____. "El dilema de la maquinaria agrícola". México, D.F.: Vol. IV, Núm. 79; 26 de enero de 1972.
- _____. "El MCC se proyecta hacia afuera". México, D.F.: - Vol. III, Núm. 77; 29 de diciembre de 1971.
- _____. "El Mercado Común Centroamericano en la encrucijada". México, D.F.: Vol. I, Núm. 3; 27 de febrero de 1969.
- _____. "La integración se desintegra". México, D.F.: Vol. III, Núm. 54; 10 de febrero de 1971.
- _____. "Listos para buscar la salida". México, D.F. Vol. - III, Núm. 77; 29 de diciembre de 1971.
- _____. "Más comercio menos protocolo". (editorial). México, D.F. Vol. III, Núm. 56; 10 de marzo de 1971.
- _____. "Más decisión para exportar". México, D.F.: Vol. III Núm. 72; 20 de octubre de 1971.
- _____. "México y Centroamérica". (editorial). México, D. F.: Vol. I, Núm. 3; 26 de febrero de 1969.

- _____. "1972: un año decisivo para el MCC". México, D.F.:
Vol. IV, Núm. 80; 9 de febrero de 1972.
- _____. "Poco se sabe del Fondo de Fomento de Exportaciones".
México, D.F.: Vol. I, Núm. 13; 16 de julio de 1969. p 37
p 36-38-40
- _____. "Se proyecta una planta de aluminio en Costa Rica".
(En la Sección Noticias Centroamericanas). México, D.F.:
Vol. I, Núm. 4; 12 de marzo de 1969.
- _____. "Una liga de exportación". México, D.F.: Vol. III, -
Núm. 77; 29 de diciembre de 1971.
- _____. "Un coloquio productivo". México, D.F.: Vol. III, -
Núm. 66; 28 de julio de 1971.
- Integración. "Amistad de Guatemala y México: un histórico comu-
nicado". (Órgano oficial de la Asociación de Empresarios
Mexicanos Participantes en la ALALC). México, D.F.: año -
IV, Núm. 12; 15 de abril de 1967.
- _____. "Encuentro fraterno de dos países dispuestos a coo-
perar". (Órgano oficial de la Asociación de Empresarios Me-
xicanos Participantes en la ALALC). México, D.F.: año IV,
Núm. 43; 15 de mayo de 1967.
- Progreso. "México mira a Centroamérica". Enero-febrero de 1972.
- Tiempo. "Fraternidad Iberoamericana". México, D.F.: Vol. LIX, -
Núm. 1528; 16 de agosto de 1971.

INDICE

	Pág.
INTRODUCCION	1
I. CONDICIONES DEL DESARROLLO INDUSTRIAL DE MEXICO EN LA DECADA DE LOS SESENTAS	8
A. El proceso de sustitución de importaciones	8
B. Los recursos externos de capital	15
C. Las presiones de balanza de pagos: en busca de una solución	22
II. HACIA UNA ESTRATEGIA DE COMERCIO EXTERIOR	35
A. El nuevo énfasis comercial de la política exterior mexicana	35
B. La actividad exportadora de México: cambio estructural	39
C. La promoción de las exportaciones	44
III. PROYECCION DE MEXICO SOBRE CENTROAMERICA	62
A. La acción oficial	62
B. El intercambio comercial	86
C. Las inversiones mexicanas	97
IV. EL FUTURO DE LA OFENSIVA ECONOMICA DE MEXICO EN CENTROAMERICA	104
A. Consideraciones económicas	104
B. Consideraciones políticas	115
CONSIDERACIONES FINALES	127
BIBLIOGRAFIA	